El diario de Honduras

# La Prensa

59 AÑOS

Miércoles
29 de noviembre de 2023

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LIX - NO. 52393
48 PÁGINAS

## LAURA DOGU, EMBAJADORA DE ESTADOS UNIDOS

# "Fiscales interinos están tomando decisiones que no son de interinos"

▶Dogu lamenta que nueve diputados hayan nombrado a los fiscales. Redondo responde que están amparados en ley

▶El Partido Nacional denuncia que orden de captura contra su presidente David Chávez es persecución política PÁGINAS 4 Y 6

FOTO HÉCTOR EDÚ

## 6 MUERTOS DEJA VIRAJE MORTAL

En Taulabé ocurrió el choque entre microbús y camión, cuyo conductor se dio a la fuga y quien es señalado de maniobra temeraria PÁGS. 36-37

VIDEO

### Joven asegura que le ofrecieron dinero para perjudicar a Jorge Cálix PÁG. 8

CHAMPIONS

### Termina el calvario: por fin Barcelona clasifica a octavos

PÁGS. 42-43

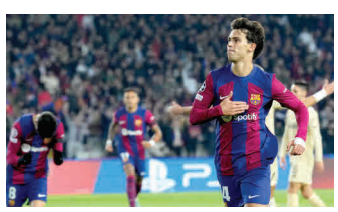

Las señales ya están aquí

Noviembre es el mes del 8 y 9

Matricula tu vehículo de cuatro ruedas o más con terminación 8 y 9
www.ip.gob.hn

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

# APERTURA

## DESPLAZADOS

# Más de 258,000 hondureños son "nómadas" por la violencia

**PELIGRO.** Muchas personas huyen de los entornos de violencia donde habitan.

▶En lo que va del año, 117 familias hondureñas integradas por 483 personas han sido beneficiadas con asistencia humanitaria por sufrir desplazamientos internos. Ellos han dejado sus hogares para mudarse a colonias más seguras o menos violentas

**Jessica Figueroa**
jessica.figueroa@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Un desplazado interno es aquella persona que "se ha visto forzada u obligada a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida".

El término acuñado por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas quizá no le parezca familiar, pero sí los casos que se desprenden de esta situación. Solo este año 117 familias hondureñas integradas por 483 personas han sido beneficiadas con asistencia humanitaria por sufrir desplazamientos internos, de acuerdo con información proporcionada al equipo de LA PRENSA Premium por la Secretaría de Derechos Humanos mediante solicitud de información SOL-SCTDH-369-2023.

La situación que enfrentan estos hondureños es grave y creciente. En 2013, el Gobierno reconoció oficialmente la gravedad e incidencia del desplazamiento forzado en el país.

Entonces se registraron 8,591 casos. De ahí a 2022 los casos subieron a 260,551, lo que indica que en 10 años este flagelo aumentó 30 veces.

Un año después se realizó el primer estudio para caracterizar este flagelo, y desde entonces, 247,000 desplazamientos forzados se han documentado por la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia (CIPPDV) y otros 11,015 registrados por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh). Ellos representan el 2.7% de la población de Honduras.

**Los datos muestran que los desplazados se mueven de los departamentos de Francisco Morazán, Cortés y Olancho.**

**Sufrimiento.** De una u otra manera, estas víctimas silenciosas de la violencia se han visto expuestas a amenazas, usurpación y/o despojo de viviendas o tierras, lesiones, asesinato de un familiar o conocido, secuestro, torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes e incluso violencia sexual y/o acoso sexual.

Otros se han enfrentado a violencia doméstica, desaparición forzada de un familiar o conocido, extorsión, discriminación, reclutamiento forzado, atentado de asesinato, control social y territorial y restricciones a la movilidad, entre otras situaciones que coartan sus libertades, derechos y obligaciones.

Las personas más vulnerables a esta situación son las que viven en zonas donde el imperio de las maras y pandillas, o bandas del crimen organizado, se impone. Ellos quedan en tierra de nadie, y muchísimas veces les toca huir por miedo a ser presa de los delincuentes.

**ESCAPE.** Las personas, ante las amenazas, únicamente toman sus pertenencias y abandonan sus moradas, dejando su patrimonio.

Es así como se han vuelto "nómadas por la violencia", pues salen de una colonia a otra, o de un municipio a otro para salvaguardar sus bienes y en especial, sus propias vidas.

Los que desisten de esas "mudanzas" obligadas, muchas veces dejando atrás sus patrimonios o los mal venden para no perder del todo, emigran fuera del país adoptando una nueva condición de vulnerabilidad: la de refugiados, ya que muchos buscan el exilio a causa del temor por el flagelo. Solo de 2021 a 2022, la cantidad de personas hondureñas que solicitaron asilo en otros países aumentó 33%.

Aunque las víctimas tienen nombre y apellido, son perso-

# AUTORIDADES DICEN QUE HAY UN SUBREGISTRO ANTE LA FALTA DE DENUNCIAS DE LAS PERSONAS

LP Premium Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

## Por amenazas y homicidios huyen hondureños

Más de la mitad de los casos de desplazamiento forzado se relacionan con amenazas directas. Cuatro de cada 10 movimientos se producen debido a los homicidios.

**Hechos de violencia que han sufrido personas por desplazamiento interno**

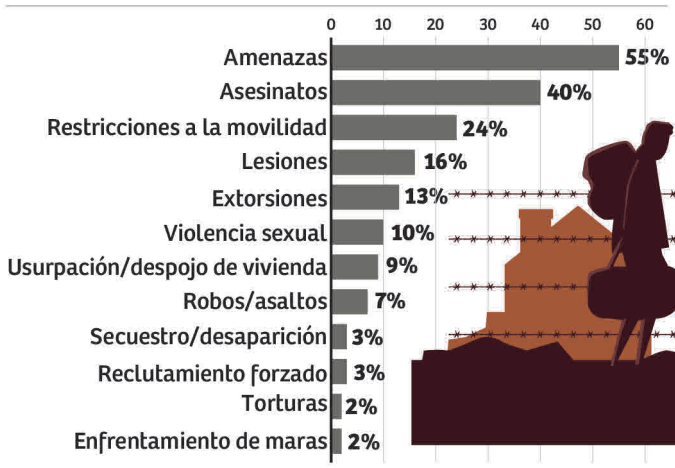


**Reclutamiento forzado**

122 quejas (NNA 2019-2021)

Son de acuerdo al Conadeh: comerciantes, personas adultas mayores.

**Desplazamiento forzado**

247,000

hechos registrados por CIPPDV / 11,015 en el Conadeh.

**Patrones de desplazamiento y distribución geográfica**

Los mapas muestran la distribución de los hogares desplazados, indican la coincidencia entre los pinicipales departamentos de expulsión y recepción. Cortés, Francisco Morazán, Olancho y Atlántida comprenden el 76% de los hogares expulsados y el 67% de los hogares recibidos.

**Proporción de hogares desplazados internamente por departamento de expulsión**

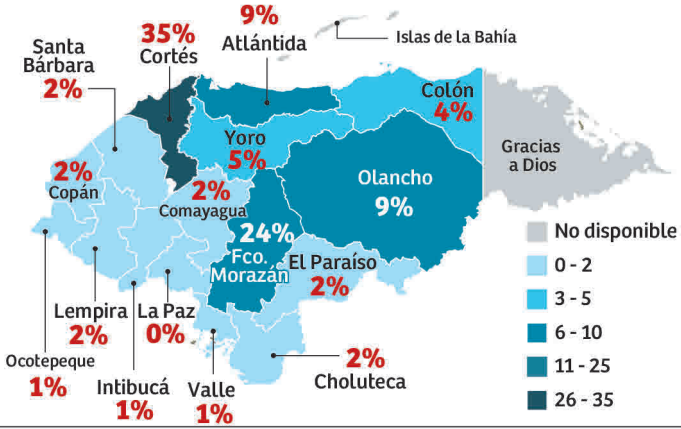


**Proporción de hogares desplazados por departamento de recepción**

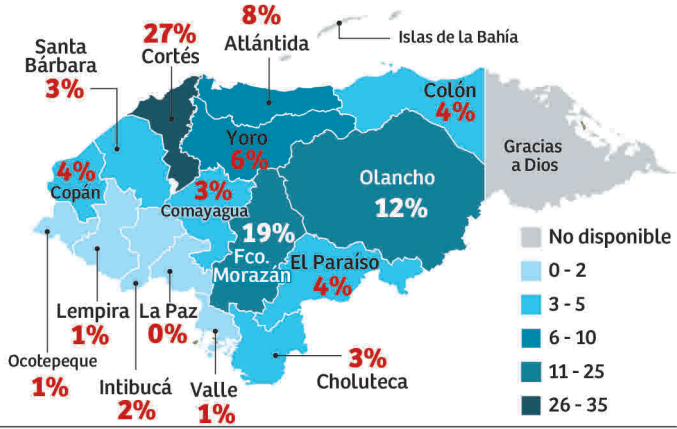


FUENTE: ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO INTERNO POR VIOLENCIA EN HONDURAS 2004-2018.

nas altamente vulnerables, por lo que su seguridad es prioridad, y en esto no hay distinciones de edad.

Solo entre los asistidos por el Estado con mecanismos de protección hay 52 bebés menores de cuatro años, 145 menores de 17 años de los que 60% son varones, 212 personas están entre los 18 y 59 años, mientras que 17 son de la tercera edad. También se suma una persona de la comunidad LGTIBQ+, para sumar un total de 438 vulnerados.

Todos ellos, son mayormente oriundos de Francisco Morazán, Cortés, Ocotepeque, Atlántida, Gracias A Dios, Choluteca, La Paz, Yoro, Olancho y Lempira. Aunque hay zonas que resaltan por ser especialmente peligrosas.

**Nueva ley.** Gabriela Mendoza, titular de la Dirección de Protección a los Desplazados Internos (DIPPDIV), una dependencia de la Secretaría de Derechos Humanos, compartió con periodistas de la zona norte en un taller impartido por la Agencia de la Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), los alcances de la nueva Ley de Desplazamiento aprobada hace un año, y que fue ratificada en marzo pasado.

"Esta ley era muy necesaria porque la violencia que nuestro país experimenta no solamente es una violencia generalizada, sino que es una violencia normalizada", lamentó.

Aunque ya tienen mapeados los indicadores que giran en torno a esta problemática, las cifras actuales que evidencian este problema están en proceso de ser actualizadas, ya que los últimos números datan de 2018. Sin embargo, pese al desfase de los números conocen que el fenómeno del desplazamiento interno no tiene precedentes.

"Sabemos que no hay una cultura de denuncia, porque las personas que están sufriendo estas situaciones no quieren denunciar los hechos, porque saben que sus agresores, con sus estructuras criminales tienen todavía influencia en los medios de verificación a través de la policía y demás. Y esa pérdida de confianza en las fuerzas del orden hace que las personas sencillamente, un día en la noche, agarren sus cosas y se vayan huyendo de forma forzada, dejando su residencia, su comunidad", afirmó la funcionaria.

A raíz de todo ese contexto, es que surge la nueva ley que tiene como fin generar una respuesta integral a las causas del desplazamiento interno forzado en Honduras para la mitigación de su ocurrencia e impactos. Y en particular, garantizar el respeto a los derechos que cada ciudadano tiene, por ejemplo, la libre circulación, a elegir su lugar de residencia, la protección que deben tener las personas a que nadie tenga injerencia en su domicilio y su vida privada, a un nivel de vida adecuada y a su propia dinámica de vida.

Los impactos que estos flagelos causan en las personas que los padecen van desde necesidad humanitarias, salud, educación, empleo y vivienda.

"Pongámonos en los zapatos de las personas que enfrentan una de estas situaciones, cuando viene alguien y les dice: 'te vas, no te queremos ver aquí'. Ellos nos dicen: me salí con lo que llevaba puesto, en chancletas. No saqué las pastillas, no saqué ni mis escrituras, no pude sacar nada, no tengo ni mi DNI -cédula-. Lo primero que necesitan es alojamiento seguro. Aparte, el 58% tienen que cambiar de empleo, mientras que el 25% eran emprendedores que dejaron o lo perdieron todo, mientras que el 68% de las viviendas son usurpadas, destruidas o abandonadas", detalló.

Danielle Álvarez, oficial asociada de comunicaciones de Acnur, detalló que los desplazamientos internos, al igual que el drama humanitario que vive el país a causa de los masivos movimientos migratorios mixtos, tienen a los organismos de Naciones Unidas actuando para tratar de brindar el apoyo necesario a estas personas.

Para dimensionar lo que está sucediendo, tanto con los desplazados internos como los que van en tránsito y pasan por el país ella detalló varios números actuales.

Para el caso, señala que el 5% de la población en Honduras se ha desplazado forzadamente, lo que los pone en condición de vulnerabilidad.

Ello ha hecho, por ejemplo, que 64,973 personas tengan condición de refugiadas, 195, 584 sean solicitantes de asilo y 247,090 estén oficialmente en condición de personas desplazadas por la fuerza en Honduras.

A nivel global este fenómeno también va en aumento. En el mundo hay 108.4 millones de personas desplazadas a finales de 2022, de los que 3.5 millones son ahora personas refugiadas, 62.5 millones desplazadas internas, 5.4 millones solicitantes de asilo y 5.2 millones con necesidades de protección internacional.

Honduras ocupa el octavo lugar en el ranking de los 10 países con mayor número de nuevos solicitantes de asilo. La lista la encabeza Venezuela.

## Ayuda

**Si usted enfrenta esta situación puede llamar para ser auxiliado al 9581-1846 y al 3183-8376 o pedir ayuda al correo atenión.dippdiv@sedh.gob.hn. Toda la información que las víctimas brinden, así como la atención proporcionada es de carácter reservado y confidencial.**

**438**
**personas**
**han sido asistidas por el Estado con mecanismos de protección, según la Dirección de Protección a los Desplazados Internos.**

LP Premium CONTENIDO EXCLUSIVO

# PAÍS

**CASO.** UN JUEZ EMITIÓ ORDEN DE CAPTURA CONTRA EL POLÍTICO, QUIEN AYER PRETENDIÓ SALIR DE HONDURAS

# Policía busca a David Chávez tras orden de captura

▶El presidente del Partido Nacional es investigado por el Ministerio Público por la presunta sobrevaloración millonaria en la compra de un software para el Infop

**Staff**
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** Un juez ordenó la captura del presidente del Partido Nacional, David Guillermo Chávez Madison, por los presuntos delitos de fraude y violación de los deberes de los funcionarios en perjuicio de la administración pública.

La captura fue ordenada pocas horas después de que Chávez pretendiera viajar a Estados Unidos desde el aeropuerto internacional Palmerola, donde fue requerido por personal del Instituto Nacional de Migración (INM).

El Ministerio Público acusó a David Chávez por la supuesta compra irregular de un software cuyo monto del costo se habría sobrevalorado en 21.9 millones de lempiras del valor real y que serviría para la enseñanza en el centro regional del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop) en Catacamas, Olancho.

El presunto acto de corrupción, según el MP, se dio cuando Chávez Madison fungió como director del Infop entre los años 2010 y 2013; sin embargo, la orden de compra fue firmada el último año del mandato, en 2013.

"Es un requerimiento fiscal por un caso que denunció el CNA (Consejo Nacional Anticorrupción) y que tiene que ver con una denuncia que se hizo en el caso específicamente del Infop", confirmó Yuri Mora, portavoz del MP.

Precisó que el requerimiento fiscal fue emitido por la Fiscalía para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública.

En este caso también figuran en el requerimiento fiscal José Olivio Rodríguez, exmagistrado de la Corte de Justicia, que ocupó el cargo de secretario general del Infop entre 2010 y 2014.

Además, Ángel Armando Aguiriano, Otilio Pinto Amador, Magali Yamileth Bustillo, Mario Alejandro Calderón, Yamileth Gonzales, José Wildred Martínez, Tulio Espinoza, José Hermes Gonzales, José Eleuterio Ponce.

Exp. JLPJNDT -TEG. 725-2023

PODER JUDICIAL Honduras

**JUZGADO DE LETRAS CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL, CRIMINALIDAD ORGANIZADA y CORRUPCION**

Tegucigalpa, M.D.C.,
28 de Noviembre del 2023.-

**SEÑOR COORDINADOR**
**AGENCIA TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (ATIC)**
**SU OFICINA:**

Con instrucciones de este Despacho de Justicia, sírvase ordenar a quien corresponda, **DAR INMEDIATA ORDEN DE CAPTURA** al imputado **DAVID GUILLERMO CHAVEZ MADISON** quien se supone responsable a título de autor directo de los delitos de **FRAUDE y VIOLACIÓN DE LOS DEBERES DE LOS FUNCIONARIOS** en perjuicio de **LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**- Lo anterior en virtud de haberse ordenado en autos su inmediata captura.-

**OBSERVACION.**

**1.- DAVID GUILLERMO CHAVEZ MADISON,** con DNI 0801-1982-07279, casado, hondureño, con domicilio colonia La Lomas 4, 612, Abogado, quien se desempeñó como Director Ejecutivo Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP). Del periodo 2010-2013.

Atentamente.

**ABOG. MARCO ANTONIO VALLECILLO BANEGAS**
**JUEZ DE LETRAS PENAL CON JURISDICCIÓN NACIONAL**

BESSY KAROLINA ESTRADA CISNEROS
SECRETARIA ADJUNTA

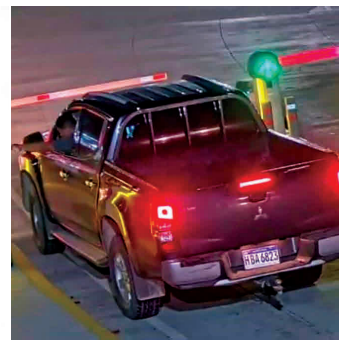

**SITUACIÓN.** David Chávez fue captado saliendo del aeropuerto Palmerola. La orden de captura fue emitida por un juzgado anticorrupción. El exdiputado escapó a bordo de un pick up.

Vestido de negro, portando una gorra y acompañado de su madre Victoria Madison, David Chávez llegó a la terminal aérea. Con sus pasajes aéreos se dirigieron a las ventanillas del registro migratorio. Ahí, Chávez presentó dos pasaportes, uno de ellos fue el pasaporte diplomático, con el que finalmente logró evadir hacer la fila que hacen los viajeros que utilizan un pasaporte normal o de turista hacia Estados Unidos, mientras que su madre sí tomó la fila para turistas.

Ambos llegaron a la sala de espera número uno del aeropuerto; les tocaba abordar la aeronave en la puerta número tres, vuelo que saldría a las 2:35 am con hora de llegada a las 6:00 am, hora de Fort Lauderdale.

Minutos antes de las 2:35 am, los pasajeros fueron llamados para subir al avión. El presidente del Comité Central del Partido Nacional (CCPN) y doña Victoria Madison fueron de los primeros en abordar. Cuando casi estaban a punto de salir, una solicitud externa vía parlantes indicó que se requería al pasajero David Chávez por parte de agentes del Instituto Nacional de Migración.

Este desatendió el llamado y comenzó a llamar desde su teléfono celular, resistiéndose a bajar. La espera duró alrededor de 73 minutos, provocando la molestia de los demás pasajeros. Finalmente, los agentes aeroportuarios de Migración bajaron a Chávez para una segunda inspección de sus pasaportes. En ese instante recibió una llamada, que atendió y ante la escasa presencia de autoridades salió huyendo antes de la revisión.

**Se fue.** En la zona de estacionamiento ya lo esperaba un vehículo pick-up que aceleró la marcha, no realizó el alto para el pago del estacionamiento y aunque hasta ese momento no era perseguido por nadie arrancó la valla de seguridad para salir con rumbo desconocido.

Un juzgado de Letras de criminalidad organizada y corrupción emitió la orden de captura inmediata del político, pero hasta ayer no había sido efectiva.

El ministro de Seguridad, Héctor Sánchez, expresó: "Hay equipos de localización y búsqueda rastreándolo para aprehenderlo y presentarlo a los tribunales competentes".

Este rotativo se comunicó vía telefónica con la abogada Doris Madrid, defensora legal de Chávez, para conocer si este se presentará de forma voluntaria a la justicia; sin embargo, esta se negó a dar detalles sobre la defensoría.

## "Aquí todos debemos de ser tratados de igual manera", dice presidenta de la Corte Suprema

**TEGUCIGALPA. Rebeca Ráquel, presidenta de la Corte Suprema de Justicia, en relación con el requerimiento fiscal emitido contra David Chávez, exteriorizó que ella no puede asegurar si es persecución política o no contra él.**

**"Yo no puedo dar opinión en el sentido si es político, si es persecución o no es persecución; el tema es que si llegan a los juzgados y tienen las pruebas necesarias deben de ser juzgados en igualdad de condiciones que lo harían con cualquier hondureño". Agregó: "No importa que sean de pies descalzos, aquí todos debemos de ser tratados de igual manera". En torno al trabajo de los fiscales interinos, la funcionaria manifestó: "Si están ellos presentando todas las pruebas que han sido (obtenidas), mal haríamos nosotros; ustedes ya han visto que se han efectuado requerimientos y que hay procesos".**

# ELLOS AHORRARON

## Y ganaron dinero al instante

ESMY MARIBEL CARCAMO

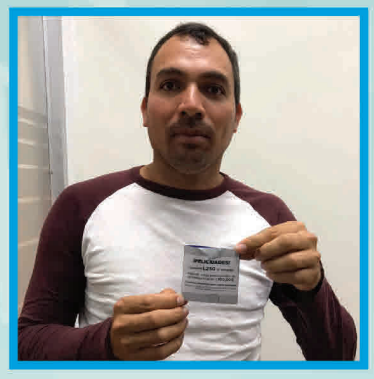
EDGAR SAMADY SUAZO

JENI EDITH CARCAMO

RAMÓN GERARDO BENVIDEZ

DENNIS ALEXIS CRUZ

JOSE AMADO GARAY

DIANA

CARLOS DAVID ZERÓN

MIRIAN FRANCO

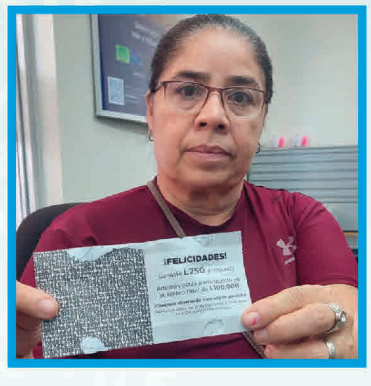
ESTHER LEZAMA

FLORENCIO ORDOÑEZ

GLADIS NOHEMI MORÁN

Continua ahorrando para que seas
**EL PRÓXIMO GANADOR**
Son más de L1,000,000 en premios

Ficohsa
*Queremos que llegues lejos.*

**POSICIÓN.** REPROCHA QUE ELECCIÓN DE ZELAYA Y MORAZÁN NO CONTÓ CON PARÁMETROS ESTABLECIDOS

# "Fiscales toman decisiones que no son de interinos"

▶La embajadora de Estados Unidos cuestionó la forma en que fueron nombrados fiscales del MP. Oficialismo defiende al fiscal interino

**Staff**
redaccion@laprensa.hn

**DIPLOMÁTICA.** Laura Dogu, embajadora de Estados Unidos, cuestionó las acciones del fiscal general interino.

**TEGUCIGALPA.** La embajadora de Estados Unidos, Laura Dogu, cuestionó ayer la labor que están haciendo Johel Zelaya y Mario Morazán, fiscales interinos del Ministerio Público.

Sin ahondar, Dogu adujo que ellos -Zelaya y Morazán- han adoptado ciertas acciones que no les competen y cuestionó también cómo fueron seleccionados.

"Es un momento muy difícil aquí en Honduras porque este grupo muy pequeño en el Congreso ha nombrado un fiscal supuestamente interino, pero esta persona está tomando decisiones que no son de una persona interina", advirtió Dogu.

Las declaraciones de Dogu surgen en medio de un requerimiento fiscal interpuesto por el Ministerio Público en contra de David Chávez, presidente del Partido Nacional.

La diplomática estadounidense reprochó que la elección de Zelaya y Morazán no contó con los parámetros establecidos porque no participaron todos los diputados.

Los fiscales interinos fueron nombrados por nueve diputados de Libre que conforman la comisión permanente.

"La mayoría del pueblo ya no tiene la oportunidad de participar en este proceso porque un grupo pequeño de los diputados ha tomado esta decisión", dijo.

**"LAS ACTUACIONES DE LOS FISCALES ESTÁN ENMARCADAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES"**
**LUIS REDONDO**
Titular del Congreso Nacional

**Reacciones.** Funcionarios del Gobierno recordaron que Estados Unidos apoyó sin condiciones al expresidente Juan Orlando Hernández, quien enfrenta una acusación por narcotráfico en Estados Unidos. "Sin duda se atraviesa un momento difícil para nuestro país, de reconstrucción del Estado de derecho y las instituciones democráticas que destruyó el régimen corrupto y criminal que durante mucho tiempo gozó del apoyo de EUA", indicó Rodolfo Pastor, ministro de la Presidencia.

Recordó que "nuestro país está ahora luchando contra la corrupción y la impunidad, contra la que no se luchó en mucho tiempo y se está haciendo justicia con absoluto respeto al debido proceso.

Luis Redondo, presidente del Congreso, dijo que "el fiscal general y adjunto interinos tienen las mismas facultades y atribuciones que aquellos que son electos en propiedad. No existe ningún artículo constitucional ni legal que reduzca, restrinja o les disminuya dichas facultades".

# Mayoría del CCEPL decide no plegarse a Libre

**LIBERALES.** Un grupo de alcaldes y diputados afines a Libre pidieron desmarcarse de la oposición

**TEGUCIGALPA.** Un total de 12 de los 17 representantes del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL) ratificaron su postura ayer a favor de continuar apoyando la oposición política y no plegarse al oficialismo al atender convocatoria de la comisión permanente del Congreso Nacional.

"Tengo entendido que hay 12 que siguen firmes en no reconocer la comisión permanente y que el partido siga en oposición asistiendo a las autoconvocatorias, eso se va a ratificar y se mantendrá firme", aseguró el diputado Marlon Lara.

**Mayoría de representantes del CCEPL afirman que se abstendrán de acudir a la convocatoria de la comisión permanente del Congreso Nacional.**

El diputado de Cortés señaló que "los alcaldes pueden pedir lo que quieran, pero solo tienen un voto de representación en el CCEPL".

A puerta cerrada ayer por la tarde, el Consejo del Partido Liberal se reunió con sus 17 representantes, luego de que los diputados Mario Segura y Vidal Cerrato sugirieran al instituto político participar en la convocatoria de la comisión permanente para buscar una representación partidaria dentro del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

La crisis en el Congreso viene desde la elección del fiscal general.

# Partido Nacional señala acción contra Chávez como persecución

**POLÍTICA.** Dicen que lo ocurrido en Palmerola con David Chávez es la intención de Libre de instalar su dictadura

**TEGUCIGALPA.** De persecución política por adoptar posturas contrarias a las del Gobierno catalogaron integrantes del Partido Nacional el requerimiento fiscal impulsado contra el titular de ese instituto político, David Chávez.

"Lo ocurrido en Palmerola con David Chávez es una clara intención de Libre de instalar su dictadura, persiguiendo al más claro estilo de Venezuela y Nicaragua. Para ellos, el Partido Nacional es objetivo de guerra", cuestionó Nelson Márquez, subjefe de bancada.

Tomás Zambrano, jefe de la bancada nacionalista, denunció que "Libre anunció que por cada marcha que hiciera el Bloque de Oposición Ciudadana (BOC) habría un diputado caído".

En un comunicado, el Partido Nacional además reprochó que "con las últimas acciones realizadas a líderes del Partido Nacional, se evidencia y se afirma lo que hemos venido denunciando, la concentración del poder e instrumentalización del Ministerio Público, Secretaría de Seguridad, para perseguir, silenciar a la oposición política y todo aquel que adverse el régimen Zelaya Castro".

**PARTIDO.** Líderes de base, dirigencia y diputados del PN.

La misiva señala además que la elección ilegal de los fiscales interinos en el MP es una clara transgresión a la Constitución de la república y al debido proceso que ha puesto en riesgo la seguridad jurídica, la institucionalidad, puesto que los mismos fueron elegidos al margen de la ley y que el pleno del Congreso Nacional en sesión extraordinaria dejó sin valor, por consiguiente, todas sus acciones están fuera de la ley.

Esta Navidad, la clave es
compartir

Por tu fidelidad te compartimos
aumento de ancho de banda
¡Totalmente gratis!

Además ponemos a tu disposición nuestros
paquetes únicos y exclusivos de temporada

3PLAY FIBER HOME
60 MB $30.00

3PLAY FIBER HOME
100 MB $50.00

2263-1010

CABLE COLOR

*Promoción válida a partir del 25 de noviembre al 31 de diciembre.

**SITUACIÓN.** INÉDITO CASO DE ACUSACIÓN DE VIOLENCIA

# Chévez asegura que le ofrecieron dinero para perjudicar a Jorge Cálix

**Staff**
redaccion@laprensa.hn

**La comunicadora denunció que actuales funcionarios la están presionando para atacar a terceros**

**CONFLICTO.** La comunicadora social Higinia Chévez aseguró que recibió presiones de funcionarios del Estado para denunciar públicamente al diputado de Libre, Jorge Cálix.

**TEGUCIGALPA.** La comunicadora Higinia Chévez, la mujer que presuntamente fue agredida por el diputado Jorge Cálix, vertió su versión de los hechos dando un giro drástico a la denuncia luego de asegurar que fue presionada para emitir falsas declaraciones.
La joven apareció sollozando en un video grabado por ella misma, en el que comenzó acusando que las presiones que recibió provenían de funcionarios del actual gobierno.
Higinia reveló que hackearon su teléfono y que le ofrecieron una fuerte suma de dinero a cambio de cumplir las peticiones de denunciar al congresista de Libre Jorge Cálix.
"Quiero que sepan que he sido presionada de un inicio por funcionarios del gobierno para hacer y para decir cosas y así poder perjudicar a terceros, a tal grado que llegaron a hackear mi teléfono", expresó Chévez.
"Recibí un mensaje donde aparecía una notificación de rastreo y esto pasó después de reunirme con funcionarios del gobierno que aparte de eso, el motivo de que nos reuniéramos era para ofrecerme cielo y tierra y lo voy a dejar claro acá, además de una onerosa suma de dinero y también trataron de persuadirme para decir mentiras y para concretar una reunión con la presidenta si yo llegaba a perjudicar, a atacar a Jorge Cálix", agregó.

**Higinia Chévez dice que tuvo que huir del país ante presiones que estuvo recibiendo de funcionarios.**

Con estas declaraciones, la comunicadora desvirtuó las declaraciones de la viceministra de Seguridad, Julissa Villanueva, quien fue la que acusó públicamente a Cálix de maltrato en contra de la periodista.
Chévez añadió que tuvo que irse del país a causa del temor que siente por las posibles represalias que pueda sufrir si se niega a actuar como los funcionarios,-a quienes no identificó- le solicitaron.
"Tengo miedo porque durante estuve encerrada en mi casa, donde estaba custodiada por policías que me pusieron ellos, escuché además que había o contaban con un hacker de inteligencia artificial que podía trastocar videos, fotos, audios y de esta manera poderlos acomodar a su conveniencia y que eran pagados por el Congreso Nacional, quiero dejarlo claro", apuntó.

REPORTE
## FALLECE OTRO MENOR POR DENGUE EN LA CAPITAL

En tan solo dos días han muerto dos adolescentes producto del dengue en el Hospital Escuela de la capital. Saíd Norales, vocero del centro asistencial, informó ayer sobre un nuevo fallecimiento de una menor de 17 años, procedente de La Paz. Manifestó que la adolescente ingresó con su estado de salud deteriorado y fue trasladada hacia el centro asistencial, pero la mañana del martes perdió la vida.

PROCESO
## LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA UNAH A ETAPA FINAL

A mediados de diciembre, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) tendrá un nuevo rector por ley para los próximos cuatro años.
El proceso de elección y nombramiento de las nuevas autoridades está por finalizar con la etapa de entrevistas que comenzará la próxima semana. Son siete profesionales que siguen en el proceso para ser rector a la máxima casa de estudios.

JUDICIAL
## JUZGADO DE FAMILIA DE FM REGISTRA 3,600 DEMANDAS

El Juzgado de Familia de Francisco Morazán contabilizó 3,600 demandas de enero a noviembre de este año, las cuales la mayoría son por divorcio contencioso, divorcio por mutuo acuerdo y por demandas de alimentos.
Se reportan 678 demanda de divorcios por mutuo consentimiento de enero a noviembre.

# Invertirán L2,500 millones en fármacos

**SALUD. Desde agosto comenzó la licitación para la adquisición de 383 medicamentos para el próximo año**

**TEGUCIGALPA.** La Secretaría de Salud invertirá unos 2,500 millones de lempiras en la adquisición de medicamentos para abastecer los diferentes centros asistenciales en 2024.
Desde agosto pasado iniciaron los procesos de licitación pública para adquirir los fármacos y tener abastecidos los hospitales y centros de salud de la nación. "En la licitación se sometieron un total de 383 productos del cuadro básico, entre medicamentos vitales, esenciales y no esenciales cuyo financiamiento será con fondos nacionales", explicó Miguel Osorio, vocero de Salud.

**En 2023, Salud invirtió más de 1,743 millones de lempiras en la adquisición de medicamentos, alcanzaron un abastecimiento del 85%, aseguran.**

La Secretaría también tiene previsto contratar a través del Mecanismo de Negociación Conjunta de Comisca 18 productos por un monto de L134 millones.
"Se tiene contemplada la inversión de unos 120 millones de lempiras para adquirir los medicamentos para las enfermedades de salud pública a través de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas", detalló.
Las autoridades sanitarias esperan alcanzar un nivel de abastecimiento en los establecimientos de salud por arriba del 90%.

# Castro llegó a Emiratos Árabes y el viernes disertará

**APORTE. Se prevé que se dé una alianza entre Honduras y la Unión Europea que permita acceder a más de $16 millones**

**DUBÁI.** La presidenta Xiomara Castro se instaló ayer en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, para participar en la conferencia de Naciones Unidas sobre el cambio climático.

**EXTRANJERO.** La mandataria se encuentra en su viaje 14.

Castro Sarmiento disertará en el evento el 1 de diciembre siendo presidenta también de la Coalición de Naciones con Bosques Tropicales, donde están 52 naciones.
El 2 de diciembre, la presidenta tendrá un encuentro con el papa Francisco y posteriormente se reunirá con los representantes de las naciones que conforman la Coalición que preside.

# Noviembre terminará con lluvias en el país

**PRONÓSTICO. Cenaos dicen que se esperan alrededor de 16 frentes fríos en el territorio nacional en la temporada**

**TEGUCIGALPA.** La temporada de huracanes llegará a su fin este 30 de noviembre y las autoridades del Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos) confirmaron que no hay ninguna amenaza para Honduras en estos últimos dos días.
Sin embargo, aclararon que lo que sí ingresará más frecuentemente al país desde inicios de diciembre son los frentes fríos.
Se esperan alrededor de unos 16 frentes fríos en el país.
Pero por lo pronto, para el resto del mes, lluvias débiles se registrarán en la mayor parte de Honduras. "Continuamos con un cuña de alta presión, esta cuña estará generando lluvias leves y aisladas en la región norte y occidente", anunció Cenaos.

15,16 Y 17
DE DICIEMBRE

CARNAVAL NAVIDEÑO
DE VEHÍCULOS
- CAMBIA COMPRA Y VENDE -

HASTA EL 70% DE AVALÚO

CERO GASTOS DE CIERRE + 3 TASA AL %

TE INVITA:

AVVRA
ASOCIACIÓN DE VENDEDORES DE VEHÍCULOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS DE HONDURAS

UBICACIÓN: UTH SAN PEDRO SULA

FINANCIAMIENTO DISPONIBLE:

Credi Rapid
PRESTAAUTO
PrestaYá
Credi Móvil

# SAN PEDRO

**IMPACTO. EL CENTRO REGISTRÓ UN CRECIMIENTO DEL 35% ESTE AÑO, SIENDO LOS SERVICIOS DE SALUD LOS MÁS DEMANDADOS**

**LOGRO.** Sampedranas celebran el quinto aniversario de Ciudad Mujer; la embajadora de Estados Unidos en Honduras, Laura Dogu, visitó el centro este martes. FOTOS: J. GONZÁLEZ

# Ciudad Mujer cumple su quinto año con 219,000 atenciones

▶ En conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el centro lanzó una campaña para reducir los índices de violencia en las comunidades

**Jacqueline Molina**
denia.molina@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Con más de 219,000 atenciones y 633,949 servicios brindados, el centro Ciudad Mujer ubicado en San Pedro Sula cumplió este martes su quinto aniversario.

Así lo dio a conocer Tatiana Lara, delegada presidencial de Ciudad Mujer, quien destacó el impacto positivo que ha tenido el programa en la vida de miles de sampedranas.

La funcionaria resaltó que este año el centro registró un crecimiento del 35%, con un promedio de 257 atenciones diarias, siendo los servicios de salud los que tienen más demanda.

También recordó que hace unos meses, este se convirtió en el edificio gubernamental con mayor capacidad fotovoltaica gracias a un proyecto financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que les permite generar energía limpia y reducir en un 28% su factura eléctrica.

Lara dijo que otro de los logros ha sido fortalecer los servicios del módulo de Salud Sexual y Reproductiva, ya que en lo que va del año han realizado 2,236 mamografías y 2,214 citologías gratuitas.

En cuanto al módulo de Protección a los Derechos de la Mujer, señaló que se han dado unas 1,015 asesorías legales y acompañamiento psicológico a mujeres víctimas de violencia.

Agregó que entre los proyectos para el próximo año se encuentra la creación de un café donde las usuarias aprendan sobre catación y barismo, así como redoblar esfuerzos en la lucha contra la violencia, la atención a mujeres migrantes.

Por su parte, la gerente adjunta del centro, Laura Noriega, celebró que unas 92 mujeres lograron culminar la secundaria este año gracias al módulo de Educación Comunitaria.

> "ESTAMOS ORGULLOSAS DE LOS RESULTADOS, SEGUIREMOS TRABAJANDO PARA MEJORAR LOS SERVICIOS".

**TATIANA LARA**
Delegada de Ciudad Mujer

> "LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES GRAVE, EL CENTRO HACE UN GRAN TRABAJO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN".

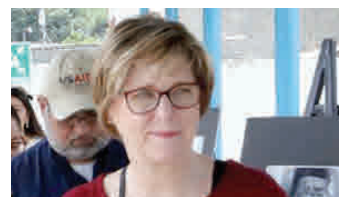

**LAURA DOGU**
Embajadora de EE UU en Honduras

Noriega dijo que actualmente otras 271 mujeres continúan su formación académica en dicho centro, a la vez que se les brinda atención médica y se les enseña sobre autonomía económica.

En conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el centro lanzó la campaña "Tejiendo comunidades libres de violencia", para reducir los índices de violencia en las comunidades.

Además, buscan identificar y crear estrategias para disminuir la violencia doméstica en el municipio y sus áreas de influencia.

Como primer paso, representantes de organizaciones feministas, redes de mujeres, gobiernos locales y organizaciones sin fines de lucro firmaron ayer un compromiso para potenciar su participación en la protección de los derechos de la mujer.

Mientras que la embajadora de Estados Unidos en Honduras, Laura Dogu, aplaudió la labor que el centro realiza desde 2018 en la lucha contra la violencia de género y el embarazo adolescente.

Latidos de
"te quiero"
que merecen todo

Dogui

Adultos

Digestión Diaria Saludable
Con Fibras naturales

Amor en todos los sentidos

Buen Provecho es la guía del principiante
y el aliado del experto en la cocina

dale vida a tu cocina
con buen provecho

RevistaBuenProvecho
buenprovechohonduras
BuenProvechoHN
Revista Buen Provecho

**EVENTO.** MAÑANA CONMEMORA LA FECHA CON UN CONCIERTO DE GALA DEDICADO AL CUERPO CONSULAR SAMPEDRANO

# La Victoriano cumple 78 años de formar artistas

▶Hay 90 estudiantes en ambas jornadas y más de 100 en los programas del sábado, se trabaja también con formación de talentos

**Lisseth García**
doris.garcia@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** La Escuela de Música Victoriano López cumple 78 años de formar artistas con trascendencia nacional e internacional.

Está bajo la administración de la Fundación Filarmónica de San Pedro Sula, organización sin fines de lucro que subsiste por la aportación de empresas y personas que creen en el arte y la cultura de los jóvenes talentos musicales.

La conmemoración de los 78 años de la Victoriano López será con un concierto de gala "Éxito y Esperanza", el cual será dedicado a la Asociación Cuerpo Consular de Honduras, reconociendo su amplia trayectoria, como asociación apolítica, a favor del desarrollo integral de la comunidad en general, explicó el presidente de la Fundación Filarmónica, Rafael Flores.

El concierto es mañana y todavía hay forma de apoyar a la institución con patrocinios.

"Hacemos un llamado a la empresa privada, gobierno, alcaldía a que apoyen estas iniciativas en pro de la cultura"

**RAFAEL FLORES**
Presidente de Fundación

Explicó que "en este evento se hará gala del talento musical de los jóvenes que formamos en la institución".

"Estos jóvenes artistas realizaron recientemente una exitosa gira artística en la ciudad de Nueva Orleans, Estados Unidos, donde pusieron en alto el nombre del país".

El concierto está bajo la dirección del maestro Jorge Luis Banegas, egresado de la Escuela de Música Victoriano López con una brillante trayectoria musical en Francia y actualmente está como director artístico de la institución.

**El concierto.** "El evento de aniversario será en el teatro José Francisco Saybe mañana a partir de las 7:00 pm. La aportación es de 100 dólares y les exhortamos a apoyar este noble evento", dijo Flores.

Cualquier otra información pueden escribir o llamar al 9591-0329 para darles detalles del evento que será un espectáculo, explicó. En el concierto también se presentará el coro de la Universidad de San Pedro Sula, que con sus voces engalanará esa noche espectacular.

**Historia.** La Fundación Filarmónica de San Pedro Sula que está conformada por miembros del sector privado, tiene como objetivos primordiales: apoyar, perpetuar, coordinar, administrar, expandir la Escuela de Música Victoriano López, de la cual hoy en día han egresado más de 600 músicos, los cuales se encuentran en diferentes partes del mundo insertados en las mejores orquestas, o realizando exitosos proyectos musicales. Un buen porcentaje de estudiantes son becados.

**ENSAYOS.** Los alumnos se preparan para ofrecer hoy lo mejor de sí en el concierto.

## De interés

**La Escuela de Música Victoriano López fue** fundada en 1945 por el maestro Victoriano López (1892-1957), docente y músico de origen hondureño, quien en sus años de docencia se trasladó de Tegucigalpa a San Pedro Sula, y pudo observar el poco desarrollo de la música en Honduras y contempló la idea de fundar una institución dedicada a la enseñanza de la misma y junto a un grupo de padres de sus alumnos y otros miembros de la sociedad sampedrana formaron la llamada Directiva de la Academia de Música, hoy Fundación Filarmónica.

**Si quiere apoyar también puede hacer sus aportaciones a la cuenta Banco de Occidente 11-230-000-189-4 de la Fundación.**

# Fiscal asegura que no hay persecución política contra PN

**ACCIÓN. Johel Zelaya visitó ayer las instalaciones del Ministerio Público en San Pedro Sula**

**SAN PEDRO SULA.** El fiscal general, Johel Zelaya, afirmó que habrá más órdenes de captura contra nacionalistas y que no es persecución política.

Esto luego que fuera librada una orden de captura contra David Chávez Madison por los delitos de fraude y violación de los deberes de los funcionarios. El político fue director ejecutivo del Infop entre 2010 y 2013 y, según denuncias hechas por el CNA en 2015, realizó una sobrevaloración en la compra de un software en este instituto.

Zelaya, ayer realizó una visita a las oficinas del Ministerio Público en colonia La Puerta, de San Pedro Sula, y ante la interrogante sobre si se librarán más órdenes de captura contra miembros del Partido Nacional, dijo: "Es correcto, vienen muchos requerimientos, y hay que estar a la expectativa en ese tema, no es persecución política, sencillamente esos expedientes ya están, nosotros no tenemos por qué perseguir a nadie políticamente, este caso de David Chávez es un caso del Infop, no se trata de un tema, de una manta, que igual merece nuestra atención, de igual forma fue una denuncia que interpuso el CNA en su momento contra esta persona".

Sobre nuevas solicitudes de extradición de personajes públicos y políticos de Honduras, el fiscal general dijo que por ahora el Ministerio Público (MP) no maneja esa información y reafirmó que acabará con la corrupción dentro del Ministerio Público.

**VISITA.** Ayer el fiscal general realizó una visita de trabajo en el Ministerio Público en San Pedro Sula. FOTO: FRANKLYN MUÑOZ

COMUNIDAD

## VECINOS DE LA VILLA OLÍMPICA Y LA GUILLÉN URGEN DE LUMINARIAS

Los vecinos de las colonias Guillén y Villa Olímpica, ubicadas en la 33 calle, urgen de mantenimiento del alumbrado público. Varios pasajes y calles principales están a oscuras y otros están iluminados a "medias" y esto genera inseguridad, según vecinos.

"No sé por qué siempre tenemos que hablar que hay delincuencia para que reparen las lámparas, es una obligación de la Enee, porque se paga un impuesto de alumbrado público, nos preguntamos qué se hace con todo ese dinero que no se utiliza en dar mantenimiento", comentó Raúl Martínez.

Instituto Nacional de Formación Profesional

HONDURAS

**Aviso de Licitación Pública Nacional**
*República de Honduras*
**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP)**
**"Adquisición Equipo Pesado para Trabajo Exclusivo de INFOP, Camión Semipesado Rodaje Sencillo y Camión Pesado de Doble Rodaje" LPN No. 12/2023**

1. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 12/*2023* a presentar ofertas selladas para la **Adquisición Equipo Pesado para Trabajo:**

| Lote N° 1 | Cantidad | Vehículo |
|---|---|---|
| Partida 1 | 1 | Camión semipesado rodaje sencillo |
| Partida 2 | 1 | Camión pesado doble rodaje |

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del INFOP.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud dirigida a la División Administrativa y Financiera, ubicada en el primer piso del Edificio Administrativo del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.- Col. Miraflores primera entrada, boulevard Centroamérica. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras" (www.honducompras.gob.hn). **Dichos documentos son sin costo alguno**.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: División Administrativa y Financiera del INFOP, ubicada en el primer piso del Edificio principal del INFOP, frente a la primera entrada de la Colonia Miraflores, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, en sobre o paquete cerrado**, a partir del día 22 de noviembre del año 2023**, en horario de oficina, 7:30 a.m. a 3:30 p.m., **hasta la fecha límite establecida para la Recepción y Apertura de Ofertas que es: El día 23 de enero del 2024 a las 9:30 a.m.-** La apertura de las Ofertas tendrá lugar en el Auditorio principal, INFOP Miraflores; contiguo al Taller de Construcción Civil. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto total de la Oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de noviembre de 2023.

**Lic. Carlos Francisco Suazo**
Director Ejecutivo

PODER JUDICIAL Honduras

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA
DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA, HONDURAS, C. A.

**AVISO DE SUBASTA**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución de Titulo Extrajudicial promovida por el Abogado CESAR RAMOS CACERES en su condición de Apoderado Legal del FONDO PRESTACIONES SOCIALES DE LOS EMPLEADOS PERMANENTES DE LA ENEE contra la señora ALMA LETICIA SUAREZ LUQUE, se dictó auto ordenando la subasta del bien Inmueble consistente en: Dos lote de terreno ubicados en el sector denominado "CASA BLANCA", parte sur de la ciudad de la Ceiba, departamento de Atlántida, identificados como LOTE CIENTO TRES (103) DEL BLOQUE SIETE (7) y LOTE CIENTO CUATRO (104) DEL BLOQUE SIETE (7), los cuales fueron objeto de UNIFICACION por parte del Departamento de Catastro Municipal, quedando de esta manera formando un solo cuerpo, identificados con Clave Catastral Numero Ciento Doce guion Diez y Seis guion cero uno y cero dos (112-16-01 y 02), ya unificado que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: colinda con lote numero ciento dos (102); AL SUR: Colinda con calle pública; AL ESTE: Colinda con avenida pública; y AL OESTE: Colinda con Avenida Publica y cuya relación de medidas es la siguiente: Estación Uno guion Dos (1-2), lado ESTE, con una distancia de Diez y Seis punto cero cero metros (16.00 Mts.); Estación Dos guion Tres (2-3), lado NORTE, con una distancia de Diez y Seis punto cero cero metros (16.00 mts); Estación Tres guion Cuatro (3-4) lado OESTE, con una distancia de diez y seis punto cero metros (16.00 mts,); Estación Cuatro guion Uno (4-1), lado SUR, con una distancia de diez y seis punto cero cero metros (I 6.00 mts.); con un área superficial de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (256.00 Mts.2).- Que en dicho lote se encuentra construida en calidad de mejoras una casa de habitación de una sola planta, que mide treinta (30) pies de ancho, por cuarenta y tres (43) pies y medio (1/2) de largo, construida de paredes de bloque de concreto, techo de zinc sobre artesón de madera, cielo razo de asbesto, piso de ceramica, paredes debidamente repelladas por dentro y por fuera, se encuentra dividida en tres (3) dormitorios, Doce (12) persianas de vidrio con su respectiva balconearía, un porch y con sus instalaciones de luz y agua potable, cercada por sus cuatro rumbos con alambre de púas.- Inmueble inscrito bajo asiento número 25 del tomo 1597 trasladado bajo matricula 1733537 ASIENTO 1 del Libro de Registro del Instituto de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de esta sección registral.- Así mismo téngase por informada la situación posesoria del inmueble a subastar el cual se encuentra ocupado por la ejecutada señora Alma Leticia Suarez y sus familiares.- Se encuentra con los siguientes gravámenes: No.2, Titulo: CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL, A favor de: FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES PARA EL PERSONAL PERMANENTE PARA LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA- ENEE.- Detalles: Monto: 511589.03, Moneda: LEMPIRA, Tipo de Interés: (12% ANUAL), Plazo: (20) AÑOS, Grado de Hipoteca: PRIMERA Y ESPECIAL HIPOTECA, Condición Especial: NO CONSIGNA, Derechos Afectados: SUAREZ LUQUE, ALMA LETICIA.- Se encuentra libre de restricciones.- Se encuentra con las siguientes anotaciones: No. 3, Anotación: ANOTACION JUDICIAL Fecha de Demanda: 07/0912017, Juzgado Emitente: FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES, DE LOS EMPL. ENEE.- Observaciones: NO CONSIGA.-Inmueble se subastara para con su producto pagar al FONDO PRESTACIONES SOCIALES DE LOS EMPLEADOS PERMANENTES DE LA ENEE la cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y CINCO. MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 735,228.45), más costas del juicio que ascienden a la cantidad SESENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (L. 60,876.28); haciendo un total de SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUATRO LEMPIRAS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (L. 796,104.73).- El valor de la tasación fijada de común acuerdo por las partes es de QUINIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON TRES CENTAVOS (L. SI 1,589.03).- La subasta se llevará a cabo en Audiencia que se celebrará el día MARTES, VEINTITRES (23) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) en el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida (CIVIL) por la JUEZA NUMERO II.- Se pone en conocimiento y se advierte a los postores según lo señalado en el artículo 847 del Código Procesal Civil que están de manifiesto en el tribunal la certificación registral sobre el inmueble que se subasta; Se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente; Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor; para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal el total del valor de tasación de los bienes, según el artículo 848 numeral 1 del Código Procesal Civil y solo se admitirán posturas que sean por igual o superior cantidad al setenta y cinco por ciento (75%) de la tasación del inmueble antes relacionado.- La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los TRECE (13) días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2023).- Expediente No. 0101-2017-00512.

**ELDA JOHANA PADILLA RIVERA**
**SECRETARIA ADJUNTA**

**POSTURA.** LA DECISIÓN HA SIDO DIFÍCIL POR SUS CLIENTES FIELES DURANTE TODOS ESTOS AÑOS

# Crisis financiera obliga a la Hedman Alas a cierre temporal

▶La compañía con 71 años de operaciones cerró operaciones desde el pasado sábado por falta de créditos, altos costos de operaciones y otros

**Kleymer Baquedano**
kleymer.baquedano@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** De dos a tres meses estará cerrada la empresa Hedman Alas, pionera en el sector transporte interurbano en el país con operaciones en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

La empresa Hedman Alas sufre una crisis financiera derivada de bajas ventas, altos costos de mantenimiento, falta de acceso a financiamiento, inseguridad y otros factores que han provocado un cierre temporal de la empresa con 71 años de operaciones.

Luis Peña, representante de la empresa ante los medios de comunicación, declaró que están haciendo una reestructuración de la empresa ante una crisis financiera. Analizan qué necesitan para seguir operando.

"Ya pasado mañana presento la nota ante el Instituto Hondureño de Transporte (aviso de cierre temporal), porque tengo 60 días para hacerlo, pero lo haré pasado mañana", avisó.

Peña detalló que en conversaciones con empresarios del sector transporte han llegando a la conclusión que se tiene que hacer un consorcio para "sobrevivir", si no todos terminarán en la quiebra ante la falta de apoyo del Gobierno y sin acceso a financiamiento, ya que la banca no da créditos a las personas del transporte por la vulnerabilidad del sector.

"Hay problemas económicos, la situación para el tipo de servicio que prestamos, que es un servicio especial, un servicio de lujo, la gente no tiene dinero para viajar y necesitamos cubrir los costos de operación, para eso es la reingeniería, a ver qué tipo de transporte debemos prestar, siempre algo diferente a otras empresas", explicó.

**MEDIDA.** La empresa mantiene cerradas sus oficinas en la Gran Central Metropolitana de Buses desde este fin de semana. FOTO: JORGE GONZÁLEZ.

**25**
**Empleados a quienes se les reconocerán todos sus derechos serán suspendidos de sus labores por parte de la empresa Hedman Alas, indicaron representantes.**

**5,809**
**Unidades interurbanas están censadas por el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT), de las cuales unas 2,288 son de San Pedro Sula, aunque hay muchas más operando de manera ilegal.**

Hedman Alas viaja hacia y desde Tegucigalpa, San Pedro Sula, Tela, La Ceiba, Santa Rosa de Copán, Copán Ruinas y Guatemala. "Eso es lo triste, es lo que nos duele, nuestros clientes, que si no viajan en Hedman Alas, no viajan mejor, es lo lamentable, pero hemos pedido financiamiento a la banca privada y no nos han querido facilitar porque dicen que el transporte es muy riesgoso, a nadie del transporte nos dan", lamentó Peña.

De un promedio de 13 salidas diarias, la empresa fue bajando paulatinamente a 10 y luego a menos.

En Guatemala fueron tiroteadas las unidades de la empresa por delincuentes, y así han pasado por mucho que los ha llevado a replantearse el futuro de la empresa. Por inseguridad, crisis financiera y otros factores han cerrado más de ocho empresas de transporte desde hace varios años.

Peña aseguró que el bloqueo del RTN por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR) es algo solucionado. Consultamos al SAR sobre el tema, pero no obtuvimos respuestas.

En redes sociales, usuarios lamentan el cierre temporal de la empresa.

POSITIVO
## CDE VALLE DE SULA IMPARTE TALLERES A MIPYMES

Formación en habilidades financieras y un taller de modelo de negocios impartió el Centro de Desarrollo Empresarial Mipyme del Valle de Sula a micros y pequeños empresarios de diferentes rubros. El CDE recibe apoyo de diferentes organizaciones internacionales y tiene abiertas sus puertas a los mipymes en su oficina en barrio Paz Barahona.

ÉPOCA
## BAZAR NAVIDEÑO ABRE SUS PUERTAS EL 8 DE DICIEMBRE

El Bazar Navideño en Expocentro abrirá sus puertas el 8 de diciembre. Más de 200 pequeños empresarios ofrecerán productos de temporada como rompopo, tamales, cerdito, panadería y repostería, además de artículos para regalar como ropa, zapatos, bisutería, entre otros. La entrada y estacionamiento son gratis.

SERVICIO
## EL IHTT HABILITA NUEVA OFICINA PARA ATENDER DENUNCIAS

El Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) habilitó una nueva oficina para atender denuncias y reclamos de los usuarios del transporte público. Esta se encuentra en el primer nivel de la Gran Central Metropolitana de Buses, bajando las gradas a mano derecha. Los inspectores pasan por la tarde en la oficina.

# Sin material para licencias en San Pedro

**TRÁMITE.** Todavía hay muchos conductores que portan su licencia digital y otros que no han renovado el documento

**SAN PEDRO SULA.** Ante la alta demanda, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) en San Pedro Sula se quedó de nuevo sin material para emitir licencias de conducir.

La DNVT no ha dejado de atender a los conductores que llegan al plantel ubicado en la colonia Municipal del sector Calpules, sin embargo, ha reducido el número de personas a quienes les extienden la licencia de conducir por la falta de material.

Víctor Cerrato, jefe de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT), informó que esperan esta semana ya tener un nuevo lote de material que será trasladado de Tegucigalpa a San Pedro Sula para no dejar de atender a los usuarios que llegan por la renovación de la licencia y por primera vez.

"No los estamos atendiendo a todos porque no nos queremos quedar sin material, estamos con un número limitado, estamos atendiendo entre 80 a 150 personas", dijo Cerrato. Además, comentó que darán tiempo a los conductores que circulan con su licencia vencida para que se aboquen a las oficinas a renovar su licencia, aquellos que no han tramitado su permiso de conducir por primera vez no pueden conducir y sí serán sancionados.

# REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LAS MEJORES MARCAS

RECLAME UN OBSEQUIO POR SU COMPRA

ISUZU GENUINE PARTS · ISUZU BEST VALUE PARTS · JMC · AMALIE MOTOR OIL · HANKOOK

**Recibe un descuento dejando tu batería vieja. Recicla!!!**

**Baterías** para Vehículo Japones, Americano, Koreano, Europeo, **Marcas** ROCKET, DURAMAXX, LTH, HANKOOK, WHLI, **Baterías** para Motocicletas Marcas ROCKET y HT.
Todos los tamaños de 6V y 12V. MF y Normales.

**Amortiguadores** para modelos Isuzu, Toyota, Nissan, Mazda, VW, Ford, Mitsubishi.

**Balanzas** **Creeper** (Camilla para mecánica)

**Winch** para UTV 4,000 LBS y para Vehículos 9500 LBS.

**Engrasadoras,** Aceiteras Manuales y de taller.

**Grúa** disponible en 2 ton. de capacidad

**Toldos y Tapacargas** de lona y plásticos todas las medidas y espesores

**Llantas y Rines** Radiales y Convencionales

**Bombillos** todos los tamaños y tipos 24 y 12 v. **Alfombra** para carro de hule grandes y pequeñas

**Aceites Amalie;** todas las presentaciones, aceite para motor, aceite hidráulico, liquido frenos, grasas coolant.

**Convertidores** de 24v. a 12v. dc. **Aditivo** Americano Diesel, Xcel

**Taladros** de banco **Medidores** de compresión

**Productos ABRO** pinturas, aditivos, cintas adhesivas, liquidos embellecedores de tablero, hules, limpiadores de vidrio, productos de emergencia apaga fuego e infla-llantas, etc

**Jump Start 900**

Presentaciones: 5 Galones, 1 Galón, 1 Litro

**Fuse Links** **Alternador** para Isuzu 2.8L 12 V/50A

**Jacks Hidráulicos** y tipo Tijera todas las capacidades 1 Ton. A 30 Ton., de botella y tipo lagarto

**Sealed Beams** 12v y 24 v, redondos y cuadrados, grandes y pequeños **Extensiones Eléctricas** con luz, de 25 y 50 pies

**Porta Fusibles y Fusibles** de todos los amperajes, tamaños y tipos para carros Japoneses, Americanos,Coreanos y Europeos.

**Tecles** **Triángulos** Reflectivos de peligro

**Herramientas;** llaves mixtas y fijas desarmadores, tenasas, piedras de esmeril, brocas, metros, y martillos de mecánica.

**Tensores y Sujetadores** p/cable varios tamaños

*San Pedro Sula:*
*3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,*
*PBX: 2553-0064*

*San Pedro Sula:*
*Colonia Altamira, 21 calle, S.O.*
*Bulevar del Sur / 9445-6002*
*Tels.: 2580-3125, 2580-3126*

*Comayagüela:*
*5 y 6 ave., 9 calle,*
*Tel.: 2280-4630,*
*2237-2990, 2237-0037*

*Tegucigalpa:*
*Final Bulevar Morazán,*
*Tel.: 2236-5512*

• Precios no incluyen ISV

VISA · MasterCard · Banco Atlántida VISA

CASA JAAR



# Quiero emprender, quiero mi primer local.

Locales en renta

**Quierocasa.hn es el portal de bienes raíces para vender, comprar o rentar tu propiedad.**

Escanea el código.
Regístrate para anunciar tu propiedad
o encuentra opciones de compra y renta.

# NEGOCIOS

| DOW JONES | NASDAQ | EURO/DÓLAR | PETRÓLEO |
|---|---|---|---|
| +0.24% | +0.29% | +0.05% | +0.29% |
| 35,416.98 U | 14,281.76 U | 1.10 | $ 76.63 |

**- MONEDA HONDURAS -**

| | | Compra | Venta |
|---|---|---|---|
| Dólar | Bancos | L24.6631 | L24.7864 |
| | Mercado negro | L24.1631 | L25.2864 |
| Euro | Bancos | L25.6579 | L29.6817 |
| | Mercado negro | L25.1579 | L30.1817 |

**- PRODUCTOS (NYC) -**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ↓ | Azúcar | qq | $26.99 | $-0.21 |
| ↑ | Café | qq | $173.10 | $+4.05 |
| ↑ | Cacao | tm | $4,201.00 | $+71.00 |
| ↑ | Algodón | lb | $79.60 | $+0.34 |
| ↑ | Oro | oz | $2,064.80 | $+4.60 |

**DIVISAS.** REPRESENTAN EL 52.32% DE LOS INGRESOS, ES EL QUE MÁS APORTA A LA ECONOMÍA

# Envíos de remesas alcanzan los $25 millones diarios

▶Del 1 de enero al 16 de noviembre se reportaron $7,999.2 millones, de acuerdo con informes del Banco Central de Honduras

**Staff**
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** La entrada de remesas familiares al país denota en el transcurso del año un ligero incremento respecto a 2022. Al pasado 16 de noviembre, el Banco Central de Honduras (BCH) reportó 7,999.2 millones de dólares. En promedio, al día ingresan 25.07 millones de dólares.

Del 1 de enero al 16 de noviembre de 2022, las remesas sumaron 7,610.9 millones de dólares, equivalentes a 23.78 millones diarios.

El BCH reportó que las remesas en 2022 alcanzaron 8,683.6 millones de dólares, con una entrada diaria de 23.79 millones. Para 2023, la meta es de 9,422 millones de dólares, equivalente a 25.80 millones al día en remesas.

**Comportamiento.** El crecimiento en la entrada de remesas familiares es menor que el observado en el bienio 2021-2022. Del 1 de enero al 16 de noviembre de 2021 se registraron 6,389.9 millones de dólares, lo que significó $20 millones diarios.

El Banco Central de Honduras había adelantado que este año la entrada de remesas cerraría con un crecimiento modesto estimado en 8.5%, equivalente a 738 millones de dólares de aumento.

En comparación a la meta de 2023, la ejecución al pasado 16 de noviembre fue de 84.90%. Para llegar a los 9,422 millones de dólares, en 45 días deberán ingresar 1,422.8 millones de dólares, que equivalen a 31.62 millones de dólares. No obstante, muchos expertos que conocen el tema de las remesas coinciden en que es un reto lograr la meta.

En comparación con el ingreso de divisas totales registrados por el BCH, las remesas han contribuido con 52.32%, consolidándose como el sector más importante para la economía nacional.

Para conocer la procedencia de las remesas de Estados Unidos, el BCH suscribió un convenio de cooperación con la Secretaría de Relaciones Exteriores para realizar la "Encuesta de remesas familiares en el exterior" entre los compatriotas que visitan los consulados de Honduras en aquel país.

**APORTE.** Hondureños hacen fila en una casa de envío de dinero en Estados Unidos.

## Encuesta

**Este proceso, que se realiza por primera vez, consiste en la aplicación de encuestas a compatriotas, independientemente de su estatus migratorio, que visitan los consulados de Honduras en los EUA, ubicados en Atlanta, Houston, Los Ángeles, Miami, Nueva York y Washington, siendo estos los consulados a cubrir en esta primera etapa.**

# En enero se inicia la certificación de fincas

**CAFE.** La UE estableció regulaciones para que se pueda vender y exportar este "commodity" a sus países

**TEGUCIGALPA.** Para cumplir las regulaciones de la Unión Europea (UE), el proceso de actualización y certificación de las fincas de café en el país se iniciará a partir de enero de 2024. El subsecretario de Caficultura, Carlos Murillo, informó que "tenemos en el futuro cercano la actualización y certificación de unidades productivas del café que cumplan con los requisitos de los mercados internacionales, específicamente la Unión Europea, que nos está demandando el cumplimiento de una reglamentación para denominar el origen, entonces tenemos que trabajar inmediatamente".

Murillo aseguró que "solo tendríamos un año para garantizar que la producción de café viene de fincas que hacen protección de la biodiversidad.

**MERCADO.** Europa es uno de los grandes compradores de café.

# El BCH verifica acceso a divisas

**POSTURA.** Agentes bancarios y consumidores insisten en que hay restricciones a la adjudicación de dólares

**TEGUCIGALPA.** Las autoridades del Banco Central de Honduras (BCH) continúan monitoreando la venta de divisas en los agentes cambiarios autorizados. Rebeca Santos, presidenta del Banco Central, y otros funcionarios han visitado en las últimas semanas varias instituciones financieras y agentes económicos para conocer el acceso a dólares. El recorrido ha abarcado bancos en Tegucigalpa y San Pedro Sula. Ayer, la gira fue en San Pedro Sula, en donde tuvo reuniones con ejecutivos de instituciones financieras y usuarios.

**VISITA.** Rebeca Santos y América Buitrago en un recorrido.

Varios agentes económicos y público en general, dijeron a LA PRENSA que el acceso a la divisa estadounidense ha mejorado; pero todavía no cubre el 100% de los dólares solicitados. Personas naturales dijeron que la demanda de divisas es mayor en las instituciones financieras más reconocidas, que son las que tienen más clientes.

PODER JUDICIAL Honduras

## CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **212-22,** contra el Señor **WILSON CRUZ CASTILLO GOMEZ,** ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO HALCON 20,** en condición de Victima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Conmuta de pago en efectivo por pena de prisión, a favor del Señor **WILSON CRUZ CASTILLO GOMEZ, UNO (01) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS DIEZ TREINTA DE LA MAÑANA (10:30AM)** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO HALCON 20**, en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

**San Pedro Sula, Cortes, 26 de Octubre del 2023.**

ABG.- TIFFANY RAPALO
SECRETARIA ADJUNTO.

PODER JUDICIAL Honduras

## CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley**, HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de 530-19, contra el Señor **CARLOS JOSUE AYALA ZAMBRANO**, ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE JPTP EC 1602**, en condición de Victima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **CARLOS JOSUE AYALA ZAMBRANO para el día MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM)** "... siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE JPTP EC 1602,** en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

**San Pedro Sula, Cortes, 31 de Octubre del 2023.**

ABG.- TIFFANY RAPALO
SECRETARIA ADJUNTO.

PODER JUDICIAL Honduras

## CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **342-18**, contra el Señor **JOSUE DAVID BUDDE**, ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE ER 319** en condición de Victima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **JOSUE DAVID BUDDE para el día MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS NUEVE TREINTA DE LA MAÑANA (09:30AM)** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE ER 319**, en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

**San Pedro Sula, Cortes, 31 de Octubre del 2023.**

ABG.- TIFFANY RAPALO
SECRETARIA ADJUNTO.

PODER JUDICIAL Honduras

## CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **82-18,** contra el Señora **WENDY CAROLINA RUBIO**, ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE S-172** en condición de Victima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor de la Señora **WENDY CAROLINA RUBIO PARA EL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00AM).** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE S-172** condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

**San Pedro Sula, Cortes, 02 de noviembre del 2023.**

ABG.- TIFFANY RAPALO
SECRETARIA ADJUNTO.

PODER JUDICIAL Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA, SANTA BARBARA

## AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- HACE SABER: Que este tribunal en fecha trece de abril del año dos mil veintitrés, dictó providencia en el proceso bajo el Número **T.S.S.B.-0017- 2023-J,** instruido contra: **FERNANDO MISAEL VALLE GONZALES**, por el supuesto delito de **ROBO DE VEHICULO AUTOMOTOR CON VIOLENCIA O INTIMIDACION EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA ACABADA**, en perjuicio de **MARTIN REYES GARCIA Y DISTRIBUCIONES UNIVERSALES S. A.** de **C.V.**, en donde se ordena citar al señor: **JOSUE ABELINO CRUZ LUNA**, se persone ante este Tribunal y sea citado, para que comparezca a la audiencia del Juicio Oral y Público señalado para el día **LUNES ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B., 10 de Noviembre del 2023.

S.C. JENNY JUDITH MUÑOZ DIAZ
SECRETARIA ADJUNTA
TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BÁRBARA, S. B.

PODER JUDICIAL Honduras

## CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de497-16, contra el Señor **JOSE IBRAN PEÑA ORELLANA**, ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE JPTP 1415** en condición de Victima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **JOSE IBRAN PEÑA ORELLANA para el día MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM)** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE JPTP 14 15**en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

**San Pedro Sula, Cortes, 31 de Octubre del 2023.**

ABG.- TIFFANY RAPALO
SECRETARIA ADJUNTO.

# EDITORIAL

## Trabajo infantil

La temporada del corte de café es expresión de esperanza, pero también de muchos sacrificios e iniciativas que contribuyen a aminorar un gran problema social del que gobiernos y políticos ni en las campañas electorales toman en cuenta, puesto que las víctimas no tienen voz ni, sobre todo, voto, por tanto su interés es como quien oye llover. ¡Qué triste!

Nos referimos a los menores de edad, niños y jóvenes que se integran a los grupos de cortadores en las fincas de café. Claro que el problema del trabajo infantil en el área rural y en las zonas marginales de las ciudades es una llaga, una tarea de la cual no se aprecia interés, diligencia ni acciones. No anuncian elaboración de planes para disminuir sustancialmente la explotación infantil hasta eliminarla que provienen de iniciativas particulares y no del Estado, que debiera alzar su voz y proporcionar recursos para quienes inicien el difícil camino de la vida.

En las fincas cafetaleras hay menores que trabajan, pero es que ahí están sus padres que aprovechan la temporada e, incluso, madres solteras que cada año aprovechan la oportunidad de conseguir recursos para el hogar, para su familia, para sus hijos. Mientras ellos llenan cestos con los granos, ¿dónde quedan sus hijos pequeños?, ¿en la calle?, ¿en el infierno de una sociedad acorralada por organizaciones criminales? Mejor, allí cerca, en las fincas.

No es solución, pero como en tantos otros problemas sociales la ausencia de confianza en los gobernantes, cuya credibilidad raya en el cero, exige medidas que solo a nivel de familia se entienden y que en algunos casos hallan solución en organizaciones de productores de café.

He aquí un ejemplo. Sin bono, sin subsidio y sin movimiento de partida en el presupuesto nacional, la cooperativa cafetalera Cocrebistol, de San Marcos, Ocotepeque, mantiene centros de protección infantil que "a lo largo de estos años hemos atendido a 200 niños en dos centros escolares donde se les da educación, asistencia médica gratuita, útiles escolares y otros", explica el gerente cooperativista. En la tarea diaria de la cosecha disminuye la preocupación de las madres, pues sus hijos están protegidos, se les respeta su derecho a la educación, a la salud y a la alimentación. De esto no hablan y nada hacen los "representantes del pueblo", aquellos cuyas aspiraciones hallan respaldo en las contribuciones de los cafetaleros. Después de llegar donde querían son cuatro años o más en la capital, viáticos, gastos de representación y otros ingresos extraordinarios suficientes para adormecer la memoria y silenciar, si aún queda, fibra ética y responsabilidad.

No al trabajo infantil con soluciones de arraigo en el ámbito familiar, empleo, seguridad, educación, salud y vivienda. Lo demás, retórica que termina en demagogia.

**La Prensa**
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

**Jorge J. Larach (1968-1985)**
Editor y Fundador

**Nelson García, Lastenia Lanza,**
Jefes de Redacción
**Zayra Caballero**
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
**Tania Corona, Jessica Figueroa, Cinthya Ortiz, Danilo Bustillo y Germán Briceño**

GRUPO OPSA

**Modelo periodístico:** Sol361-Cases i Associats
**Con los servicios de prensa de:** AFP, EFE, The New York Times y Reforma

**San Pedro Sula:**
3a. avenida, 6 y 7 calles, Barrio Guamilito, NO. 34, Apdo. 143

TELÉFONOS:
**PBX** 2508-3000, 2553-3101
**Redacción** 2552-0082
**Suscripciones** 2552-3646
**Publicidad y clasificados** 2552-3410, 2552-2020

**Tegucigalpa:**
Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax

TELÉFONOS:
**PBX** 2236-6000, 2276-3000
**Suscripciones** 2236-7679, 2276-3002
**Publicidad y clasificados** 2276-3001, 2221-2121

**La Prensa digital:** http://www.laprensa.hn
**Correo:** redaccion@laprensa.hn
**Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)**

## PAR-LAMENTO

## SUBE Y BAJA

↑ LAURA DOGU
**Diplomática**
La embajadora ha advertido que Honduras vive un momento muy difícil y que "los fiscales interinos están tomando decisiones que no son de interinos".

↑ DANIEL FORTÍN
**Presidente de la CCIT**
Dijo que la aprobación de la Ley de Empleo por Hora durante la Navidad volvería a ser una bendición para los hondureños, en su mayoría jóvenes.

↓ DAVID CHÁVEZ
**Presidente del PN**
Fue retenido en Palmerola cuando trataba de salir del país y minutos más tarde un tribunal dictó una orden de captura en su contra por delitos de corrupción.

↓ NICOLÁS MADURO
**Presidente de Venezuela**
La Policía detuvo en su vivienda al político Nelson Piñero, acusado de violar la Ley contra el Odio por criticar al gobierno de Maduro en redes sociales.

## HOY EN LA HISTORIA

### 29 DE NOVIEMBRE

En un 29 de noviembre, pero de 1947, la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta la resolución 181 con la propuesta de creación en Palestina en dos estados: uno árabe y otro judío.

**1811.-** El Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata otorga el título de ciudadano argentino al artillero inglés Roberto Billinhurst, por sus relevantes servicios a la causa nacional.

**1877.-** El inventor y científico estadounidense Thomas Alva Edison realiza la primera presentación pública del fonógrafo, invento que patentó en febrero de 1878.

**1916.-** Estados Unidos asume oficialmente el Gobierno de la República Dominicana y establece un régimen militar que duró ocho años.

**1945.-** Proclamación de la República Federativa Socialista de Yugoslavia.

**1951.-** Estados Unidos detona en Nevada la bomba atómica Uncle, de 1.2 kilotones, última de la Operación Buster-Jangle.

**1973.-** Un incendio en unos grandes almacenes de la ciudad de Kumamoto (Japón) causa más de cien muertos.

**1987.-** La dictadura del general Jaruzelski pierde un referéndum sobre las reformas económicas y políticas en Polonia.

**2009.-** El exguerrillero José Mujica es elegido presidente de Uruguay.

**2011.-** La aerolínea estadounidense American Airlines se declara en bancarrota.

**2013.-** Mueren 33 personas al estrellarse un avión en un parque natural de Namibia. La investigación reveló que el piloto provocó deliberadamente el siniestro.

**2014.-** El expresidente egipcio Hosni Mubarak es absuelto por la muerte de manifestantes en la revolución que le derrocó en 2011.

**2015.-** Casi 300 detenidos en París en vísperas de la Cumbre del Clima.

**2017.-** El histórico juicio por crímenes de la dictadura argentina concluye en Buenos Aires con 48 condenas, 29 de ellas de cadena perpetua. Entre los condenados con dicha pena están los exmilitares Jorge Eduardo Acosta y Alfredo Astiz.

**2021.-** Jack Dorsey, cofundador de Twitter, abandona la empresa.

LAS COLUMNAS DE LP

# ¡Relaciones, el mejor regalo!

**Alejandro Espinoza**
DR.ALEJANDROESPINOZA@GMAIL.COM

"La gente está sola porque construye muros en lugar de puentes": Joseph F. Newton.

Es favorable darse el mejor regalo antes del fin de año y cultivarlo para la eternidad el cuidar las buenas relaciones; las buenas relaciones dan un bienestar físico y psíquico, lo que determina una calidad de vida, todos debemos portar el aceite cuya marca es el perdón para sostener relaciones duraderas; estas reducen el nivel de estrés y generan bienestar, felicidad. Beneficia en disminuir el riesgo de enfermedades cardiovasculares, previene el sobrepeso y aparición de obesidad y retrasa el envejecimiento cerebral, facilita la solución de problemas que tanto se necesita hoy en día; reducción de enfermedades neurodegenerativas. No podemos nunca sustituir las redes sociales por las relaciones interpersonales; hoy en día se ha perdido el valor de la comunicación.

Es imposible avanzar rodeado de personas tóxicas, que solo traman la maldad, iniciativa para la edificación.

La mayoría de los dolores en su corazón ha sido por personas equivocadas, unas porque se aprovecharon, le quisieron ver la cara, sacaron el beneficio económico o lo quisieron hacer y no pudieron. Es cuando nacen los diferentes grupos de chismosos que esparcen rumores y secretos con mentiras, los controladores que manipulan a su antojo, los envidiosos producen contienda, los volcanes que sacan la lava de ira y rencor, los mártires que se envuelven en su autocompasión y ellos nunca mataron una mosca, son ángeles, pero "caídos" y los críticos, que son parte de la vida, son la mayoría que al final son profesionales con maestría en el tema que sea que les compete criticar, la realidad es que no necesitamos más que regalarnos antes de fin de año e iniciar el nuevo año construyendo puentes de perdón para el bien personal y de la nación.

"Sobre todas las cosas cuida tu corazón, porque este determina el rumbo de tu vida". Proverbios 4:23 NTV.

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

# Turbios nubarrones sobre Guatemala

**Víctor Manuel Ramos**
OPINION@LAPRENSA.HN

"LOS VIENTOS QUE SOPLAN EN GUATEMALA APUNTAN A QUE SE PRETENDE DESCONOCER LA VOLUNTAD POPULAR, SITUACIÓN QUE PONE EN RIESGO LA PAZ Y LA SEGURIDAD".

Guatemala fue conquistada para el reino de España por Pedro de Alvarado en una campaña sanguinaria que llegó hasta el genocidio por el incendio de pueblos enteros con sus habitantes indígenas. Posteriormente, para gobernar con más eficiencia, el rey fundó en Guatemala una Capitanía General con todos los territorios del istmo.

Unas décadas antes de la independencia del 15 de septiembre de 1821, se instaló en Guatemala, Juan Fermín de Aycinena, venido de España, luego de unos años en Chiapas. Él montó una poderosa empresa para exportar e importar hacia y desde España. Su negocio creció tanto que tuvo la necesidad de traer a sus parientes de España para colocarlos en Guatemala, México y Lima. Juan Fermín llegó a acumular tanto dinero que compró un título de marqués, heredado más tarde a su hijo José Alejandro y este al nieto de Fermín, Juan Fermín, este último era marqués cuando se proclamó la independencia del 15 de septiembre de 1821. Los Aycinena manejaban los negocios con España de manera casi monopólica y con gran desventaja para los productores del resto de las provincias centroamericanas, de tal manera que había un descontento soterrado que salió a luz con la proclamación, por parte de Agustín de Iturbide, del Plan de Iguala, al cual se adhirieron Chiapas, San Miguel, Comayagua y León para evitar el dominio de los Aycinena.

Los Aycinena habían copado el gobierno colonial en todas las provincias y, repito, ejercían una poderosa influencia en el capitán general. Conocedores de las ideas de independencia que circulaban clandestinamente en la Capitanía General y temerosos de que se instaurara una república, Mariano de Aycinena convenció al capitán general Gabino Gaínza para que negociaran con Agustín de Iturbide la anexión al Imperio de México, para poder conservar sus canonjías y privilegios de familia noble. Al no lograrlo el 15 de septiembre hicieron reunir a los ayuntamientos y proclamaron una anexión ilegal. Con la caída del emperador Iturbide y la instauración de la república en México, la anexión se vuelve inviable y se proclama en Guatemala, el primero de julio de 1824, la independencia absoluta de Centroamérica de México, España y de cualquier otra potencia.

Morazán derrotó los desmanes cometidos por los Aycinena y los envió al exilio, pero Morazán sucumbe y los Aycinena retornaron para continuar con el control de Guatemala hasta nuestros días, con escasos paréntesis.

Las últimas elecciones guatemaltecas fueron ganadas por aplastante mayoría por el candidato Bernardo Arévalo, hijo del presidente Juan José Arévalo, quien presidió un gobierno democrático (1945-1951).

Los grupos que han mantenido el poder en Guatemala a punta de represión implacable no aceptan la posibilidad de que haya un giro en Guatemala en favor de los más desposeídos y se han armado de argumentos trasnochados con la complicidad de fiscales, jueces y magistrados de la Suprema Corte, a pesar de que el Tribunal Electoral ha dado legitimidad a la elección.

Esto ha conducido a las masas guatemaltecas, especialmente a los pueblos indígenas, los más golpeados por los gobiernos represivos, a montar una vigilancia para que el veredicto de las urnas nos sea atropellado. Sin embargo, los grupos dominantes se atrincheran con los órganos de justicia para propiciar un golpe de Estado desde los organismos encargados de administrar la justicia, es decir han convertido a fiscales, jueces y magistrados en sus compinches que deben hacer lo que no se debe para dejar a un lado los resultados electorales.

La comunidad internacional se ha pronunciado en respaldo al presidente electo Bernardo Arévalo y el pueblo está en las calles para defender su triunfo, pero los vientos que soplan en Guatemala apuntan a que se pretende desconocer la voluntad popular, situación que pone en riesgo la paz y la seguridad en Guatemala y que provocaría un caos que tendría consecuencias funestas no solo para el país chapín sino para toda Centroamérica.

El mundo entero clama por la democracia plena, por la autodeterminación, por la libertad para que cada pueblo escoja su camino. En Guatemala el pueblo ha decidido quién debe gobernar, a los perdedores solo les queda la alternativa de aceptar su derrota por el bien de chapinlandia, de su pueblo y del bienestar y la salud de la democracia. Hacer lo contrario es precipitar al país hacia el desfiladero.

# Con perspectiva

**Roger Martínez Miralda**
OPINION@LAPRENSA.HN

"HE CAÍDO EN CUENTA, Y YA LO HE DICHO EN MÁS DE UNA VEZ, QUE EL CORAZÓN HUMANO ESTÁ DISEÑADO PARA AMAR Y ENTUSIASMARSE POR OTRAS PERSONAS, NO POR LAS COSAS"

Un día como hoy, hace ya 61 años, vi por primera vez la luz en mi querida Juticalpa. Eso de haber nacido en Olancho siempre lo he considerado una ventaja, porque, entre otras cosas, el sentido de pertenencia al terruño que tenemos los nacidos en esa parte de Honduras, nos da cierto aplomo, cierta seguridad, que luego ha sido útil para mi desarrollo personal y profesional. Pero, además, nací en una familia numerosa, de esas benditas de antes; esas que se constituían gracias a la generosidad de unos padres que velaban antes por el bienestar de la prole que por la propia. Luego, fui el último de siete hermanos, por lo que tuve la ventaja de gozar de mayor autonomía, de aprender a vivir con mayor libertad, y no porque haya agarrado a mis padres ya cansados, sino porque la experiencia que habían ganado con los otros seis les permitió estar menos encima de mí y dejarme crecer bastante a mis anchas.

No tengo certeza de cuéntos cumpleaños más podré celebrar; no soy profeta ni hijo de profeta, pero sí calculo, con base en el promedio familiar y nacional, y de acuerdo con las expectativas de vida de un hondureño típico, que será una década y poco más. Pero, con lo ya vivido, ha sido más que suficiente para poder contemplar los acontecimientos, las personas y las cosas, con suficiente perspectiva.

Así, he caído en cuenta, y ya lo he dicho en más de una vez, que el corazón humano está diseñado para amar y entusiasmarse por otras personas, no por las cosas. Por bonita que sea una casa, un carro, un viaje, etc., al final los primeros acaban por envejecer, por deteriorarse, por estropearse; y los viajes acaban por convertirse en una especie de espejismos que pasan a formar más bien parte de los sueños que de realidades permanentes.

Desde esta perspectiva también puedo calibrar la importancia y trascendencia de los amigos verdaderos. De aquellos que, aunque no nos veamos con frecuencia, sabemos que están ahí y que vendrán en nuestro auxilio cuando los necesitemos, que nos quieren por encima de nuestra situación material o de salud, de nuestras opiniones políticas, de nuestras posturas religiosas, de nuestras opciones de vida. Y, en este sentido he sido tremendamente afortunado. A lo largo de seis décadas me he encontrado con hombres y mujeres estupendos, inteligentes, simpáticos, con los que he podido hablar de lo divino y de lo humano, y con los que podido llorar sin pudor y reírme sin vergüenza.

También me he topado con gente "turbia", opaca, inauténtica. Pero a esta la he evitado, la he tratado con cortesía, y me he alejado de ella.

Por esto y por muchísimas cosas, hoy no puedo menos que decir: gracias, muchas gracias.

vivir

▶Este grupo logístico de aduanas, consolidadora y depósitos tiene presencia en todo el territorio nacional, con sede principal en San Pedro Sula

**CELEBRACIÓN.** Los directivos a nivel nacional de Adinter estuvieron en el festejo. FOTOS: FRANKLYN MUÑOZ.

Edgardo Posadas, Emerson Zúniga, Maribel Puerto, José Banegas, Deny Banegas e Irene Galeas

Víctor Flores, Mario Romero, Linda Castro, Marlin Pérez, Tania Ramos y Guillermo Borjas

Walter González, Eduardo Hernández, Emelina Moreno, Cristelia Gutiérrez, Daniela Lizardo y Wilmer Rosales

El equipo Coranorte asistió para disfrutar del convivio.

# GRUPO ADINTER CELEBRA A LO GRANDE 46 AÑOS DE SERVIR A HONDURAS

Santos Lara, Isaura Cáceres, Hendryck Hylton, Claudio Lara y Darío Pejuan

**Jairo Martínez Garay**
jairo.martinez@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Fraternidad y gratitud son dos palabras que caracterizan la celebración por el 46 aniversario del Grupo Logístico Adinter, en donde colaboradores y directivos de todo Honduras se hicieron presentes para compartir en armonía.

El salón Pulhapanzak del Hotel Copantl fue el lugar elegido para que decenas de personas convivieran entre la felicidad y el agradecimiento por ser parte de la familia Adinter, además de aprovechar la cita para realizar la fiesta navideña.

Los asistentes, vestidos de acuerdo a la ocasión, llegaron desde distintas partes del país para compartir y celebrar una velada divertida y llena de sorpresas para cada uno. Como parte de la agenda de actividades para la velada se hicieron premiaciones y entregar reconocimientos por la trayectoria, así como al desempeño de los colaboradores. "Este es un agradecimiento a los empleados por estar con nosotros tanto con disposición y esmero. Se merecen esta fiesta y mucho más", expresó Ángel Eduardo Ramos, gerente general de Adinter.

Y como no podía faltar, los asistentes disfrutaron de una exquisita cena preparada por los chefs del hotel, para luego bailar y cantar al son de la banda fiesta La Versátil.

En una velada que se postergó hasta el anochecer por lo significativo que es alcanzar un aniversario empresarial más en un país llamado Honduras.

Juan Mejía, Carlos Abudeye, Carlos Díaz, José Amador, Arnold Guzmán, César Perdomo, Abner Ortiz y Roberto Villeda

# ★ Show

ARTISTA
**PONCHO DE NIGRIS DENUNCIA AMENAZAS DE MUERTE EN SU CONTRA**
A través de su cuenta en X, el "influencer" denunció a un usuario que lo contactó en privado para amenazarlo de muerte. Sus seguidores le aconsejaron denunciarlo.

**¿ADIÓS MICHAEL JACKSON?** EL NOMBRAMIENTO GENERA POLÉMICA.

# Forbes nombra a Bad Bunny como Rey del Pop

## La revista respalda este nombramiento destacando los impresionantes logros del puertorriqueño

**Staff**
redaccion@laprensa.hn

**LOGRO.** El nuevo título del Rey del Pop otorgado por Forbes resalta su versatilidad y capacidad para trascender géneros musicales.

**MÉXICO.** A pesar de sus múltiples escándalos en los últimos meses, Benito Antonio Martínez Ocasio, mejor conocido como Bad Bunny, fue nombrado Rey del Pop y una de las personas más influyentes por Forbes.

El intérprete de "Monaco" fue elegido debido a que todas sus canciones se convierten en un éxito mundial, a pesar de cantar en español.

"Si hay una constante en Bad Bunny, que tiene 29 años, es que todo lo que crea se convierte en un éxito mundial", escribió la publicación en su cuenta oficial de Instagram. En abril hizo historia como el primer artista latino en encabezar el festival de música de Coachella. Y lo ha hecho todo cantando únicamente en español", argumentaron.

Según cifras de la revista, Bad Bunny ha superado a estrellas mundiales como Justin Bieber, Ed Sheeran e incluso a Taylor Swift, lo que ha sorprendido a los más críticos de la música.

"El español es parte de mí, es parte de mi ADN. Me gusta, donde quiera que voy, llevarlo y hablarlo. No porque quiero implantarlo, si no porque eso es lo que soy", dijo Bad Bunny en una entrevista. Tras darse a conocer esta información, las redes sociales criticaron que se compare a Michael Jackson con el Conejo Malo, pues consideran que su música está llena de groserías que afectan a la sociedad y sobre todo más enfocada al género urbano.

"Forbes da tanta pena al nombrar a un cantante que solo sabe decir culo y vulva como Rey del Pop", escribió un internauta.

ÉXITO
**TAYLOR SWIFT SUPERA LOS 250 MILLONES DÓLARES EN TAQUILLA**

La película de Taylor Swift "The Eras Tour", que sigue el recorrido de la cantante en su gira homónima, ha superado este lunes los 250 millones de dólares en la taquilla internacional. La cinta producida por la cantante de 33 años se sitúa en el número 19 de los estrenos más taquilleros del año en todo el mundo.

REVELACIÓN
**SEBASTIÁN YATRA CONFIRMA SU RUPTURA CON AITANA**

En todo este tiempo no se han pronunciado para confirmar su relación, pero tras los rumores de ruptura, Sebastián Yatra ha revelado que Aitana y él ya no están juntos. "Nos queremos un montón. Somos y seremos grandes amigos de la vida. En este momento, los dos estamos solteros, andamos cada uno viviendo su propio camino", declaró el artista.

PROTESTA
**CYNTHIA NIXON EN HUELGA DE HAMBRE**

La actriz Cynthia Nixon, conocida por interpretar a Miranda Hobbes en la serie "Sex and the City", se unió el lunes a una huelga de hambre de cinco días que arrancó a las puertas de la Casa Blanca con el fin de pedir un alto el fuego en Gaza. En fotografías compartidas por algunos de los manifestantes en X (antes Twitter), Nixon sujeta una pancarta que dice "Biden, estás matando de hambre a Gaza. ¡Alto el fuego ya!".

SHOCK
**ACTOR DE "WILL & GRACE" SE SEPARA TRAS 26 AÑOS CASADO**

Eric McCormack, protagonista de la serie "Will & Grace", se separa de su esposa Janet Holden, directora de Hollywood. La mujer solicitó el divorcio del actor tras 26 años de matrimonio alegando "diferencias irreconciliables".

# JLO lanzará en febrero su primer disco en 10 años

**PRODUCCIÓN. "This Is Me... Now" será el primer álbum de estudio de la artista estadounidense en casi una década**

**POPULAR.** La cantautora, bailarina, actriz y diseñadora de moda.

**CALIFORNIA.** Jennifer López lanzará el próximo 16 de febrero el esperado "This Is Me... Now", su primer álbum de estudio en casi una década, que llegará anticipado a partir del 10 de enero con su primer sencillo, titulado "Can't Get Enough".

Ya es posible escuchar en plataformas digitales un primer avance de esta canción, con la que la artista empezará a mostrar este álbum hermanado con el que lanzó en 2002, "This Is Me... Then", que incluía éxitos como "Jenny From The Block" y está considerado uno de sus mejores trabajos.

Según detalló su discográfica, ha sido escrito y producido por López y Rogét Chayed, junto con Ángel López, Jeff "Gitty" Gitelman, HitBoy, Tay Keith e INK, entre otros, y mezcla R&B, sonidos pop contemporáneos y ritmos hip-hop para conformar "el álbum más honesto y personal de López hasta la fecha".

Estará vinculado a su vez con una película del mismo título dirigida por Dave Meyers que constituye "una reimaginación musical y visual, narrativa, íntima, reflexiva, sexi, divertida, fantástica y muy entretenida de su públicamente escrutada vida amorosa".

# "Me ven diferente porque me hago mayor": Sofía Vergara

**HONESTA. La colombiana de 51 años habló sin tapujos sobre los comentarios que recibe de sus supuestas cirugías**

**MIAMI.** Sofía Vergara le respondió a quienes critican su apariencia física y la acusan de excederse con las cirugías en su rostro. "Se llama envejecer, me ven diferente porque me hago mayor", explicó la famosa de 51 años.

La actriz aseguró a la revista Glamour que ella no se ha sometido a ninguna cirugía, pero sí se ha hecho algún que otro retoque. "Me pongo bótox en los ojos y en el cuello con regularidad y uso bastantes productos, soy amante de las cremas y ayudas cosméticas", aseguró.

**BELLEZA.** Así luce Sofía Vergara.

Recientemente, la colombiana lanzó su propia línea cosmética y dijo que si bien los productos de su marca no tenían una fórmula mágica para quitarle los años a las personas, hacer uso frecuente de estos si les aportaría cambios visibles a la piel de quien los utilice.

# HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**

## Aries (21/3 al 19/4)

Hoy tiene toda la energía para atraer los eventos que considera buenos para usted y afines al logro de sus objetivos. Hoy podrá aumentar su luz.

## Tauro (20/4 al 20/5)

La integración de sus energías, y de su pensamiento con sus actitudes le llevaran a mostrar una personalidad fuerte.

## Géminis (21/5 al 22/6)

Acepte todas las invitaciones a reuniones comerciales, ya que tiene un día lleno de oportunidades para disfrutar de las personas.

## Cáncer (23/6 al 22/7)

No dude más de su capacidad de hacer negocios, su persistencia y habilidad mental pues ellas le harán triunfar. Pero debe creer más en usted.

## Leo (23/7 al 22/8)

Es un tiempo de brillar y afirmar lo comenzado hace cuatro meses. Esta próxima semana debe aprovecharla bien porque es buen momento de éxito.

## Virgo (23/8 al 22/9)

Le conviene bajar un poco el nivel de crítica hacia su pareja. Revise que está proyectando en por qué eso es una extensión de usted. Aunque esto no le agrade.

## Libra (23/9 al 22/10)

Su visión de siempre ir más allá es una de las características positivas que tiene, pero debe aprender a planificar como llegar a esa más allá.

## Escorpio (23/10 al 21/11)

Forma parte de los signos más ambiciosos y prácticos del zodiaco, al aumentar sus esfuerzos podrá gozar aún más de su trabajo y hasta de recibir ascensos.

## Sagitario (22/11 al 21/12)

Al expresarse más espontáneamente y menos especulativa escondiendo su mundo emocional, le ira mejor en todas sus relaciones.

## Capricornio (22/12 al 19/1)

Déjese fluir y verá que bien se siente contigo mismo, aprovecha este día que tienes las emociones a flor de piel, para decir aquello que no te animabas.

## Acuario (20/1 al 18/2)

Está en el tiempo correcto para continuar con algún tipo de conocimiento especializado o algún tipo de curso para mejorar su habilidad manual.

## Piscis (19/2 al 20/3)

Hoy se llenará de felicidad al revisar sus bienes materiales y cuentas bancarias. Verá en este balance el fruto de muchos de sus esfuerzos.

## CRUCIGRAMA

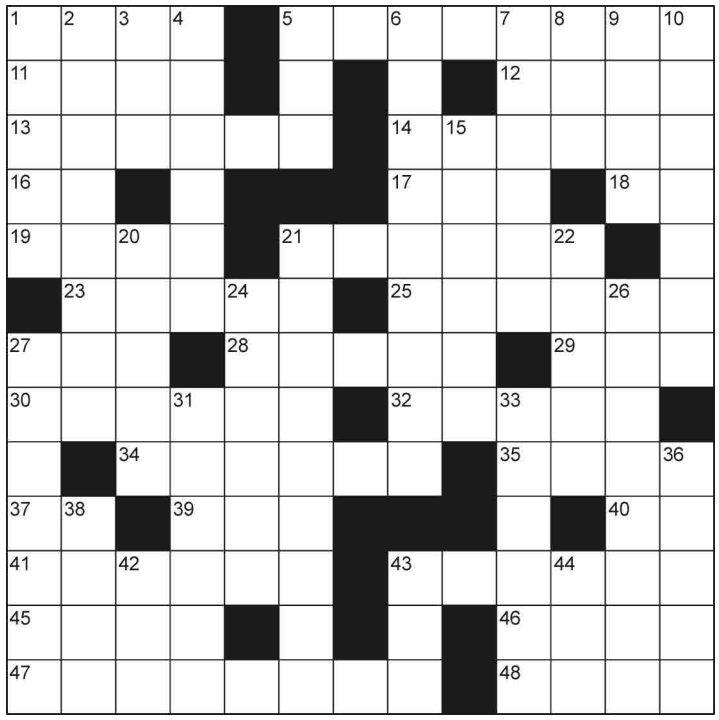

### HORIZONTALES

**1.** Se dirigían.
**5.** Paje o sirviente que llevaba el escudo al caballero.
**11.**Pez marino teleósteo perciforme, de carne muy delicada.
**12.**Príncipe árabe.
**13.**De un pueblo semítico que habitó en la zona norte de la actual Siria.
**14.**Partecilla ligera que salta de una materia inflamada y acaba por convertirse en ceniza.
**16.**Conjunción copulativa negativa.
**17.**Antigua medida de longitud.
**18.**Antes de Cristo.
**19.** Superior de un monasterio.
**21.**Preparado de antígenos para inocular un organismo.
**23.** Evita un daño o peligro inminente.
**25.** Ilícito.
**27.**Período largo de tiempo.
**28.** Toma notas.
**29.**Utilizo.
**30.** Extienda.
**32.** Seco, estéril.
**34.**Dan en el blanco.
**35.** Sustancia viscosa que fluye de algunos vegetales.
**37.** Símbolo del calcio.
**39.**Parte de un todo.
**40.** Símbolo del bromo.
**41.**Último piso de un edificio, más bajo de techo que los inferiores (pl.).
**43.** Fuera del sitio en que se está.
**45.**Otorgará.
**46.**Preparar las eras para sembrar.
**47.**Roca formada por granillos de cuarzo unidos por un cemento silíceo, arcilloso, calizo o ferruginoso.
**48.** Espuerta grande usada en las minas propia para conducir carbón.

### VERTICALES

**1.** Imanta.
**2.** Enfermedad de los países cálidos, caracterizada por parálisis general y edemas.
**3.** Piedra consagrada del altar cristiano.
**4.** Que está en constante viaje o desplazamiento.
**5.** Pronombre demostrativo.
**6.** Hacen a alguien apto, lo habilitan para algo.
**7.** Arrolle hilo en ovillo o carrete.
**8.** Decimotercera letra de nuestro alfabeto.
**9.** Movimiento del rostro que expresa alegría.
**10.** En la antigüedad, respuesta que una deidad daba a una consulta, a través de un intermediario y en un lugar sagrado.
**15.**De figura de anillo.
**20.**Garantiza mediante avales.
**21.**Que incluyen veneno.
**22.**Afilado, delgado.
**24.**Caso de la declinación en que se pone la palabra que expresa el objeto no inmediato de la acción del verbo.
**26.**Causar gran admiración o extrañeza a alguien.
**27.**Que tiene buena educación (fem.).
**31.** Embisten, acometen.
**33.**Vivienda de forma semiesférica construida con bloques de hielo, típica de los esquimales (pl.).
**36.**Roturará la tierra con el arado.
**38.**Unir con cuerdas.
**42.**Me encaminaré.
**43.** En este lugar.
**44.**Nombre de la letra "r" en su sonido suave.

## SUDOKU

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 1 | | | 5 | | | 7 | |
| | | | | | 3 | | | 9 |
| | 9 | | | | | 5 | | |
| | 4 | | 8 | | | 2 | | |
| 1 | | | | 4 | | | 9 | |
| | 3 | 9 | 7 | | | | 6 | 8 |
| | | | | 2 | 6 | | | |
| | | 1 | | | | | 2 | 6 |
| | | | | | | 3 | 4 | |

**INSTRUCCIONES◢SUDOKU**

**Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo.** Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

**SOLUCIÓN◢CRUCIGRAMA**

**SOLUCIÓN◢SUDOKU**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 6 | 2 | 5 | 9 | 1 | 3 | 4 | 7 |
| 3 | 5 | 1 | 4 | 8 | 7 | 9 | 2 | 6 |
| 9 | 7 | 4 | 3 | 2 | 6 | 1 | 8 | 5 |
| 5 | 3 | 9 | 6 | 7 | 2 | 4 | 1 | 8 |
| 1 | 2 | 8 | 9 | 6 | 4 | 7 | 5 | 3 |
| 7 | 4 | 6 | 8 | 3 | 9 | 2 | 5 | 1 |
| 2 | 9 | 7 | 1 | 6 | 8 | 5 | 3 | 4 |
| 4 | 8 | 5 | 2 | 7 | 3 | 6 | 1 | 9 |
| 6 | 1 | 3 | 7 | 4 | 5 | 8 | 9 | 2 |

## CONDORITO

## MICOTIPO

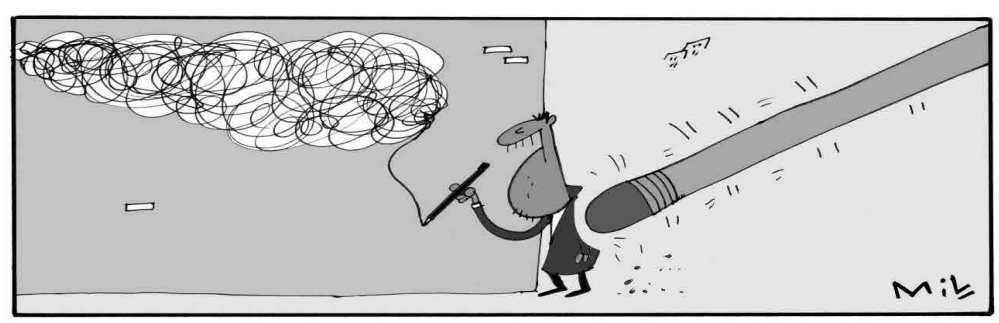

Miércoles
29 de noviembre de 2023
La Prensa

**ESTREÑIMIENTO**
**¿CÓMO EVITARLO EN LA TERCERA EDAD?**
Dieta poco saludable y falta de ejercicio son letales. Página 26

# Guía Médica

SALUD MENTAL

## Niños muy dependientes son menos felices

PÁGINA 26

CAMBIO CLIMÁTICO

## Ola de calor, cada vez más peligrosa

PÁGINA 26

- Y ADEMÁS -

### Cuidado con el exceso de antibióticos

PÁGINA 24

### Importancia de bajar la tapa del sanitario

PÁGINA 26

Las afecciones dermatológicas son distintas, pero muy parecidas y comunes, aprenda a identificarlas

Eczema y psoriasis

## ¿Cómo tratar los problemas de la piel?

Dermatología

**Cuidado.** Ambas afecciones cutáneas afectan la calidad de vida

# Eczema o psoriasis, ¿cómo notar las diferencias?

**The New York Times**
redaccion@laprensa.hn

**REDACCIÓN.** Si presenta una erupción pruriginosa o una sensación de ardor en la piel, lo mejor es consultar a un experto. "Tanto el eczema como la psoriasis pueden afectar su sueño, estado de ánimo y calidad de vida, así que es importante buscar ayuda si estás lidiando con estas condiciones", dijo la Dra. Catherine Emerson, dermatóloga en el Rush University Medical Center en Chicago. Comprender las diferencias entre psoriasis y eczema puede garantizar que esté recibiendo el tratamiento adecuado y tomando decisiones que le ayuden a evitar brotes.

**Importante**
Se debe recibir tratamiento para ambas condiciones con el fin de prevenir erupciones y proteger la salud.

La obesidad, el tabaquismo y algunas infecciones pueden aumentar el riesgo de desarrollar psoriasis. También puede haber alteraciones del sueño y problemas de salud mental.

Ambas condiciones aparecen como piel seca y escamosa con picazón o ardor. Asimismo, ambas pueden surgir a cualquier edad en hombres y mujeres.

Los medicamentos orales e inyectables supervisados por un experto para tratar tanto la piel como las articulaciones se recetan en ocasiones a pacientes con psoriasis.

**Eczema.** Aunque el eczema suele comenzar en la infancia. A menudo se desarrolla junto con la rinitis alérgica y el asma. Estas condiciones a veces se denominan "tríada atópica". El eczema tiende a ser más pruriginoso que la psoriasis. Puede aparecer en la parte interior de los codos y detrás de las rodillas. "La picazón es una característica definitoria del eczema", expresó Emerson en un comunicado de prensa del centro. "De hecho, a menudo se le llama 'la picazón que causa erupciones'. Puede presentarse como parches secos, protuberancias o incluso ampollas llenas de líquido".

**Psoriasis.** Aunque la psoriasis también puede causar picazón, no siempre lo hace. Se caracteriza por placas rojas, gruesas y escamosas con bordes definidos. "La psoriasis clásicamente afecta el cuero cabelludo, codos y rodillas, pero también puede afectar los pliegues cutáneos, como en la ingle o región genital, así como las manos y los pies", manifestó Emerson.

**Dato**
Las personas con psoriasis tienen un mayor riesgo de desarrollar síndrome metabólico y artritis.

**Causas.** Es fácil para un dermatólogo diferenciar entre las dos. La genética y los factores ambientales subyacen en ambas condiciones. También resultan de respuestas inmunitarias excesivas que conducen a la inflamación.

"Creemos que el eczema está relacionado con una barrera cutánea defectuosa que no hace un buen trabajo al retener el agua y mantener fuera irritantes y alérgenos", dijo Emerson.

Las duchas excesivamente calientes y los jabones fuertes que eliminan el aceite de la piel pueden provocar brotes de eczema. La lana, las fragancias en detergentes o perfumes también pueden ser desencadenantes. Los factores ambientales aumentan el riesgo de desarrollar psoriasis.

**Dato**

El rascado excesivo o la sequedad pueden causar rupturas en la piel y originar infecciones secundarias.

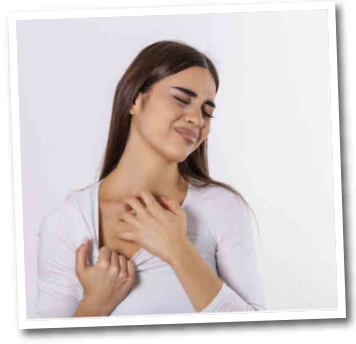

**Tratamientos.** Pueden comenzar con medicamentos antiinflamatorios tópicos para casos leves de cualquiera de las condiciones.

Un dermatólogo puede recetar estas cremas y lociones y explicar cómo usarlas y posibles efectos secundarios.

También sugerir cambiar a un jabón menos agresivo y usar humectante después de bañarse.

Para casos más graves, las opciones de tratamiento pueden incluir terapia con luz, medicamentos inmunosupresores orales o medicamentos inyectables.

# El consumo excesivo de antibióticos reduce su eficacia

**DESENFRENO. La resistencia a los antimicrobianos podría causar para 2050 hasta 10 millones de muertes anuales**

**REDACCIÓN.** El consumo excesivo de antibióticos reduce su eficacia y aumenta la resistencia a estos medicamentos, un fenómeno que podría ser responsable de 10 millones de muertes anuales en el mundo de aquí a 2050, advirtió la rama europea de la Organización Mundial de la Salud (OMS). "Si bien la RAM, la resistencia a los antimicrobianos [una categoría que incluye los antibióticos], es un fenómeno natural, el desarrollo y la propagación de las superbacterias se ven acelerados por el uso abusivo de antimicrobianos, lo que complica el tratamiento eficaz de las infecciones", indica la OMS Europa. Un estudio realizado en 14 países situados en Europa muestra que las razones invocadas para la toma de antibióticos son en un 24% de casos el resfriado, seguidos de síntomas gripales (16%), dolor de garganta (21%) y tos (18%).

**SÉPALO.** No se deben consumir antibióticos antojadizamente.

**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA**
República de Honduras
Banco Central de Honduras

**LICITACIÓN PÚBLICA No.38/2023**

El **Banco Central de Honduras (BCH)**, invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la **Licitación Pública No.38/2023** para la contratación, por cuenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de Honduras, del suministro de dos millones seiscientos mil (2,600,000) pliegos de papel de seguridad con marca de agua y fibras sintéticas de seguridad para la impresión de papel especial notarial.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9no) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). El Pliego de Condiciones podrá ser solicitado **a partir del 28 de noviembre de 2023 en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.,** asimismo, los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HonduCompras) en la dirección electrónica: www.honducompras.gob.hn y en la dirección electrónica www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el edificio del BCH, ubicado frente Bulevar de las Fuerzas Armadas capital de la República, hasta el **15 de enero de 2024 a las 10:00 a.m**. hora local. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por BCH.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, MDC, 28 de noviembre de 2023.

**CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ**
**GERENTE**

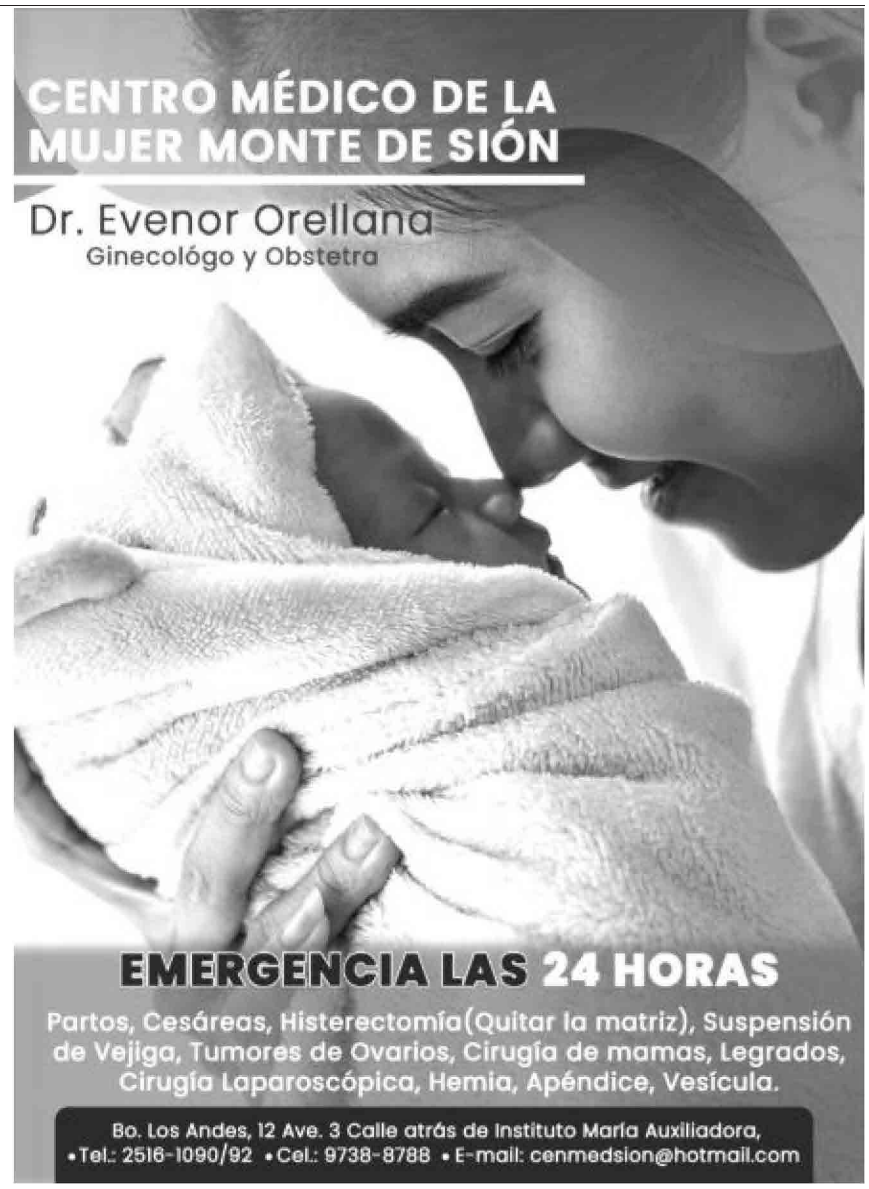

## Tercera edad

# El consumo de fibra y la actividad física evitan los problemas intestinales

**Dato**
La papaya, el banano, la avena y la ciruela pasa funcionan excelente para mejorar el tránsito intestinal.

**ALERTA.** Es de gran importancia que ante los primeros síntomas de estreñimiento acuda al médico para que evalúe su caso y le ayude a resolver el problema a través de algún tratamiento.

**Agencia Reforma**
redaccion@laprensa.hn

**Aunque se haya ingerido poco alimento, el intestino siempre tendrá algo que desechar a través de la defecación**

**REDACCIÓN.** Los cambios en la dieta y en las actividades que realiza una persona de la tercera edad pueden provocar muchos problemas en el organismo, siendo uno de ellos el estreñimiento. Definida como una evacuación intestinal difícil, molesta o poco frecuente, este padecimiento puede ser causado por la baja ingesta de fibra y líquidos, lo que ocasiona que el tránsito intestinal se vuelva lento.

Sin embargo, es también la falta de ejercicio otra de sus causas. En los abuelos cuya movilidad es casi nula debido a fracturas o enfermedades neurológicas les ocasiona desequilibrio, ceguera o falta de ánimo. La gastroenteróloga Miriam Gabriela Reyes explicó que, además de esto, algunos medicamentos pueden provocar estreñimiento, por eso debe haber una ingesta mayor de alimentos ricos en fibra, como frutas y verduras.

### Prevención

**Beber por lo menos 8 vasos de agua al día. Consumir diariamente frutas que posean celulosa y fibra. Ejercítese. Si el estreñimiento está acompañado de fiebre o dolores abdominales agudos, consulte a su médico. El kiwi es bueno para los adultos mayores con problemas de tránsito intestinal.**

**El problema.** "Los ancianos tienden a variar su dieta y a consumir menos líquidos, menos cantidad de fibra, y sí hay algunos desórdenes que con el tiempo pueden ser degenerativos y que provocan la pérdida de la sensibilidad, que es la causa más frecuente que llevaría a una persona de esa edad a tener estreñimiento o constipación, como también se le conoce", mencionó. El síndrome de intestino irritable con predominio de estreñimiento, anteriormente conocido como colitis o colitis nerviosa, es otro de los factores que la causan, y aunque en este caso los esfínteres o las paredes intestinales no han sido afectadas, es necesario que el paciente cambie algunos hábitos para mostrar mejora. Para prevenir el estreñimiento es necesario regular la dieta y promover que las personas hagan algún tipo de actividad física, ya que eso facilita el movimiento intestinal y una mejor evacuación.

## Cuide su microbiota

# La importancia de bajar la tapa del baño

**Staff**
redaccion@laprensa.hn

**Bajar la tapa al tirar de la cadena, consejo contra la dispersión de bacterias indeseables**

**CONSEJO.** Mantenga siempre limpio el sanitario de su casa.

**REDACCIÓN.** "Hay bacterias que tienen que estar en el intestino, pero que no nos gustaría tener dispersándose por todas las partes", según Sari Arponen, experta en microbiota y doctora en Ciencias Biomédicas, que recomienda bajar la tapa del sanitario al tirar de la cadena y no ir al baño con el teléfono móvil. La doctora insiste en la importancia de la microbiota, "ese conjunto de microorganismos que tenemos en el cuerpo, en la boca, en el intestino o en la piel, con muchas funciones para tener una salud óptima cuando está en un estado de equilibrio". "Lo que pasa en el intestino no se queda en el intestino. A través del nervio vago y por las sustancias que se generan y llegan al cerebro, como el butirato, van a influir en su funcionamiento".

Además, la microbiota desequilibrada puede generar una situación de inflamación crónica de bajo grado en el cerebro (neuroinflamación de las células de soporte de las neuronas) que, a su vez, originarían trastornos del estado de ánimo o patologías mayores, como enfermedades neurodegenerativas, problemas de memoria o cognitivos. La doctora también desaconseja llevar el móvil al baño "porque por mucho que te laves las manos, si hay bacterias en el móvil, las tendrás de nuevo en las manos cuando lo cojas".

# Calor extremo causará más muertes en 2050

**EFECTOS. Con el calor, las enfermedades infecciosas propagadas por mosquitos se continuarán expandiendo**

**REDACCIÓN.** El número de personas en riesgo de morir bajo el efecto del calor extremo puede quintuplicarse en las próximas décadas, alertan expertos internacionales en un informe. El trabajo afirma que con un escenario de calentamiento de 2 ºC respecto a la era preindustrial para final de siglo, las muertes vinculadas al calor pueden multiplicarse por 4.7 de cara a 2050. El análisis señala que, de media, los habitantes del mundo estuvieron expuestos a 86 días de temperaturas potencialmente mortales en 2022. También indica que el número de personas mayores a 65 años fallecidas a causa del calor aumentó un 85% entre los periodos de 1991-2000 y de 2013-2022. Expertos apuntan que el calor es uno de los factores climáticos que pueden contribuir al aumento de mortalidad.

# Sobreproteger afecta la salud mental de los niños

**PREOCUPACIÓN. El aumento de las tasas de ansiedad, depresión e incluso suicidio entre los jóvenes es cada vez mayor**

**REDACCIÓN.** Una de las principales causas del aumento de los trastornos mentales es la disminución de las oportunidades de los niños y adolescentes para jugar y realizar otras actividades independientes de la supervisión y el control directo de los adultos", asegura Gray en un artículo publicado en el número de septiembre de la revista médica Journal of Pediatrics. Según los investigadores, las actividades independientes fomentan el bienestar mental como fuente de satisfacción inmediata para el niño, así como también ayudan a desarrollar la resiliencia y "las características mentales que sientan las bases para afrontar con eficacia las tensiones de la vida". "No sugerimos que sea la única causa del deterioro del bienestar mental de los jóvenes", dicen los autores, "sino que es una causa importante y los padres no se dan cuenta de este daño".

**"TIP".** Permita que su hijo sea responsable de sí mismo.

**HORARIO:**
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**
2 días antes de la publicación

Miércoles 29 de noviembre

SUPER CLASIFICADOS | LP La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA *9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

## SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

## VENTAS

### CAMIONETAS

**SE VENDE** Camioneta Lujo, Hyundai Santa Fe 2015, motor 2.2 diesel, único dueño. Llamar 9994-0126

**TOYOTA** PRADO VX 2021, 40,000 kms, Cel.9963-9120

**KIA** SPORTAGE 2008, Gasolina, en perfecto estado, Full extras lps.160000 negociable Cel. 9982-7491

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

### TURISMOS

**HYUNDAI** ELANTRA. Año: 2,009, Motor: 2,000 cc, Full extras Precio: L120,000 Cel. 9982-7491

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

### OTROS

**SUBARU** Panel 89, Japones, motor 700CC, 2 cilindros mecánico, recién reparado. L.65,000 negociable. Cel.9494-9991

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

## SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

## VENTAS

### TERRENOS

**EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR.** A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

## ALQUILERES

### APARTAMENTOS

**BARRIO MEDINA.** Vendo casa con 4 apartamentos, sala comedor cocina área de lavandería y patio interno información 9891-5114

### CASAS

**ALQUILO CASA.** Colonia Ideal esquina, 4 dormitorios, 3 baños, para vivienda, oficina, negocio, cercada. Cel.9967-3368

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

## SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

### OFERTA LABORAL

**SE** NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

## SUPER VARIOS

### SERVICIOS

2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
2603 - FIESTAS Y EVENTOS
2604 - SALUD Y BELLEZA
2605 - SERV. DE TRANSPORTE
2606 - SERV. VARIOS/OTROS

### MERCADERIA

2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
2703 - MASCOTAS Y ACC.
2704 - ELECTRONICA
2705 - ARTICULOS DE HOGAR

## SERVICIOS

### SALUD Y BELLEZA

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

**CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE.** Para mayor información escribir al WhatsApp o llamar al Cel.9336-3530

**EXCLUSIVAMENTE** para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

**NUEVAS** CHICAS exclusiva VIP . Información Llamar al 9278-6702

**CHICA** independiente muy elegante SPS. Llámame. 9584-7240

## MERCADERIAS

### MASCOTAS Y ACCESORIOS

**VENTA** Cachorros Gran Danes Puros F/N: 28 de Julio 2023 Mas informacion: 9991-3900

**VENTA** DE SILLAS de madera de color cafe y negras, usadas en perfecto estado. 60 sillas negras y 26 cafes, 1,350 c/u Interesados llamar al 9715-3000

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

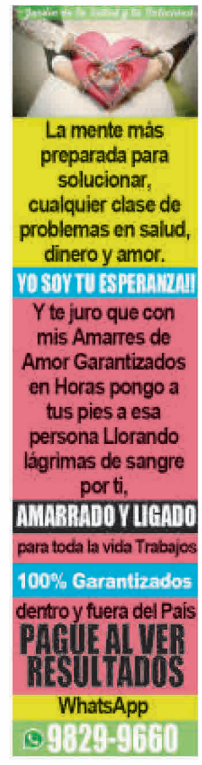


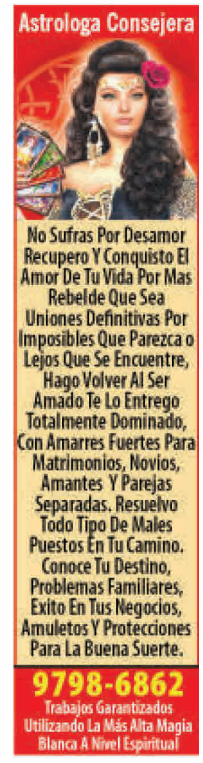

VENTA CACHORROS
GRAN DANES PUROS

F/N:
28 de Julio
2023
Más información:
9991-3900

SRA. VICTORIA
TAROT
EXPERTA EN AMARRES
DE AMOR ETERNO
Conozca su pasado
presente y futuro y la raíz
de sus problemas
a través de las cartas
del tarot y mis
conocimientos
30 AÑOS DE EXPERIENCIA
Tengo el don y puedo
ayudarte
Sufre de alguna
enfermedad
desconocida
Hago Amarres
unión de parejas
no importa tiempo
ni distancia
eso ser amado por
más alejado y dominado
que esté.
Próspero todo tipo de
negocios
LIMPIAS,
ABRE CAMINOS
TALISMANES
100% GARANTIZADO
Cel. 9929-3898

## COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Roatán, departamento de Islas de la Bahía, al público en general y para efectos de la Ley; HACE SABER: Que en este Juzgado de Letras Departamental de Roatán, departamento de Islas de la Bahía, en expediente registrado bajo número 1101-2023-068, contentivo de DEMANDA ORDINARIA DE PRESCRIPCION promovida por la Abogada EDITH REYES VASQUEZ en su condición de Apoderada legal del señor RICHARD WILSON ARCH RIVERA en la Demanda de Prescripción en contra de JAMES ADMIRAL JOHNSON, según expediente judicial numero 1101-2023-068, se encuentra el auto de fecha diecisiete de febrero del año en curso (2023), que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHÍA.- Roatán, dieciséis de noviembre del dos mil veintitrés.- La Suscrita Juez de Letras Departamental de Islas de la Bahía, ABOGADA BREISY MICHELL BANEGAS FUNES emite la siguiente resolución: ANTECEDENTES DE HECHO: UNICO: Visto el informe que antecede emitido por la Secretaria Adjunta del Despacho en donde tiene a bien informar que en la Demanda Ordinaria de Prescripción promovida por la Abogada EDITH REYES VASQUEZ en su condición de Apoderada legal del señor RICHARD WILSON ARCH RIVERA en fecha once de septiembre del año en curso (2023) se emplazo al señor JAMES ADMIRAL JOHNSON para que en el plazo de treinta días hábiles contestara la presente demanda comenzando a correr el mismo en fecha doce de septiembre del año en curso (2023) venciendo dicho plazo en fecha treinta de octubre del año en curso (2023) sin que haya hecho uso del mismo, según expediente judicial numero 1101-2023-068.- FUNDAMENTACION JURIDICA: . . . PARTE DISPOSITVA: ESTE JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHÍA, RESVUELVE: 1) En base a lo anterior ESTE JUZGADO RESUELVE: 1) Declarase en rebeldía procesal al demandado señor JAMES ADMIRAL JOHNSON en virtud de no haber comparecido a este tribunal, a hacer uso de sus derechos en el plazo de treinta días concedidos para contestar la demanda interpuesta en su contra haciéndole saber además que podrá comparecer en cualquier estado del juicio sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas.- 2) NOTIFIQUESE al demandado señor JAMES ADMIRAL JOHNSON la presente resolución en virtud de haberse declarado en rebeldía procesal.- 3) Señalase audiencia para el día JUEVES CATORCE DE DIECIEMBRE DEL AÑO EN CURSO (2023), A LAS NUEVE CON TREINTA DE LA MAÑANA.- NOTIFIQUESE.- SELLO Y FIRMA.- ABOG. BREISY MICHELL BANEGAS FUNES.- JUEZ.- SELLO Y FIRMA.- YADIRA HERNANDEZ.- SECRETARIA ADJUNTA. Roatán, 27 de noviembre del 2023

**YADIRA HERNANDEZ**
**SECRETARIA ADJUNTA**

## COMUNCACION EDICTAL

**EXPED.- 1801-2023-00056 4L**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley NOTIFICA a la señora DAYANARA YAMILETH ANDREAKIS HERNANDEZ, que en este Jugado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, se encuentra en trámite el expediente número 1801-2023-00056 4L, contentivo en Demanda de Divorcio por vía del proceso Abreviado no dispositivo, promovida por el Abogado OSMAN DANILO ALEMAN URBINA, como apoderado judicial del señor GERMAN AUGUSTO MEMBREÑO SAGASTUME, contra la señora antes relacionada, ordenándose la presente comunicación edictal, dictando resolución definitiva homologada en audiencia preliminar de fecha 27 de Noviembre del año dos mil veintitrés, a las ocho de la mañana la que en su parte conducente dice: EL JUZGADO RESUELVE: Tener por formulado los alegatos finales por parte del apoderado judicial de la parte demandante y en base a las consideraciones legales se dicta lo siguiente: PRIMERO: SE TIENE POR HOMOLOGADO EL PRESENTE JUICIO, por lo que se vuelve una transacción judicial, por lo tanto se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores GERMAN AUGUSTO MEMBREÑO SAGASTUME, con tarjeta de identidad numero 1601-1973-00413 y pasaporte número E624947 Y DAYANARA YAMILETH ANDREAKIS HERNANDEZ, con tarjeta de identidad número 0107-1974-00966.-SEGUNDO: La Suscrita Juez no se pronuncia sobre pensión alimenticia en virtud de que dentro del matrimonio no procrearon hijos, asimismo no se pronuncia sobre partición de bienes en virtud de estar acreditado en juicio que durante el matrimonio no obtuvieron bienes en común que sean objeto de partición.- TERCERO: Que se notifique la presente resolución a la demanda DAYANARA YAMILETH ANDREAKIS HERNANDEZ, mediante edictos ya que fue declarada en rebeldía procesal por parte de este Tribunal y en virtud de que se desconoce su domicilio.- CUARTO: Líbrese Mandamiento al señor Registrador Civil Municipal del Registro Nacional de las Personas del Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, para que proceda a cancelar el acta de matrimonio número 0501-2000-01067, ubicada en el folio 089, del tomo 00295, del año 2000.- QUINTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de apelación.-Y MANDA: Que si dentro del término de ley, no se interpone recurso alguno en su contra quede firme el presente fallo.-SIN COSTAS.-FUNDAMENTACION JURIDICA: En el presente proceso se ha aplicado y cumplido los Artículos 303 y 304 de la Constitución de la República, 1 y 40 numeral 1 de la ley de organización y atribuciones de los tribunales, 227 numeral 4, 236, 238 numeral 4, 252 numeral 1, 254 del Código de Familia, 1, 3, 4, 11, 160, 440, 441, 486, 488, 629, 650, 651, del Código Procesal Civil. En este estado se da por concluida la presente audiencia firmando la apoderada judicial del demandante y su representado ante la suscrita Juez y la secretaria que da fe.- FIRMA Y SELLO.- ABOG. GLADYS OMARA PEÑA MURCIA.- JUEZ DE LETRAS TITULAR.- FIRMA SELLO.- ABOG. RUTH NOEMÍ VELASQUEZ CASTRO.- SECRETARIA.
Yoro, Yoro, 27 de Noviembre del 2023.

**ABOG. DIGNA YANETH GOMEZ**
**SECRETARIA POR LEY**

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DE LA NOTARIO MARIA ELENA ACOSTA REYES, ubicado en el Barrio el Centro en la Ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, dos (2) calle, Sur Este, frente a Hotel Villareal, al público en general y para los efectos de Ley HACE CONSTAR: Que en fecha Veintitrés (23) días del mes de Noviembre de dos mil veintitrés (2023), mediante sentencia RESOLVIO: Declarar HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores CARMEN ISABEL PEREZ MONTALVAN, FRANCISCO PEREZ REDRIGUEZ, SUYAPA YAMILY PEREZ RODRIGUEZ y MARIO IVAN PEREZ HERRERA de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que dejara su difunto Padre JUAN FRACISCO PEREZ VELASQUEZ, conocido también como FRANCISCO PEREZ VELASQUEZ, también como FRANCISCO PEREZ, concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Yoro, Yoro, 24 de Noviembre del año 2023.

**ABOG. MARIA ELENA ACOSTA REYES**
**NOTARIO**

## AVISO DE HERENCIA

**182-2023.-C.-**

El infrascrito Receptor del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha Veinte de noviembre del año dos mil veintitrés, declara Heredero Ab-Intestato a los Señores JOSE ANDRES ROSA MONROY con documento Nacional de identificación número, 1414-1979-00145, MARIA ISABEL ROSA MONROY, con documento Nacional de identificación número, 1414-1983-00065, JOSE EFRAIN ROSA MONROY con documento Nacional de identificación número, 1414-1961-00115, MARIA LUCILA ROSA MONROY, con documento Nacional de identificación número, 1414-1976-00023, SANTOS AMARILIS ROSA MONROY, con documento Nacional de identificación número, 1414-1977-00100, JOSE ERASMO ROSA MONRY con documento Nacional de identificación número, 1414-1996-00066, PEDRO ROSA MONROY, con documento Nacional de identificación número, 1414-1970-00004, JOSE SANTOS ROSA MONROY, con documento Nacional de identificación número, 1414-1967-00032, por derecho de representación, de todos los bienes, derechos y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto padre el señor JOSE EFRAIN ROSA PINTO, también conocido como JOSE EFRAIN ROSA Y EFRAIN ROSA, y se les conceda la posesión Efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos, Ab-Intestato de igual o mejor derecho.-
Ocotepeque, 27 de Noviembre del Ario 2023.-

**RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR**
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE**

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

**EXP. J3- 0511-2023 -234 - CIVIL**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional De Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada bajo el número de expediente: J3- 0511-2023-234 CIVIL; se dictó Sentencia Definitiva en fecha: TRECE (13) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), que en su parte resolutiva literalmente dice: "... 1) Declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato y de Posesión Efectiva de Herencia Ab Intestato.- 2) Declarando Heredero Ab-Intestato al Señor DAVID ARMANDO DIAZ PINEDA, en su condición de HIJO de la Causante, de todos de todos los bienes, derechos, obligaciones y Acciones transmisibles dejados a su fallecimiento por su difunta MADRE la Señora MARIA ELENA PINEDA CABALLERO (Q.D.D.G.).- 3) Se le concede al Señor DAVID ARMANDO DIAZ PINEDA la Posesión Efectiva de la Herencia. - 4) Esta sentencia se profiere sin prejuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho.- 5) Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente Inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento. - 2) Publíquese este Fallo en en un diario impreso de Cobertura Nacional. - 3) Se extienda al interesado o a su Apoderada Legal la Certificación de Estilo para que se opere la tradición de derechos, una vez que quede firme el mismo, entendido esto los 15 días calendarios después de su publicación.- NOTIFÍQUESE."
En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los diecisiete (17) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

**ABOG. KATHERIN S. TROCHEZ.- SECRETARIA ADJUNTA,**
**JUZGADO SECCIONAL, VILLANUEVA CORTES**

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

**EXP. 0511-2023-207- CIVIL**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional De Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número de expediente: 0511-2023.207-CIVIL, en este Juzgado, en fecha: A LOS VEINTIOCHO (28) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023). se dictó Sentencia Definitiva PRIMERO: Declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por las Señoras: BENICIA RAMOS AMAYA y MARLY ESTER AMAYA RAMOS, actuando en su condición de esposa e hija del causante; SEGUNDO: Declarando Heredero Ab-Intestato a las Señoras: BENICIA RAMOS AMAYA y MARLY ESTER AMAYA RAMOS, en su condición de Esposa e Hija del causante, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por el causante Señor LEONCIO AMAYA (Q.D.D.G); TERCERO: Se concede al Heredero la Posesión Efectiva de la Herencia; CUARTO: Esta Sentencia se profiere sin prejuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho. Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley; 2) Publíquese este Fallo en un periódico de la localidad 3) Se extienda a los interesados o a su Apoderada Legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo.- NOTIFIQUESE. En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los Veintiocho (28) Días Del Mes De Septiembre Del Año Dos Mil Veintitrés (2023).

**ABOG. KATHERIN S. TROCHEZ.- SECRETARIA ADJUNTA,**
**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, CORTES**

## AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA KEENA LYNN HAYLOCK. La suscrita Notaria, al Público en General Hace Constar: Que en fecha 24 de noviembre de 2023 RESOLVIO: Declarar a la señora AMBER CHRISTINE MATTEWS, quien a su vez actúa, en representación de su menor hijo IAN GREGORY SELKIRK, heredero ab-intestato todos los bienes, derecho, obligaciones y acciones que dejara su difunto padre el señor MARC TAYLOR SELKIRK, concediéndole la posesión efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Roatán, Islas de la Bahía, 27 de noviembre de 2023.

**KEENA LYNN HAYLOCK**
**NOTARIA**

## AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO ROLANDO DUBON BUESO ubicado en Avenida la Constitución, barrio Abajo, media cuadra al noreste de Tiendas Rossy, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que el Suscrito con fecha Diez (10) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintitrés. (2023).-RESOLVIO: Declarar a las señoras: MISELANEA TREJO PAZ, es también conocida con el nombre de MISCELANEA TREJO PAZ, como MISELANEA TREJO y conocida también como, MISELANIA TREJO PAZ, de la cuarta parte conyugal en su condición de esposa del causante, DUNIA YASMINA AGUILAR TREJO, ERICA YESENIA AGUILAR TREJO y FRANCIS JISEL AGUILAR TREJO, quienes actúan por si, herederas Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su esposo y padre el causante EFRAIN AGUILAR MUÑOZ, conocida también como, EFRAIN AGUILAR (QDDG), quienes son representadas por el abogado HENRY JOSUE BARRERA BUESO, concediéndoseles la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Santa Bárbara S.B. 10 de Noviembre del año 2023.

**ROLANDO DUBON BUESO**
**FIRMA Y SELLO NOTARIAL**

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha trece (13) de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023). SE DECLARO al señor HELIODORO GRANADOS UMAÑA, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto padre el señor ALONSO GRANADOS MELENDRES, también conocido como ALONSO GRANADOS y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Siguatepeque, 20 de Noviembre del 2023.

**ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA**
**SECRETARIA**

## AVISO

LA INFRASCRITA NOTARIA ABOGADA SONIA MARIA OCHOA LARA Municipio de Comayagua del departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales HACE SABER: que en resolución definitiva de fecha 28 de Noviembre del año dos mil veintitrés se ha declarado heredero ad-intestato a la señora JOSELIN KARINA BARRALAGA BENITEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su Muerte dejara su difunto Padre CARLOS ARNULFO BARRALAGA OVIEDO y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia ab-intestato sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho.
Comayagua, Comayagua 28 Noviembre del dos mil veintitrés.

**NOTARIO SONIA MARIA OCHOA LARA**
**EXEQUÁTUR # 1322**

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario JOSE WILFREDO GALO GARRIDO, del domicilio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, con Exequatur 1981 Extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, AL PUBLICO General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en esta Notaria con fecha veinticuatro de Noviembre del año dos mil veintitrés, se dictó resolución definitiva declarando con lugar, la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato, promovida por la señora MARIA ISABEL AVILA MARIANO, a quien se le declara Heredera Ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora ADELA MARIANO CAYETANO, también conocida como ADELA MARIANO, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia.-
Puerto Cortés, Cortés 27 de Noviembre del 2023.

**NOTARIO: JOSE WILFREDO GALO GARRIDO**

**TAYTA CURANDERO**
❤️ Brujo Para El Amor ❤️
9316-1719

RESCATÓ CLIENTELA
DESTIERRO ENVIDIAS
VENDO SU CASA
FINCA O TERRENO EN 9 DÍAS
CORTO VICIOS
VEO ENFERMEDAD POSTIZA
RETIRO & RECUPERO AMANTES

Te miente, te engaña, te desprecia, te humilla?
Te cambió por otro (a)
Amarró recuperó parejas para siempre Trabajos con Tabacos
Resuelvo en 4 Noches
Entrego humillado(a)
Esposa, Novia, Amigos mismo sexo
Trato mujer Desapasionada

"SECRETO PARA LAS MUJERES"
Recuperó dineros adeudados
Limpias de Negocio.
Todo Honduras
WWW.TAYTACURANDERO.HN

**SECRETOS INDÍGENAS**

Sabías que la maldad existe y que la envidia mata. Ritualizaciones espirituales para bloquear todo tipo de magia, brujería o hechicería.

Te traigo a tu ser amado donde este y con quien este. Amarres, ligamientos y endulzamientos.

*Secreto para los números*

Todo problemas tiene solución y toda enfermedad curación. Trabajos 100% garantizados.

Contactarnos a los teléfonos
9686-7374
3182-8425

## EDICTOS

**Exp. 0101-2020-35-1 LFD**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida. A la señora ZULMA LIDIA SANCHEZ en su condición de demandada, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso No Dispositivo promovida por el señor JOEL GEOVANI HENDRICK ZELAYA. EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA. A los treinta días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. ANTECEDENTES DE HECHO 1- Que en fecha Dos de Marzo del año dos mil veinte, fue introducida a este Juzgado una Demanda De Divorcio, la que quedo registrada bajo número 0101- 2020-35-1 LFD.- Comparece como parte demandante el señor JOEL GEOVANY HENDRICK ZELAYA y como parte demandada la señora ZULMA LIDIA SANCHEZ Que en fecha VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, la secretaria del Despacho, levanto constancia que la señora ZULMA LIDIA SANCHEZ, se le emplazo en legal y debida forma para que contestara en el plazo de treinta días la demanda incoada en su contra, plazo que venció en fecha ONCE (11) OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS sin que la referida señora compareciera a contestarla. FUNDAMENTOS DE DERECHO 1.-.... 2.-.... 3.-... PARTE DISPOSITIVA En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- Declara en REBELDÍA a la señora ZULMA LIDIA SANCHEZ, por no haber contestado la demanda en el tiempo estipulado por ley. 2.- A través del Receptor del Despacho que se Notifique PERSONALMENTE la presente resolución en el domicilio de la demandada que se consigna en la demanda. 3.- Señalar audiencia para la continuación del trámite, el día MIERCOLES (8) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) para lo cual deberá el Receptor del despacho citarse en legal y debida forma a las partes, para que comparezcan a la referida audiencia y los medios de prueba que considere necesarios para proponer y evacuar en la audiencia. 4.- NOTIFICAR EL PRESENTE AUTO A LOS INTERVINIENTES..SYF ABOG. GINA AURORA SALAZAR JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- SYF ABG. ELVIN GERARDO CARIAS SECRETARIO ADJUNTO.- En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los veintidós días de noviembre del dos mil veintitrés.

**ABG. ELVIN GERARDO CARIAS**
**SECRETARIO ADJUNTO**

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

**Exp.- 0501-2052-2023-LCV**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general g para efectos de la Ley HACE SABER: Qu en este Juzgado con fecha veintitrés de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023); se dictó Sentencia definitiva Declarando a la señora LOURDES SUYAPA MARTINEZ SÁNCHEZ Heredera de todos los bienes, derechos g acciones dejados por su Madre la causante la señora IRMA BRIJIDA SÁNCHEZ GUEVARA también conocida como IRMA BRIGIDA SÁNCHEZ, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de Herencia.-
San Pedro Sula, Cortés, 23 de noviembre del año 2023.-

**ABG. RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ**
**SECRETARIA ADJUNTA**
**JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES**

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrito Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el numero: 0501-2023-0226-LCV, en este Juzgado, en fecha Veintiocho De Septiembre Del Dos Mil Veintitrés, se dictó sentencia definitiva DECLARANDO: 1) Declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor JOSE YOVANY MUNGUIA SORTO, quien para que previos los trámites legales se le declare a su representado Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, obligaciones, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su padre el señor SANTIAGO DE JESUS MUNGUIA, y se le conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. 2) Declarando al señor JOSE YOVANY MUNGUIA SORTO, como Heredero Ab-Intestato de los bienes, deberes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento su padre el señor SANTIAGO DE JESUS MUNGUIA, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. 3) Concediéndole la posesión efectiva de la Herencia.
San Pedro Sula, Cortés, 20 de Noviembre del año 2023.

**GILMA CAROLINA MALDONADO**
**SECRETARIA**

## AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario de la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley HACE CONSTAR: Que esta Notaria mediante Resolución de fecha veintitrés de Noviembre del año Dos Mil Veintitrés. DECLARO A: OFELIA TEJADA PINEDA, ANSIBERY MARISOLDIAZ TEJADA y EDWIN RICARDO DIAS TEJADA, de generales indicadas en el preámbulo de esta resolución HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto esposo y padre respectivamente el señor EDWIN RICARDO DIAZ y en consecuencia se les concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho que los peticionarios.
Gracias, Lempira 27 de Noviembre del 2023.

**JORGE ALBERTO CALIX ORELLANA**
**NOTARIO**

## AVISO

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL. AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY. HACE SABER: Que en fecha 15-noviembre-2023, este Juzgado de Letras Seccional dictó Sentencia Definitiva declarando HEREDERO AB-INTESTATO al señor AXEL ERNESTO AGUILAR FUNES representado por el señor JULIAN BONILLA MACHADO, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora ALMODENIA FUNES AVILA (Q.D.D.G).
Actúa Abogado MARVIN ZAVALA BELTRAN, en su condición de Apoderado Legal de la parte solicitante.
El Progreso, Yoro, 24 de noviembre del año 2023.

**SARA LETICIA CHAVEZ BENITEZ**
**SECRETARIA ADJUNTA**

## AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al Público en General y para efectos de Ley.-

HACE SABER:

Que en sentencia de fecha veintiséis días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés se declararo HEREDERO AB-INTESTATO: Al señor ROBERT HUBERT NEMBHARD BENNETT que a su muerte dejara su difunto madre la señora NORMA BENNETT HUNTER también conocida como NORMA BENNETT (Q D D G) todos los bienes derechos y acciones y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho Represento al solicitante el Abogado JOSE MARIO VILLAFRANCA ALVARADO con numero de carnét 17405 inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con las facultades a el conferidas.-
Tela, Atlántida 31 de Octubre del 2023

**ABOG. LUDIS LAINEZ**
**SECRETARIA**

## AVISO DE HERENCIA

**Exp-0404-2023-040**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas del departamento de Copán, al público en general y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que este juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas, dictó sentencia de fecha 06 de Noviembre de Dos mil Veintitrés (2023).- La cual en su parte dispositiva contundentemente dice DECLARAR: Heredera Ab-Intestato a la señora: MARIA SUYAPA DUBON CABRERA mayor de edad, hondureña, ama de casa, con documento nacional de identificación número 0421-1967-00493, con domicilio en el municipio de Santa Rita, Departamento de Copan, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara quien en vida fuera su difunta Madre la señora DOMITILA DUBON CABRERA (Q.E.P.D) quien en vida portaba el número de identidad 0421-1941-00136, y concederle la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- Sin nada más que agregar firmo la presente a los siete días de Noviembre del año 2023.-
Atentamente;

**ABOG. ZENAYDA MARGOTH TORRES CHINCHILLA. -SRIA.-**
**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE COPAN RUINAS.-**

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

**EXP 0511-2023-293 J2/3 CIVIL**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Cortés, al público en general y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha veintitrés de agosto del dos mil veintitrés, DICTO SENTENCIA DEFINITIVA: Por lo anteriormente expuesto el Juez FALLA: PRIMERO: Declarando con lugar la solicitud declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva de Herencia Ab Intestato presentada a favor del señor JOEL JOSUE DAVID AVILA, en su condición de hijo de la causante la señora BERTILIA DAVID AVILA (Q.D.D.G.).-SEGUNDO: Declarando Heredero Ab Intestato al señor JOEL JOSUE DAVID AVILA, de todos los Bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora BERTILIA DAVID AVILA (Q.D.D.G.).TERCERO: Se concede al señor JOEL JOSUE DAVID AVILA, la posesión efectiva de la Herencia.- CUARTO: Esta sentencia se profiere sin prejuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. MANDA: 1) Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; 2) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; 3) Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo.- NOTIFIQUESE.-
Villanueva, Cortés, 20 de Noviembre del año 2023.

**ABOG. WENDY RODRIGUEZ.- SRIA. ADJUNTO**
**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, CORTES**

## AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

NOTARIA DEL ABOGADO GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA, Abogado y Notario público, inscrito en el Ilustre Colegio de Abogados de Honduras bajo el número diez mil quinientos sesenta y seis (10566), con Exequátur número dos mil cuarenta y seis (2046) del Registro de Notarios de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Notaría ubicada en el Torre 2, séptimo piso, oficina número 20713, boulevard Morazán, Tegucigalpa M.D.C. en tránsito por esta ciudad. El Infrascrito Notario HACE SABER: Que mediante resolución notarial dictada en esta fecha se declaró como únicos y universal HEREDEROS TESTAMENTARIOS, a los señores DULCE ALEJANDRA LOPEZ LEMUS, NANCY CAROLINA LOPEZ LEMUS, y JOSE MARIO LOPEZ LEMUS, de todos los bienes, derechos y acciones presentes y futuros que a su fallecimiento dejare su difunto Padre el señor JOSE MARIO LOPEZ PASCUA, conocido también como JOSE MARIO LOPEZ y MARIO LOPEZ PASCUA (Q.D.D.G.), y se les conceda la posesión efectiva de la Herencia Testamentaria, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho.
SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.

**NOTARIO**

## AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaria del Abogado y Notario EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI, con oficinas abiertas al público en el número Ochenta y Nueve (89) de la diez (10) avenida, entre trece (13) y catorce (14) calles, del Barrio Paz Barahona, Zona S.O., de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Cuatro Mil Cuarenta (4,040), e inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Quinientos Veinte (1,520), que en fecha Veintisiete (27) de Noviembre del presente año Dos Mil Veintitrés (2023).- Resolvió: Declarar Heredero Ab-Intestato a la señora BLANCA NIEVES PINEDA, que dejara su Madre la señora REINA AMERICA PINEDA (Q.D.D.G.) conocida también como REINA A PINEDA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-
San Pedro Sula, Departamen de Cortés, veintisiete (27) de Noviembre del año Dos Mil Veintitres 2023.

**EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI**
**NOTARIO PUBLICO**

CONSEJERA ESPIRITUAL
JENNIFER
+ 504 9600-0561

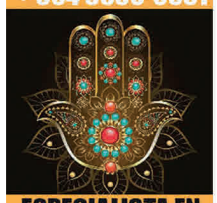

ESPECIALISTA EN UNIÓN DE PAREJAS
•Has perdido la esperanza la de tener a esa persona en tu vida?
•Te ayudaré a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado!
Amarres de Amor
¡100% GARANTIZADOS!
•Endulzamiento, limpias energéticas, protecciones resguardos,amuletos , males en tu personas , enemigos ocultos , envidias y más.
•Levantó Prosperó y Protejo todo tipo de negocio y trabajos
•Atraigo la suerte y la prosperidad en tu vida
•Lectura del Tarot
¡100% GARANTIZADOS!
Trabajos serios y garantizados.
HAZ TU CITA LLÁMAME!
9600-0561:

## EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en virtud de lo acordado por la Juez de Letras Departamental de Lempira, de conformidad con la Resolución fecha siete de noviembre del Año Dos Mil Veintitrés, en el juicio número 1301-2022-00162 en la DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA, promovida por el Abogado HECTOR RENE DIAZ ESQUIVEL, en su condición de Apoderado legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), en contra de los señores LEONCIO ARTURO ALFARO VASQUEZ mayor de edad, casado, maestro de educación media, hondureño, con Tarjeta de Identidad número 1327-1976-00083 y HORTENCIA REINELDA RAMIREZ DE ALFARO, mayor de edad, casada, maestra de educación primaria, salvadoreña, con Tarjeta de Identidad migratoria 01-1601-2015-00030, de quienes se ignora su actual domicilio y paradero, que literalmente dice; JUZGADO DE LETRAS DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.— Siete de Noviembre del Año Dos Mil Veintitrés. — PRIMERO: Admitir lo solicitado por el Abogado HECTOR RENE DIAZ ESQUIVEL, por tanto procédase al requerimiento por la vía edictal al ejecutado establecido en el artículo 146 del Código Procesal civil.- SEGUNDO: Que se realice el requerimiento de pago ordenado en auto de admisión de fecha cinco de Enero del año dos mil veintitrés, que obran en folio 26 al 28, en el que se ordena a requerir al señor LEONCIO ARTURO ALFARO VASQUEZ, como deudor principal y HORTENCIA REINELDA RAMIREZ DE ALFARO, como aval solidario, para que pague la cantidad de UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO, (Lps. 1,795.738.00), cantidad que podrá incrementarse hasta en un Veinticinco (25%) por ciento para cubrir el pago de intereses devengados y las costas ocasionadas durante la ejecución, haciéndole la advertencia que puede asumir dos posturas: Oponerse a la ejecución antes de transcurrido Treinta (30) días, desde de la fecha del requerimiento de pago o a su vez efectuar el pago respectivo dentro de dicho plazo, caso contrario se procederá a la subasta del bien hipotecado. Asimismo, una vez efectuado este requerimiento de pago, deberá librarse mandamiento al Registro de la Propiedad para que efectué la correspondiente anotación; para lo cual se ordena requerir de pago mediante la Comunicación Edictal a los señores LEONCIO ARTURO ALFARO VASQUEZ Y HORTENCIA REINELDA RAMIREZ DE ALFARO, en virtud de que han sido practicadas todas las averiguaciones respectivas sin poderse conocer un nuevo domicilio de los ejecutados, por tal razón deberá hacerse el respectivo aviso de comunicación Edictal, para su respectivo requerimiento de pago, el cual será fijado en la tabla de avisos del despacho, como también se extienda copia para publicarla en un diario impreso y una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles cada uno, fundamentándome Gracias, Lemp)(19 /974:77O-:: del 2023. en el artículo 146 del código procesal civil.
Gracias, Lempira, 07 de noviembre del 2023

**ABOGADA KENIA YORLENY BAUTISTA DELCID**
**SECRETARIA**

## AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA A ESCRITURA

Al público en General y al Comercio en particular, HAGO SABER: que mediante Instrumento público número SETENTA Y NUEVE (79), de fecha veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), autorizado por el Notario Luis Miguel Lara Hernández, se reformaron las cláusulas SEXTA de la Escritura de Constitución Social referentes al Capital Social y se aumentó el Capital Social de la Sociedad Mercantil denominada "INVERSIONES RIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", "INVERSIONES RIO S.A DE C.V.", quedando un Capital Social Mínimo de SIETE MILLONES DE LEMPIRAS (L. 7,000,000.00) y, un capital social máximo autorizado de DOCE MILLONES DE LEMPIRAS (L. 12,000,000.00).
San Pedro Sula, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

**GERENCIA GENERAL. -**

## AVISO

La InfrascritaSecretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley correspondientes; HACE SABER: Que en sentencia definitiva de fecha ocho de noviembre del año dos mil veintitrés, declaró a los señores MELVIN RENÉ ALVARENGA PAGOADA y MARVIN YOVANY ALVARENGA PAGOADA, ambos de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia; HEREDEROS AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles deiados por su difunta madre la señora, VICTORIA PAGOADA, también conocida como VICTORIA PAGOADA SIERRA; en consecuencia, se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó a los peticionarios la Abogada NADIA LINIBETH SALDADO MARTINEZ, como Directora, inscrita bajo el número 14391, y la Abogada Infieri MARIAM YISSEL ALVARENGA MENDEZ, como Procuradora, con carnet de Procuración número 0405-23 del Colegio de Abogados de Honduras, ambos de este domicilio.
Tocoa, Colón, 24 Noviembre 2023

**ABOG. DAYANA CAROLINA ALVAREZ TORRES**
**SECRETARIA**

## AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario de la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley HACE CONSTAR: Que esta Notaria mediante Resolución de fecha veintitrés de Noviembre del año Dos Mil Veintitrés. DECLARO A: OFELIA TEJADA PINEDA, ANSIBERY MARISOL DIAZ TEJADA y EDWIN RICARDO DIAZ TEJADA, de generales indicadas en el preámbulo de esta resolución HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto esposo y padre respectivamente el señor EDWIN RICARDO DIAZ y en consecuencia se les concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho que los peticionarios
Gracias, Lempira 28 de Noviembre del 2023.-

**JORGE ALBERTO CALIX ORELLANA**
**NOTARIO.**

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

**EXP. 0511-2022-057 - CIVIL**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional De Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número de expediente: 0511-2022.057 — CIVIL, en este Juzgado en fecha: A LOS SEIS (06) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), se dictó Sentencia Definitiva PRIMERO: Declarando con Lugar la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por el Señor CARLOS BONILLA MARTINEZ, actuando en sus condición de Hijo de la causante; SEGUNDO: Declarando Heredero Ab-Intestato de todos los bienes y acciones dejados a su fallecimiento por la causante la Señora MARIA SANTOS MARTINEZ AMAYA también conocida como MARIA SANTOS MARTINEZ (Q.D.D.G.), al Señor CARLOS BONILLA MARTINEZ, actuando en condición de Hijo; TERCERO: Se concede a la Heredera la Posesión Efectiva de la Herencia; QUINTO: Esta Sentencia se profiere sin prejuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley; 2) Publíquese este Fallo en un periódico de la localidad 3) Se extienda a los interesados o a su Apoderada Legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo. - NOTIFIQUESE.
En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los Dieciséis (16) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

**ABG. GREISY REYES, SECRETARIA ADJUNTA.**
**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS**

## AVISO DE HERENCIA

**78-2023.-A.-**

El infrascrito Receptor del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha Diecinueve de Octubre del año dos mil veintitrés, declara Heredero Ab-Intestato al Señor GERMAN OVIDIO ROBLES ROBLES, con documento Nacional de identificación número, 1415-1966-00155, de todos los bienes, derechos y obligaciones, que a su defunción dejara su difunta madre la señora ELISA DEL CARMEN DE JESUS ROBLES MEJIA también conocido como ELISA DEL CARMEN ROBLES MEJIA Y ELESA DEL CARMEN MEJIA, y se le concede la posesión Efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos, Ab-Intestato de igual o mejor derecho.-
Ocotepeque, 23 de Noviembre del Año 2023.-

**RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR**
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE**

## AVISO DE HERENCIA

El infrascrito, JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA, Abogado y Notario Publico del Domicilio de Gracias, Departamento de Lempira; con Oficina Notarial, ubicada dos cuadras y media al sur de la Catedral San Marcos, casa número 90, cn el Barrio el Rosario de la Ciudad de Gracias Departamento de Lempira, con numero teleféníco celular 9850-0007, correo electrénico firmaorellana@gmail.com, Con EXEQUATUR extendido por la Corte Suprema de Justicia registrado bajo el numero MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (1954), con Registro Tributario Numero 1308-1967-000658 Inscrito al Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el namero cuarenta y cuatro ochenta y cinco (4485), Al Público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que mediante RESOLUCION de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés en Sede Notarial RESOLVIO: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de Declaratoria de Heredera Ab-Intestato presentada por el señor LORENZO BEJARANO REYES también conocido como LORENZO REYES, de su difunto padre EDMUNDO BEJARANO.- SEGUNDO: Declarar a LORENZO BEJARANO REYES también conocido como LORENZO REYES, HEREDERA AB INTESTATO de los bienes, acciones derechos y obligaciones que dejara su padre EDMUNDO BEJARANO se le concede la posesion efectiva de dicha Herencia, en un cien por ciento sin perjuicio de otros herederos de igual o mayor derecho.-
Gracias, Lempira 28 de noviembre del año 2023

**JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA**
**FIRMA Y SELLO NOTARIAL**

## AVISO DE HERENCIA

**329-2022.-C.-**

El infrascrito Receptor del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha Treinta de Octubre del año dos mil veintitrés, declara Heredero Ab-Intestato a la Señora SANDRA YADIRA HERNANDEZ VASQUEZ, con documento Nacional de identificación número, 1401-1984-00197, de todos los bienes, derechos y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto y Padre el señor OSCAR MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ también conocido como OSCAR MANUEL HERNANDEZ, y se le concede la posesión Efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos, Ab-Intestato de igual o mejor derecho.-
Ocotepeque, 23 de Noviembre del Año 2023.-

**RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR**
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE**

## AVISO

**EXPEDIENTE 1301/2023/64**

El Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al Público, en general y para los efectos de Ley PRIMERO: DECLARA A la Señora MARITA DEL CARMEN FLORES AYALA HEREDERA AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunto Padre el Señor CRISTOBAL FLORES y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.
Gracias, Lempira, 20 de Septiembre del Año 2023

**ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID**
**SECRETARIA**

## AVISO DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, para los efectos legales consiguientes HACE SABER: Que el Señor: ELDON BURNS HYDE REEVES, con DNI No. 1101-1965-00093 mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, hondureño, con domicilio en Roatán, Islas de la Bahía, quien solicita a esta municipalidad venta en Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el sector de Michael Rock, jurisdicción de este municipio, lote que se encuentra registrado en la
base catastral a favor de la Municipalidad de Guanaja con CLAVE CATASTRAL 1102-03-205-355.
Norte: Colinda con propiedad de Eldon Burns Hyde.
Sur: Colinda con propiedad de Iris Izaguirre.
Este: Colinda con Eldon Burns Hyde.
Oeste: Colinda con Eldon Burns Hyde
Area: Trece Mil Trescientos Noventa y Ocho punto Sesenta y Seis Metros Cuadrados. (13,398.66 M2.)
Se conceden Quince días a partir de la presente publicación para formular cualquier oposicion al respecto.
Guanaja Islas de la Bahía, Catorce de Agosto del 2023.

**XITLANIE ORTEGA**
**SECRETARIA MUNICIPAL**

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha veintitrés (23) de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023). SE DECLARO a la señora SHERLLEY YOELI ZERRELLA MAYORGA, quien es representada por el Abogado ARMANDO ALCESTER CALDERON GARCIA, HEREDERA AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunta madre la señora ANABERY MAYORGA ZAVALA, también conocida como ANABERY MAYORGA y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Siguatepeque, 28 de Noviembre del 2023.

**ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA**
**SECRETARIA**

## AVISO

Al público en general y para los efectos de ley HAGO SABER: Que, solicito ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, departamento de Colón, la reinscripción de hojas de notas del asiento número 69 del tomo 38, del Libro de Sentencias, del Instituto de la Propiedad inmueble y Mercantil de Colón, solicitud que hago en virtud que el cual no se han realizado transacciones de ninguna clase sobre este asiento, mismo que no cuenta con Hojas de Notas, por lo que, en este caso eximo al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colón de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción de las hojas de notas que estoy solicitando del mismo.

PODER JUDICIAL Honduras

EXP.0501-2021-05633-LCH

# COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que el Abogado HECTOR DAVID RAMOS FIGUEROA, ha promovido la Demanda de Ejecución Hipotecaria en su condición de Apoderado Legal de la sociedad mercantil denominada BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S. A., (FICOHSA), contra el señor EDUARDO ORELLANA, también conocido como EDUARDO ORELLANA HENRIQUEZ, en su condición de deudor principal, a efectos del Requerimiento y en virtud de no ser posible localizarlo, habiendo realizado ya varios intentos de emplazamientos que resultaron infructuosos, se mandó hacer la presente Comunicación Edictal, en la cual se inserta el Auto de fecha: Catorce, (14), de Enero del año dos mil Veintidós, (2022), la cual literalmente DICE: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES. Catorce de enero del año dos mil veintidós. ANTECEDENTES DE HECHO: 1. Compareció ante éste Juzgado el Abogado HECTOR DAVID RAMOS FIGUEROA, en su condición de apoderado judicial de la Sociedad Mercantil denominada BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (FICOHSA), presentando DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA, contra el señor EDUARDO ORELLANA, también conocido como EDUARDO ORELLANA HENRIQUEZ en su condición de deudor principal, para el pago de CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON TRES CENTAVOS ($47,492.03), más los intereses y costas generen durante el juicio. 2.- Acompaña a la demanda los documentos siguientes: A) instrumento número 399 contentivo de Crédito Hipotecario. B) Copia autenticada de instrumento número 73 contentivo de Poder Especial para pleitos. C) Orden de Desembolso de fecha veinticuatro (24) de noviembre del dos mil quince (2015). D) Certificación de Saldos extendida por el Contador General de fecha veintiuno (21) de octubre del dos mil veintiuno (2021), junto con la copia de la demanda y de los documentos anexos acompañados. FUNDAMENTOS DE DERECHO: PRIMERO. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 891 del Código Procesal Civil, será competente para conocer de la ejecución de un bien inmueble hipotecado el Juez de Letras del lugar en que radique el bien, como sucede en el caso de autos. SEGUNDO: Que en el presente caso, la hipoteca fue elaborada al amparo de lo establecido en el Artículo 2117 del Código Civil el cual permitía la renuncia al trámite del Juicio Ejecutivo, entendiéndose esta renuncia hecha a la facultad de oponerse a la ejecución; no obstante, el nuevo Código Procesal Civil es más garantista y señala taxativamente un sistema único ejecución de obligaciones hipotecarias contemplado el Título Séptimo el cual le permite al deudor presentar oposición. TERCERO: Que puede el juez habilitar días y horas inhábiles en aquellos casos en Que una actuación judicial no pueda realizarse dentro del horario ya señalado por el Código, entre otros. En aplicación a lo establecido en los Artículos: 27, 28, 30, 36.1, 81.2, 120, 123.2, 135.5, 193.2b, 199, 424, 425, 694, 887, 888, 890, 891, 895, 896, 897 y 899 del Código Procesal Civil. PARTE DISPOSITIVA: Este Juzgado resuelve: 1). Admitir la demanda Ejecución Hipotecaria junto con los documentos acompañados los cuales se mandan agregar; 2). Por medio de funcionario correspondiente se requiera en legal y debida forma al señor EDUARDO ORELLANA, también conocido como EDUARDO ORELLANA HENRIQUEZ, en su condición de deudor principal para el pago de CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON TRES CENTAVOS ($47,492.03), advirtiéndole que de no pagar en el acto la cantidad de dinero reclamada se procederá a la subasta del bien hipotecado para con su producto pagar a la ejecutante la suma reclamada en los conceptos ya indicados, asimismo se le deberá hacer saber al ejecutado que puede presentar oposición por escrito con anterioridad a la convocatoria de la subasta; 3). Líbrese mandamiento al Instituto de la Propiedad de esta ciudad, para que se ordene la anotación de dicho requerimiento de pago al margen del asiento de dominio del inmueble hipotecado inscrito bajo matricula número (415407) asiento CUATRO, (4). 4). Habilítese los días y horas inhábiles para efectos del requerimiento, En caso de resultar fallido el requerimiento personalmente al demandado previa constancia del funcionario respectivo que se emplace de manera subsidiaria mediante la entrega de los documentos a cualquier persona mayor de catorce años, que se encuentre en el domicilio de los demandados y ellos no se encuentren allí siempre que se pueda acreditar que la persona que reciba las instrucciones pueda dar cuenta de estas diligencias a los demandados, o en el caso de que la comunicación se dirigiere al lugar de trabajo de los ejecutados, en ausencia de éstos, la entrega se efectuará a persona que manifieste conocerle o, si existiere dependencia encargada de recibir documentos u objetos, a quien estuviere a cargo de ella, advirtiéndole en cualquier de los casos, a la persona que reciba los documentos que tiene la obligación de entregar la copia de la resolución al destinatario de esta y darle aviso de la diligencia que se están practicando, así como de los documentos que se le dejen, haciendo constar el nombre de la persona qué la reciba y la firma, así mismo advirtiéndole que dicho requerimiento producirá los efectos establecidos por la ley; 5). Entréguese copia del presente Auto a todas las partes. 6). Téngase por delegado el poder del abogado HECTOR DAVID RAMOS en el abogado ABEL ENRIQUE ESPINOZA LIZANO con las facultades a el conferidas. MODO DE IMPUGNACION: contra esta resolución no cabe ningún recurso alguno (Artículos: 785 del Código Procesal Civil).- NOTIFIQUESE. S/F.- ABOG. EDNA JUDITH GONZALES CUBERO. JUEZ. ABOG. FERNANDO ANTONIO CANO ROMERO.- SECRETARIO ADJUNTO. JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.- Veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil Veintitrés (2023). Admítase el escrito que antecede el cual se manda agregar a los autos, Siendo que ha resultado infructuosa la Notificación al ejecutado señor EDUARDO ORELLANA del auto de fecha catorce de enero del dos mil veintidós; Que se haga comunicación edictal, fijando la copia de la resolución en la tabla de avisos; a costas de la parte demandante, se publique la comunicación en un diario impreso y en una radioemisora ambos de cobertura Nacional por el termino de tres (3) veces, y con intervalo de diez días hábiles cada uno.- 1, 3, 12, 115, 135.6, 146, 167 y 199 del Código Procesal Civil....- NOTIFIQUESE. F/S ABG. EDNA JUDITH GONZALES CUBERO. JUEZ. ABG. RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ, SECRETARIA ADJUNTA."

San Pedro Sula, Cortés, 06 de Noviembre del año 2023.

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL SECRETARIA ADJUNTA SAN PEDRO SULA, HONDURAS

ABG. RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ, SECRETARIA ADJUNTA,
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.

## COMUNICACION EDICTAL

**Exp. 0502-2019-00034**

El Infrascrito Secretario por ley del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que la DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA, promovida por el abogado ERNESTO ALEJANDRO ALVARADO RODRIGUEZ en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil BANCO DEL PAIS S.A. Contra los señores GLENDY PATRICIA MENJIVAR LOPEZ y el señor JOSUE DANIEL UMAÑA CASTILLO en su condición de partes ejecutadas, la cual se identifica bajo el Expediente No. 0502-2019-00034, en el cual se intentó localizar a los demandados a través de oficios cumplimentados y en virtud de no ser posible localizarlo, se mandó hacer la presente Comunicación Edictal, en la cual se inserta el Auto de fecha: Treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), QUE CONDUCENTEMENTE DICE: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA DEPARTAMENTO DE CORTES.- En la ciudad de Choloma, Departamento de Cortés, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), la suscrita juez Abogada FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ, RESUELVE: ANTECEDENTE DE HECHO PRIMERO....; FUNDAMENTACION JURIDICA PRIMERO:...; SEGUNDO: ...; TERCERO:...; PARTE DISPOSITIVA: La Suscrita Juez del Juzgado de letras Seccional de esta ciudad de Choloma, Cortés, en obediencia a los mandamientos legales antes indicados, RESUELVE: PRIMERO: Admitir el escrito junto con los documentos que antecede presentado por la Abogada MIRNA MAGALY MARTINEZ GARCIA, mándese agregar a su pieza principal de auto. SEGUNDO: En virtud de haberse agotado los trámites previstos por la ley, a costas de la parte demandante que se proceda a requerir de pago a los señores GLENDY PATRICIA MENJIVAR LOPEZ y el señor JOSUE DANIEL UMAÑA CASTILLO, Para que en el acto del requerimiento paguen al ejecutante la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE LEMPIRA (755,365.68) en concepto de capital, intereses ordinarios, intereses moratorios, más los intereses futuros y el 25% para cubrir gastos de ejecución y las costas del juicio, publicando la misma en un diario impreso y en una radio-difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles. TERCERO: Que el Infrascrito Secretario del despacho, proceda a la realización de la comunicación edictal a fin de que se proceda a su publicación y darle consecución al trámite que imperantemente manda la ley, fijando en la tabla de aviso del despacho la presente resolución. - Art. 694 y 695 del C.P.C. F/S ABO. FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ. JUEZA DE LETRAS, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL, CHOLOMA, CORTES. F/S ABG. JORGE ALEXI BRIZUELA BUESO. SECRETARIO POR LEY, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL, CHOLOMA, CORTES, Choloma, Cortés, a los diez (10) días de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

**ABG. JORGE ALEXI BRIZUELA BUESO**
**SECRETARIO POR LEY**

## AVISO DE CONVOCATORIA A SUBASTA

La infrascrito Secretaria del Juzgado De Letras Departamental de Ocotepeque por, al publico en general y para los efectos de Ley, HACE SABER. Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria Promovida por el Abog.- OSCAR OLMOS VILLELA Como Apoderado Legal de la Cooperativa de Ahorro y (‘rédito Ocotepeque Limitada.- en contra de los señores; LESBIA MORENA LARA LANDA VERDE Y JOSE MEDARDO PEREZ MARROQUIN, se verificará en el local de éste Juzgado, Mediante Pública Subasta el Remate del inmueble. Siguiente: PARTE DISPOSITIVA.-PRIMERO: Convóquese a Subasta para el dia Lunes Quince de Enero del Año Dos Mil Veinticuatro, a las Nueve de la Mañana, en la que se enajenara el bien Hipotecado que se describe a Continuación.- INMUEBLE NUMERO UNO (1).: sobre el Inmueble que se describe en la demanda de la siguiente manera: Un Lote de Terreno que mide DIEZ METROS DE FRENTE (10.00Mts) POR VEINTICINCO METROS DE FONDO (25.00Mts) identificado con letra C del Bloque número TREINTA Y SEIS (36) en el Barrio Las Flores de esta ciudad Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, con las Colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con Letras C de Jesús Nova, AL SUR: Colinda con Lote E de Fredy Pinto, AL ESTE: Colinda con Lote D de Santiago Antúnez y AL OESTE: Colinda con calle publica, en donde se encuentra construida una casa de habitación, paredes de adobe, techo de teja, cocina, comedor, Inscrito el dominio bajo el Numero SETENTA Y DOS (72) del Tomo OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO ( 855) del Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de este Departamento, gravados los cuatro Inmuebles con PRIMERA HIPOTECA inscripto bajo el Número DIECISEIS (16) del Tomo OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE ( 899) SEGUNDA HIPOTECA Inscrita bajo el Numero OCHENTA Y DOS (82) del Tomo MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS (1152) TERCERA HIPOTECA Inscrita bajo el Numero SETENTA Y TRES (73) del Tomo MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE (1199) CUARTA HIPOTECA Inscrita bajo el Numero VEINTIDOS (22) del Tomo MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO ( 1288) QUINTA HIPOTECA Inscrita bajo el Numero SETENTA Y CINCO (75) del Tomo MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS ( 1296) SEXTA HIPOTECA Inscrita bajo el Número ONCE (11) del Tomo MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS (1322) SEPTIMA HIPOTECA Inscrita bajo el Numero VEINTIUNO (21) del Tomo MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE (1339) y OCTAVA HIPOTECA Inscrita bajo el Numero TREINTA Y DOS (32) del Tomo MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (1455) del Instituto de la Propiedad y Mercantil del Departamento de Ocotepeque. -, Asimismo dejar constancia de dicho registro del Requerimiento de Pago. Por la cantidad de NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS CON NOVENTA Y UN CENTAVO (991.532.91). Para efectos de remate en pública subasta.- SEGUNDO.- Debiéndose anunciarse por lo menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel Nacional corno mínimo de veinte dios antes de su celebración, debiendo notificar las condicione.; de la Subasta al deudor con la misma antelación y librando los avisos con 105 rcquisitos de Ley, haciéndole la advertencia a los ejecutantes de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible.-TERCERO.- Notifiquese por Medio Del Señor Receptor del despacho, a los señores; LESBIA MORENA LARA LANDAVERDE quien es mayor de edad, Unión Libre, Estilista con domicilio en el lugar denominado frente al Jardín de Niños Lourdes Santos Barrio Concepcion Ocotepeque Departamento de Ocotepeque con numero de identidad 1401-1995-00393, Y JOSE MEDARDO PEREZ MARROQUIN, quien es mayor de edad, Solero comerciante, con domicilio media cuadra al sur de Variedades las Flores Barrio las Flores Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, con numero de identidad 0501-1957-05080„ para que comparezcan a la audiencia de Subasta.- CUARTO: Asimismo advirtiendo a los postores que deberán depositar el cien por ciento de la tasación del valor del bien a subastarse para poder, participar en la misma, y no se admitían posturas menores del 75% del valor del evaluó. -NOTIFIQUESE.- Esta Subasta se llevara a cabo en la Oficina del Abogado: DEMS GERARDO HENRIQUEZ LOPEZ.- NOTIFIQUESE.- DENIS GERARDO HENRIQUEZ LOPEZ.-JUEZ.- ABOG.- BLANCA CECILIA POLANCO GUZMAN .-SRIA.- Ocotepeque 28 de Noviembre del Año 2023.-

**ABOG. BLANCA CECILIA POLANCO GUZMAN.- SRIA.**
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE**

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

**0501-2022-03338-LCV**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de san Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha: ocho (08) de Noviembre del año dos mil veintitres (2023) dictó sentencia Declarando. PRIMERO: Declarando CON LUGAR la Solicitud de Dación de la posesión efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora CARMEN YAMILETH FERNANDEZ BARAHONA, en su condición de sobrina paterna de quien en vida fuera el señor ALFREDO FERNANDEZ PAZ (Q.D.D.G.) de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia; SEGUNDO: Deciarando Heredera Ab-Intestato a la señora CARMEN YAMILETH FERNANDEZ BARAHONA con documento de identidad No. 0505-1977-00196 de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto tío el señor ALFREDO FERNANDEZ PAZ, por derecho de representación de quien fuera padre de la Solicitante y hermano del causante, el señor ISRAEL FERNANDEZ PAZ, sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentario de igual o mejor derecho: TERCERO: Concediéndole la posesión efectiva de la herencia; CUARTO: MANDA: a. Que se inscriba la presente resolución en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección Registral, b. Que se publique este Fallo en un periódico de la localidad, y, c. Que se extienda al interesado o a su apoderado legal Certificación de esta Sentencia, una vez que quede firme la misma.- NOTIFIQUESE.- San Pedro Sula, Cortés, veintidós (22) de Noviembre del Año 2023.

**ABG. OSMAN ROBERTO GAMEZ RUIZ**
**SECRETARIO ADJUNTO**

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

**EXP. J3- 0511-2023 -234 - CIVIL**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional De Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada bajo el número de expediente: J3- 0511-2023-234 CIVIL; se dictó Sentencia Definitiva en fecha: TRECE (13) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), que en su parte resolutiva literalmente dice: “... 1) Declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato y de Posesión Efectiva de Herencia Ab Intestato.- 2) Declarando Heredero Ab-Intestato al Señor DAVID ARMANDO DIAZ PINEDA, en su condición de HIJO de la Causante, de todos de todos los bienes, derechos, obligaciones y Acciones transmisibles dejados a su fallecimiento por su difunta MADRE la Señora MARIA ELENA PINEDA CABALLERO (Q.D.D.G.).- 3) Se le concede al Señor DAVID ARMANDO DIAZ PINEDA la Posesión Efectiva de la Herencia. - 4) Esta sentencia se profiere sin prejuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho.- 5) Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente Inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento. - 2) Publíquese este Fallo en en un diario impreso de Cobertura Nacional. - 3) Se extienda al interesado o a su Apoderada Legal la Certificación de Estilo para que se opere la tradición de derechos, una vez que quede firme el mismo, entendido esto los 15 días calendarios después de su publicación. - NOTIFÍQUESE.”

En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los diecisiete (17) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

**ABOG. KATHERIN S. TROCHEZ.- SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO SECCIONAL, VILLANUEVA CORTES.**

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

**EXP. 0511-2023-207- CIVIL**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional De Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número de expediente: 0511-2023-207-CIVIL, en este Juzgado, en fecha: A LOS VEINTIOCHO (28) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023). se dictó Sentencia Definitiva PRIMERO: Declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por las Señoras: BENICIA RAMOS AMAYA y MARLY ESTER AMAYA RAMOS, actuando en su condición de esposa e hija del causante; SEGUNDO: Declarando Heredero Ab-Intestato a las Señoras: BENICIA RAMOS AMAYA y MARLY ESTER AMAYA RAMOS, en su condición de Esposa e Hija del causante, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por el causante Señor LEONCIO AMAYA (Q.D.D.G); TERCERO: Se concede al Heredero la Posesión Efectiva de la Herencia; CUARTO: Esta Sentencia se profiere sin prejuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho. Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley; 2) Publíquese este Fallo en un periódico de la localidad 3) Se extienda a los interesados o a su Apoderada Legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo.- NOTÍFIQUESE.

En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los Veintiocho (28) Días Del Mes De Septiembre Del Año Dos Mil Veintitrés (2023).

**ABOG. KATHERIN S. TROCHEZ.- SECRETARIA ADJUNTA,**
**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, CORTES.**

## AVISO DE HERENCIA

La Infrascritta Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Seis de Noviembre del Año Dos Mil Veintitrés, declaró Heredero Ab-Intestato al Señor NICOLAS ALEXANDER AMADOR ARDON de todos los bienes y derechos y obligaciones que ha su defunción dejara su difunto Padre el Señor NICOLAS AMADOR, (Q.D.D.G.) de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia.- Y se les conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho.-

Ocotepeque, 20 de Noviembre del Año 2023

**ABOG. BLANCA CECILIA POLANCO GUZMAN.- SRIA.**
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE**

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público, HUGO VICENTE ALVARADO FERNANDEZ, de este domicilio. inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con carnet número MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (1243), y con número de Exequátur MIL NUEVE (1009), del Registro de Notarios que lleva la Corte Suprema de Justicia, al público en general y para efecto de Ley. HACE CONSTAR: Que en esta notaria en fecha veinticuatro (24) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023) se dictó Sentencia definitiva declarando con lugar la solicitud de posesión efectiva de herencia ab-intestato, presentada por la señora DELMY GISELA AMADOR ROSALES, en su condición propia. para que se le declare HEREDERA AB-INTESTATO de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento su difunto Padre MAURO AMADOR MENDOZA sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o menor derecho, en consecuencia se conceda la posesión efectiva de la herencia.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 28 de Noviembre del año Dos Mil Veintitrés.

**HUGO VICENTE ALVARADO FERNANDEZ**
**ABOGADO Y NOTARIO**

ANÚNCIALO YA

DESDE L.599 ISV INCLUÍDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

## AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en General, HACE SABER: Que, en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, EXP.: 0301-2023-139, promovida por el abogado GERSON DAVID BONILLA COREA, mayor de edad, casado, por inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo número 22610, con dirección de oficina legal en el Bufete Bonilla y Asociados, ubicado en el barrio el centro de esta ciudad de Comayagua, una cuadra al norte de BANADESA, esquina opuesta al Banco Popular y la Princesita, con teléfono 2772-3099, 3237-6529, en su condición de apoderado legal del señor ELIN ONEY MATAMOROS VILLALTA, mayor de edad, casado, hondureño, con domicilio en el Municipio De San Pedro Sula, departamento de cortes, en contra de la señora ELVIA XIOMARA MALDONADO MORALES, mayor de edad, casada, hondureña, con D.N.I. número 1209-1984-00008, con domicilio desconocido. Se ha dictado providencia que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS... Admítase el escrito presentado.- Vista la Constancia que antecede de la Receptora del Despacho constando que la demandada Señora: ELVIA XIOMARA MALDONADO MORALES, se desconoce su domicilio, asimismo con las Notas presentadas de las diferentes instituciones las cuales ya se encuentran agregadas al expediente de mérito.- Que se ha revisado las presentes diligencias de las cuales aparecen que ya se evacuaron los medios de localización de la demandada Señora: ELVIA XIOMARA MALDONADO MORALES.- En consecuencia procédase a realizar las publicaciones edítales y habiéndose dado cumplimento a lo ordenado en el Articulo 146, del Código Procesal Civil, constando que fue imposible localizar a la demandada Señora: ELVIA XIOMARA MALDONADO MORALES.- Ordénese la publicación de los edictos-en-un diario impreso y en una radiodifusora por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles. Artículos 135, y 146, del Código Procesal Civil. - CUMPLASE. -FIRMA Y SELLO. - ABOG. - SELMA YADIRA BARAHONA SANTOS, JUEZ DE LETRAS DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA. - FIRMA Y SELLO. - ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS. -SECRETARIA.

Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación en la Ciudad de Comayagua Departamento de Comayagua a los veinticuatro días del mes de octubre del Año Dos Mil Veintitrés.

**ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS**
**SECRETARIA**

## COMUNICACIÓN EDICTAL

En la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, veinte (20) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).- La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- HACE SABER: Que en la demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO MEDIANTE PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO.-Promovida por el señor EDUARDO FRANCISCO MOLINA VELASQUEZ, en contra de la señora ELENA SANTOS PEREZ, Registrada bajo el número de Expediente P.A.-276-23.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, TRECE (135) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).- ANTECEDENTES DE HECHO:... FUNDAMENTOS DE DERECHO: ... PARTE DISPOSITIVA.... 1) Se autoriza el emplazamiento de la señora ELENA SANTOS PEREZ, por comunicación edictal, mismo que se deberá realizar tres veces con un intervalo de diez días, en los diarios y radios de comunicación de circulación en el país, plazo que deberá de contar desde el día siguiente a la última publicación, de acuerdo al artículo 146 del Código Procesal Civil; 2) Que se proceda a efectuar las comunicaciones edictales según lo ordenado en el artículo 141 numeral 2).-FUNDAMENTOS DE DERECHO: Artículos: 135, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 146, 147, 240, 440, 441, 442, 443 del Código Procesal Civil.- Sello y firma ABOG. MARYSE TAINA PEREIRA ORELLANA, Juez de Letras Seccional.- Sello y firma ABOG. KARLA SARAY MIRANDA HURTADO, Secretaria Adjunta.- Por lo que se procede su emplazamiento a través de la presente comunicación a fin de hacer de su conocimiento que en el término de treinta (30) días deberá contestar por escrito la demanda incoada en su contra y que se relaciona anteriormente, mismo que serán computados desde el dia siguiente a la última publicación, de acuerdo al artículo 146 del Código Procesal Civil, para los efectos que en derecho corresponda.-

Siguatepeque, 23 de noviembre del 2023.

**ABG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA**
**SECRETARIA**

## AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, Copan, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Veinticinco de octubre del Año Dos Mil Veintitrés, dicto sentencia definitiva declarando A ADELA CARRANZA PINTO, HEREDERA AB INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles, que a su defunción dejara su PADRE el señor VIRGILIO CARRANZA, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

La Entrada, Copan 31 de Octubre del 2023.

**ABG. WENDY SAHARAI MIRANDA**
**Secretaria Adjunta**

## COMUNICACIÓN EDITAL

**EXP. 121-2023**

La infrascrita Secretaria de este Juzgado de Letras Seccional, Marcala, Departamento de La Paz, al público en general y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que la Demanda de DIVORCIO VIA PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por FRANCISCO JERONIMO GRANADOS SOSA, contra CARMELA SOSA SALMERON, dicto providencia que en su parte resolutiva ordena; Por medio de COMUNICACIÓN EDITAL, notifíquese a la Señora CARMELA SOZA SALMERON, ya que fue imposible encontrarla en su dirección, ya que según manifiestan se encuentra en Estado Unidos de Norte América, ya que no se tiene dirección exacta para que pueda hacer notificada, por medio de un funcionario Judicial y en consecuencia se desconoce el domicilio de la Demandada; en la Demanda de Divorcio: HAGASE LA COMUNICACIÓN EDITAL, fijando la cedula en la tabla de avisos del Despacho, se publicara en diario impreso y una radio difusora, por tres veces, con intervalo de tres veces, por intervalo de 10 días hábiles, para EMPLAZAR , en legal y debida forma a la Demandada CARMELA SOSA SALMERON, Para que dentro del término de 30 días siguientes conteste Demanda de Divorcio y en caso de no contestar se le seguirá el Juicio en Rebeldía.- Extendida en la Ciudad de Marcala, departamento de la Paz, a los treinta días del mes de Octubre del año Dos mil Veintitrés. -

**LICENCIADA MARIA LYDIA GUZMÁN**
**SECRETARIA, JUZG DE DE LETRAS SECCIONAL**
**MARCALA, LA PAZ**

## AVISO DE HERENCIA

La Infrascrito Secretaria del JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL, de Roatán, Islas de la Bahía.- Al Público en General y para los efectos de ley; HACE CONSTAR: Que en fecha trece de septiembre del año dos mil veintitrés; este Juzgado de Letras Departamental dicto Sentencia Definitiva, FALLA: 1) DECLARAR CON LUGAR LA SOLICITUD DE HEREDEROS AB-INTESTATO, presentado ante este Despacho de Justicia por el señor REINALDO CASTILLO RUBIO y se le conceda la posesión efectivo por derecho personal de todos los bienes, derechos y obligaciones transmisibles que hoya dejado esposo el señor MARIA JUANA TURCIOS, Concediéndole consecuentemente lo posesión efectiva de lo Herencia, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-Intestatos de igual o mejor derecho.

Roatán 27 de noviembre del 2023

**BERYL BELINDA BODDEN**
**SECRETARIA**

## AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de La Entrada, Nueva Arcadia, Departamento de Copan, al público en general y para los efectos de ley. HACE SABER: Que en la sentencia de fecha Dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, fue declarado HEREDERO AB-INTESTATO, al señor EDUARDO ALFONSO MONTUFAR, con documento Nacional de Identificación 0410-1998-00594 de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto MADRE del señor MAYRA ELIZABETH MOREIRA LARA, quien portaba Documento Nacional de Identificación 0411-1977-00309 La Entrada, Copan, 22 de noviembre del año 2023.

**ABOG. WENDY SAHARAIO MIRANDA**
**SECRETARIA**

## AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de La Entrada, Nueva Arcadia, Departamento de Copan, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha Dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, fue declarado HEREDERO AB-INTESTATO, al señor EDUARDO ALFONSO MONTUFAR, con documento Nacional de Identificación 0410-1998-00594 de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto MADRE del señor MAYRA ELIZABETH MOREIRA LARA, quien portaba Documento Nacional de Identificación 0411-1977-00309

La Entrada, Copan, 22 de noviembre del año 2023.

**ABOG. WENDY SAHARAIO MIRANDA**
**SECRETARIA**

CASA EN VENTA

Residencial El Limonar, San Pedro Sula

PRECIO

$109,185

3 2 240m2

Escanea el código QR para recibir información vía Whatsapp
9451-2907

Urbanico BIENES RAÍCES

Banco de Occidente, S.A.
Apoyando al pequeño de hoy, hacemos el grande del mañana.

# CONVOCATORIA

La Junta Directiva de **BANCO DE OCCIDENTE, S.A.** por este medio CONVOCA a sus socios a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en forma virtual a través de la plataforma Zoom el día miércoles veinte (20) del mes de diciembre del corriente año, de las diez (10) de la mañana en adelante, con el objeto de tratar como únicos puntos los siguientes:

1. Informe de la Gerencia General sobre los estados financieros y sobre la situación general del Banco.
2. Elección de los Miembros de la Junta Directiva para completar el período 2023-2024 y asignación de emolumentos
3. Elección de los Señores Comisarios (Propietario y Suplente)
4. Nombramiento del Señor Gerente General
5. Nombramiento del Señor Subgerente General
6. Asignación de honorarios para Comisarios y de sueldos para Gerente General y Subgerente General.

Previo a la apertura de la asamblea se guardará un minuto de silencio en memoria de nuestro Presidente, Licenciado Jorge Bueso Arias, y de nuestro Comisario Suplente, P.M. Jorge Alberto Portillo.

De no reunirse el quórum que la ley señala en la fecha y hora indicada, la Asamblea se celebrará el día siguiente, jueves 21 de diciembre de 2023, a la misma hora y por la misma plataforma virtual, con el número de socios que se conecten personalmente o que se hagan representar por medio de apoderado.

Los accionistas interesados en participar pueden solicitar la información de enlace al correo electrónico asamblea2023@bancocci.hn

En el caso de los señores accionistas que no pudieren participar personalmente se les agradecerá firmar y devolver al mismo correo asamblea2023@bancocci.hn el formato de poder que a su solicitud se les estaría enviando también por vía electrónica.

Santa Rosa de Copán, 27 de noviembre de 2023

**MARCO TULIO ALVARADO**
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

# MUNDO

**CRISIS.** LA CONTROVERSIAL MEDIDA BUSCA CONTRARRESTAR LA LLEGADA DE INDOCUMENTADOS

# Latinos en Texas hacen frente a temida ley antiinmigrante

▶El gobernador Greg Abbott aprobó una polémica ley que otorga autoridad a la policía para arrestar a migrantes. La SB4 entrará en vigor en febrero próximo en el estado sureño

**Agencias AFP/EFE**
redaccion@laprensa.hn

**TEXAS.** Los latinos en Texas, que ya superaron a la población blanca no hispana en ese estado, enfrentarán a partir de 2024 una de la leyes antiinmigrantes más severas, similar a una de Arizona que afectó a esta comunidad sin importar que fueran ciudadanos o residentes legales en Estados Unidos.

Ambas leyes, la SB1070 de Arizona, aprobada en 2010, y la SB4 de Texas, firmada la semana pasada por el gobernador de Texas, el republicano Greg Abbott, se prestan para la discriminación racial por parte de la policía, según expresaron expertos. Honduras ya emitió un comunicado condenando las leyes.

Las dos otorgan poder a los policías para arrestar a inmigrantes indocumentados y aquellos sospechosos de haber cruzado la frontera de manera irregular basados en el color de la piel o el idioma que hablen.

"Texas tiene un alto porcentaje de población latina (40%), todos ellos serán el blanco de esta ley", dijo Lydia Guzmán, directiva de la Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos (Lulac), la más antigua organización hispana de EE UU. "En Arizona mucha gente dejó el estado molesta por esta ley, se hizo un boicot económico, las escuelas perdieron muchos estudiantes y eso podría suceder en Texas", recordó la directora de inmigración.

Defensores de los migrantes consideran que esta nueva ley no solo afectará a aquellos indocumentados, sino a todos, así sean residentes legales o incluso ciudadanos estadounidenses.

"En Arizona hace más de una década un movimiento conservador republicano logró que se aprobara la SB1070, lo que fue un claro ataque a los derechos civiles de todos los latinos", dijo el abogado Daniel Ortega, que peleó contra esa iniciativa.

Ambas leyes, recuerdan, se aprobaron bajo la bandera de luchar en contra de la inmigración indocumentada y de asegurar la frontera. Guzmán y Ortega anticiparon que ya se preparan para luchar en las cortes contra de la SB4, y temen que la nueva batalla sea más difícil.

La SB4, que entra en vigor el próximo febrero, castiga severamente a quienes sean descubiertos transportando inmigrantes indocumentados, al igual que aquellos que los alberguen en casas de seguridad.

Busca además aumentar con penas de entre seis meses a cinco años de cárcel a migrantes que sean indocumentados dependiendo de si tienen récord criminal.

**CRUCES.** Migrantes de una caravana que recorrió México llegaron a la frontera de Texas. FOTO: EFE

## Claves

**1__La ley entregará a las autoridades locales la potestad de detener a los migrantes e incluso expulsarlos hacia México.**

**2__Los republicanos buscan aprobar otros 1,500 millones de dólares para continuar la construcción del muro en la frontera con México.**

**Desde que Joe Biden asumió la presidencia de Estados Unidos en 2021, se han realizado 6 millones de interceptaciones de migrantes en la frontera sur.**

Ortega señaló que los argumentos contra la ley de Texas seguramente serán escuchados por la corte federal del Quinto Circuito, "uno de los más conservadores del país" y en el que han tenido varias decisiones migratorias adversas.

Agregó que también la Corte Suprema del país no es la misma que escuchó los argumentos contra la SB1070, pues ahora es aún más conservadora y podría alinearse con todos los aspectos de la SB4. "Sería desastroso, podríamos tener una nueva serie de leyes similares tratando de ser implementadas por otros estados", dijo Guzmán.

# Israel prolonga tregua hasta hoy para liberar a rehenes

**OFENSIVA. Otros doce israelíes fueron liberados ayer en el quinto canje con Hamás durante el alto el fuego**

**JERUSALÉN.** Pese a acusaciones mutuas de violaciones del alto el fuego, la tregua entre Israel y Hamás en Gaza se mantuvo ayer por quinto día consecutivo, en el que las milicias palestinas soltaron a 12 rehenes en la Franja y las autoridades israelíes liberaron a 30 presos palestinos.

Doce rehenes fueron liberados ayer y trasladados a Israel vía Egipto, a lo que siguió la excarcelación de 30 palestinos de las cárceles de Israel, como parte del intercambio de cautivos por presos, elemento clave del acuerdo de cese el fuego temporal que se extiende hasta este miércoles.

**REGRESO.** Una de las rehenes se reencuentra con su familia. AFP

WASHINGTON

## MILEI SE REÚNE CON ASESORES DE BIDEN EN LA CASA BLANCA

El presidente electo de Argentina, Javier Milei, se reunió ayer en la Casa Blanca con asesores del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, para estrechar lazos entre EE UU y el futuro Gobierno argentino. El encuentro de cerca de una hora con el consejero de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan; con el asesor de Biden para Latinoamérica, Juan González.

PEKÍN

## CHINA MINIMIZA BROTE DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

China aseguró ayer que "no hay razones para preocuparse" por el creciente brote de infecciones respiratorias que azota al país asiático y que, según Pekín, se debe a "patógenos conocidos". El portavoz de la Cancillería china Wang Wenbin señaló ayer que las autoridades chinas "han mantenido la comunicación con la Organización Mundial de la Salud" acerca de la situación en China.

PODER JUDICIAL Honduras

## CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **192-22,** contra el Señor **ERICSON ROBERTO ILIGIO BONILLA,** ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE GEMENIS 20** en condición de Victima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del señor **ERICSON ROBERTO ILIGIO BONILLA** para el día **MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM).-** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE GEMENIS 20** en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

**San Pedro Sula, Cortes, 08 de noviembre del 2023.**

ABG.- TIFFANY RAPALO
SECRETARIA ADJUNTO.

PODER JUDICIAL Honduras

## CITACIÓN POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, HACE SABER: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de 177-23, contra la Señora **ASAHEL JOSE GONZALES ACEITUNO**, ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO RBD-21 Y LEXUS** en condición de Victima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor de la Señora **ASAHEL JOSE GONZALES ACEITUNO** para el día **VIERNES OCHO (08) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS DIEZ TREINTA DE LA MAÑANA (10:30AM)** "... siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, SE ORDENA que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO RBD-21 Y LEXUS** en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

**San Pedro Sula, Cortes, 10 de Noviembre del 2023.**

ABG.- TIFFANY RAPALO
SECRETARIA ADJUNTO.

# SUCESOS

**TAULABÉ. EL TRÁGICO ACCIDENTE DEJÓ SEIS MUERTOS Y AL MENOS DIEZ PERSONAS GRAVEMENTE HERIDAS**

# “Mi hermano conducía bien, no fue su culpa”

▶José Rivera relató que su hermano Edelmar Rivera, quien murió en un accidente, ya tenía más de 15 años de conducir buses. El rapidito impactó con un camión

**Ana Reyes Mendoza**
ana.mendoza@laprensa.hn

**CARRETERA.** El rapidito pegó en el costado del camión; por el fuerte impacto fallecieron el conductor, ayudante y cuatro pasajeros.

**TAULABÉ.** “Mi hermano tenía 15 años de experiencia de conducir unidades de transporte, la semana pasada me había dicho que iba a dejar de manejar buses porque ocurrían muchos accidentes y le daba miedo, nunca imaginamos que él moriría de esa forma”, relató consternado José Rivera, hermano de Edelmar Ramón Rivera, quien ayer murió en una accidente en la CA-5.

El trágico accidente ocurrió a las 8:00 am en Taulabé, cuando un bus rapidito de la empresa San Gaspar, que viajaba desde San Pedro Sula con destino a Siguatepeque, impactó en el costado de un camión que hacía viraje en una zona prohibida en la CA-5.

Al momento del accidente y al ver la gran tragedia, el conductor del equipo pesado se dio a la fuga.

Debido al impacto, seis personas que viajaban en el busito, incluido el motorista y el ayudante, perdieron la vida, y más de 10 quedaron heridas. Dos de las víctimas mortales fueron identificadas como María Oneyda Urbina Mata y Lesly Edith Martínez, quienes iban de pasajeras. También murieron el conductor Edelmar Ramón Rivera, el ayudante Edwin Rodríguez y otras dos personas no fueron identificadas en la escena y fueron llevadas como desconocidas a Medicina Forense de Tegucigalpa.

Familiares de Edelmar Rivera dijeron que era padre de familia y deja dos niños pequeños. Siempre soñó con un mejor futuro, por lo que dejó su natal Potrerillos, Cortés, y se había ido en la búsqueda del sueño americano.

Los parientes relataron que en el camino a Estados Unidos casi pierde la vida, por lo que hace dos meses retornó al país y ante la falta de otras oportunidades regresó a trabajar como conductor de buses. “Por necesidad había regresado a trabajar en los buses porque tenía que alimentar a su familia, quedamos de luto y lo que más da pesar son los hijos de 9 y 5 años de edad, que estarán sin su padre, ahora nos tocará a nosotros hacernos cargo de ellos; pero sabemos que él no tiene la culpa del accidente”, agregó Rivera.

Con la familia Rivera son seis los hogares que están de luto. En el fatal accidente también murió el ayudante Edwin Rodríguez.

Los parientes de Rodríguez llegaron a la escena del accidente y al ver que el jovencito estaba aún con vida lo subieron a un carro para llevarlo a un centro asistencial. Sin embargo, por la gravedad de las heridas, no logró llegar con vida al centro médico.

Otra de las personas muertas fue María Oneyda Urbina Mata, su fallecimiento fue confirmado por su esposo Adrián Perdomo.

“Ella venía de Peña Blanca, Santa Cruz, con uno de los nietos. Con mi esposa procreamos cuatro hijos y ahora pasa esta tragedia”, lloró el viudo.

**Lugar.** El lamentable accidente sucedió en el sector que los pobladores de Taulabé llaman el “corredor de la muerte”.

Es un tramo entre El Carrizal en Siguatepeque y el Lago de Yojoa en donde casi siempre hay accidentes.

Kevin Peréz, oficial de la Direc-

**“MI HERMANO YA NO QUERÍA ANDAR EN BUSES PORQUE OCURRÍAN MUCHOS ACCIDENTES”**

**JOSÉ RIVERA**
Hermano del conductor del bus

**“ATENDIMOS EL LLAMADO DE INMEDIATO, SE LAMENTA LA MUERTE DE TANTAS PERSONAS”**

**ENRIQUE CORTÉS**
Oficial de Bomberos

# EL CONDUCTOR DEL CAMIÓN SE DIO A LA FUGA, EQUIPOS DE LA POLICÍA ANDAN EN SU BÚSQUEDA

# POR SU GRAVEDAD TRASLADARON A TRES DE LOS HERIDOS AL HOSPITAL ESCUELA EN LA CAPITAL

## 3 CLAVES DEL ACCIDENTE

La imprudencia de los conductores sigue dejando luto en las familias hondureñas, ayer la tragedia ocurrió en Taulabé, Comayagua.

1 **Fue ayer a eso de las 6:30 am que el** microbús salió de la empresa San Gaspar de San Pedro Sula hacia Siguatepeque, pero en la CA-5, en el municipio de Taulabé, ocurrió el accidente entre la unidad de transporte y un camión. En el hecho murieron seis personas y al menos resultaron 10 heridos que hasta ayer estaban delicados de salud.

2 **Los accidentes siguen siendo la** segunda causa de muertes violentas en el país, las autoridades policiales aseguran que la mayor causa de los accidentes es la imprudencia de los conductores. Para esta temporada de fin de año, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) hará más campañas de prevención.

3 **Al lugar del accidente llegaron** ambulancias de la Cruz Roja y de los Bomberos, cuyos paramédicos asistieron a los lesionados y los trasladaron de emergencia a centros médicos de Siguatepeque y Comayagua. El corredor de la carretera CA-5, entre los municipios de Taulabé y Siguatepeque, es donde casi a diario ocurren accidentes.

**TAULABÉ**

## ACCIDENTE DEJA LUTO EN SEIS FAMILIAS HONDUREÑAS

La tragedia ocurrió ayer en la CA-5, en el municipio de Taulabé. El microbús quedó destruido de su parte frontal, el camión hacía un viraje en una zona prohibida y se estrelló contra un muro. Al lugar llegaron autoridades policiales y paramédicos de los Bomberos y Cruz Roja.

FOTOS: HÉCTOR EDÚ

**EDELMAR RAMÓN RIVERA** era el conductor del microbús.

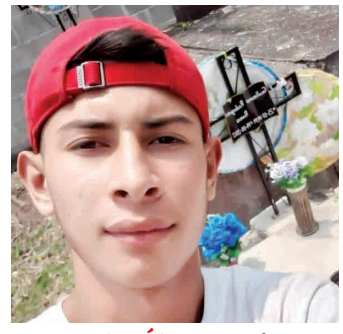

**EDWIN RODRÍGUEZ** era el ayudante de la unidad de transporte.

**MARÍA ONEYDA URBINA MATA** era pasajera del rapidito.

**1,520**
**Ciudadanos perdieron la vida en diferentes sectores del país en lo que va del año a causa de accidentes de tránsito, según datos de la Policía.**

**22**
**Personas murieron a causa de accidentes de tránsito el pasado fin de semana y 22 resultaron lesionadas en 86 accidentes ocurridos a nivel nacional.**

ción Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), informó que están trabajando en el informe del accidente y ya andan en la búsqueda del conductor del equipo pesado, por lo que le darán seguimiento mediante el dueño del vehículo.

"En este sector siempre ocurren colisiones y la mayoría de las causas es por imprudencia de los conductores, ya que la carretera está en buen estado, pero las personas no cumplen las leyes de tránsito. Lamentablemente hoy ocurrió esta tragedia, que deja luto en seis familias", agregó el inspector.

Enrique Cortés, oficial de los Bomberos, informó que se desplazaron varios equipos de los Bomberos al lugar del accidente para rescatar personas que estaban atrapadas entre el hierro de la unidad de transporte y evitaron que del impacto ocurriera un incendio.

Al menos 10 heridos fueron trasladados al hospital Santa Teresa de Comayagua. Tres de los pacientes estaban en estado delicado y fueron remitidos de emergencia al Hospital Escuela en Tegucigalpa.

Saíd Morales, portavoz del Hospital Escuela, informó que los pacientes ingresados han sido identificados como Andrea Roxana García (de 20 años), Joaquín Fernández Fernández (de 62) y Junior Enmanuel Perdomo Mata (de 13), de quien hasta ayer en horas de la tarde no habían llegado familiares. "Los tres pacientes ingresaron por politraumatismo, están delicados; pero uno de los más afectados es el señor de 62 años de edad, que tiene un trauma encefalocraneal abierto, los médicos especialistas están atendiendo a los pacientes", agregó.

Las otras personas heridas fueron identificadas como Wilson Jonathan Baide, Junior Perdomo, Andrea Cabrera, Mirna Liseth Erazo, Diana Yareli Cabrera y Jorge Luis.

**Estadísticas.** Según informes de la DNVT, en lo que va del año ya se reportan más de 1,520 personas muertas por accidentes de tránsito. A nivel nacional han ocurrido al menos 12,800 accidentes de tránsito en diferentes sectores del país, por lo que recomiendan respetar las señales de tránsito, no exceder los límites de velocidad, ir atentos a las condiciones, ya que las causas más frecuentes es por no ir atentos a las condiciones viales, imprudencia de los peatones, obstrucción de las vías públicas por adelantamientos prohibidos y traspasar un eje central carretero.

Las autoridades policiales informaron que para esta temporada de fin de año doblarán esfuerzos en los ejes carreteros, ya que es cuando más se reportan accidentes viales, y es que las personas se desplazan a diferentes sectores del país.

**PESQUISAS.** HASTA AYER, LA POLICÍA NO TENÍA PISTAS DE LOS HOMICIDAS

# Indagan disputa de grupos delictivos en doble crimen

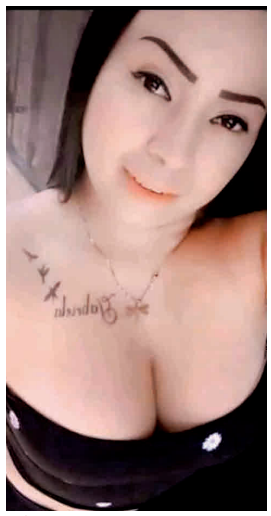
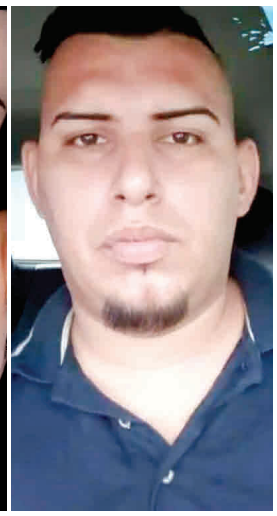

**VÍCTIMAS.** Elmer Velásquez y la joven Gabriela Deras fueron hallados estrangulados dentro del rapidito.

**La Policía informó que las indagaciones apuntan a ese móvil en el crimen contra Elmer Velásquez y Gabriela Deras**

**SAN PEDRO SULA.** La disputa entre grupos delictivos es la principal hipótesis que manejan las autoridades policiales en torno al crimen de la pareja que hallaron estrangulada dentro de un rapidito de la Ruta 2 en la colonia Sandoval Sorto.

Las autoridades informaron que preliminarmente las indagaciones apuntan a ese móvil y con base en eso iniciaron las pesquisas del crimen contra Elmer Alexander Velásquez Valdiviezo, quien era el conductor de la unidad de transporte con registro número 1146, y de su pareja sentimental Gabriela Aída Deras López, quien era estilista.

El dictamen forense a la hora de hacer el levantamiento de los cuerpos establece que la causa de la muerte del hombre y la mujer es asfixia por estrangulación.

La joven Gabriela Aída Deras es una de las siete mujeres que ultimaron entre el lunes y domingo en diferentes sectores del país.

El hallazgo de los cuerpos se dio a las 8:00 am del lunes por vecinos que vieron el bus estacionado al costado de una propiedad abandonada frente a la iglesia Avance Misionero Evangelístico Mundial.

Al acercarse a las ventanas del microbús se llevaron la sorpresa de que había dos personas muertas. Velásquez solo vestía un bóxer y la mujer un "short" rosado y una camiseta amarilla. Los cuerpos quedaron juntos entre los asientos de la unidad de transporte.

**Las autoridades manifestaron que investigan el entorno personal de los jóvenes Elmer Alexander Velásquez Valdiviezo y Gabriela Deras López.**

A Elmer Alexander Velásquez sus compañeros lo miraron por última vez el domingo a las 8:00 pm, cuando en compañía de su pareja Gabriela salió del punto de buses para hacer algunas diligencias personales.

**INSEGURIDAD.** SALIDA AL NORTE DE LA CAPITAL

**TÚNEL.** Agentes de la Policía Nacional inspeccionan la escena.

# Embolsado hallan cadáver de hombre

**Personas desconocidas asesinaron y embolsaron a un hombre y fue encontrado bajo un puente a desnivel**

**TEGUCIGALPA.** El cuerpo de un hombre fue encontrado en bolsas de plástico en el túnel del puente a desnivel de la salida al norte, a inmediaciones de la colonia El Carrizal de Comayagüela.

Personas que transitaban por el sector alertaron a las autoridades policiales.

Personal de Medicina Forense, Ministerio Público y Dirección Policial de Investigaciones (DPI) llegaron a reconocer y levantar el cuerpo para trasladarlo a la morgue.

La víctima no fue identificada en el lugar, por lo que fue ingresado al Centro de Ciencias Forenses en calidad de desconocido.

Informes preliminares establecen que la víctima presentaba alrededor de ocho heridas de arma blanca en diferentes partes del cuerpo. El cadáver estaba envuelto en una sábana blanca que tenía manchas de sangre. La bolsa estaba tirada cerca de la acera del túnel; es decir, en la parte baja del puente a desnivel.

Equipos de investigación de la DPI iniciaron las averiguaciones orientadas a determinar las causas y responsables de haber cometido la muerte violenta del hombre no identificado. Personal que participó en el reconocimiento del cadáver dio a conocer que la víctima estaba atada de pies y manos y el cuerpo semidesnudo. Autoridades esperan que los familiares lleguen a Medicina Forense.

# Por extorsión se paralizan dos empresas de transporte

**CRIMINALIDAD.** **Esta semana al menos dos empresas del transporte han detenido sus unidades por extorsiones**

**CHOLOMA.** La delincuencia afecta nuevamente a empresas del transporte del país, ayer por amenazas de estructuras criminales se paralizaron las unidades de dos empresas del sector Ticamaya y una que cubre la ruta hasta San Pedro Sula.

Debido al temor a las organizaciones criminales, los empleados de esas empresas no dan declaraciones, pero los pasajeros confirmaron que ayer no había transporte, por lo que les tocó viajar en taxis o buscar otras opciones para desplazarse hasta San Pedro Sula y otros sectores de la zona norte.

**LABOR.** La Policía trabaja de oficio en los casos de extorsiones.

Las autoridades de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) aseguran que trabajan en los casos de extorsiones.

COMAYAGÜELA

## SICARIO MATA A BALAZOS A JOVEN EN LA 1 DE DICIEMBRE

Un hombre fue asesinado a balazos cuando realizaba trabajos de soldadura de un vehículo frente a un taller en una de las calles principales de la colonia 1 de Diciembre de Comayagüela. Milton René Enamorado (de 25 años) fue atacado a balazos por un criminal que se transportaba en una motocicleta.

VIOLENCIA

## ACRIBILLAN A MUJER EN ALDEA DE TROJES, EL PARAÍSO

Una mujer fue asesinada a balazos por personas desconocidas en la comunidad de Villa Hermosa, de la aldea Río Arriba, Trojes, El Paraíso. Informes preliminares establecen que Suyapa Martínez Cardona estaba dentro de su vivienda, hasta donde llegaron personas desconocidas, que portaban armas, quienes le dispararon hasta matarla.

COPÁN

## CAPTURAN A HOMBRE ACUSADO DE VIOLAR A HIJASTRA DE 13 AÑOS

Por considerarlo responsable de cometer el delito de violación en contra de su hijastra de 13 años, un hombre identificado como Yoni Leonan Cartagena Murcia (de 34 años) fue capturado por agentes de la Policía. La detención fue en la colonia Elder Romero de Santa Rosa de Copán, por una orden emitida el 30 de mayo de 2022.

FM MONTERROSO
MI FERRETERIA
DESDE 1982 SIRVIENDO CON EXCELENCIA MONTERROSO FERRETERIA

CONSTRUYA - DECORE - REMODELE

1 PRECIOS BAJOS

"DONDE LOS PRECIOS BAJOS Y LA CALIDAD SON TAN SOLO EL PRINCIPIO"

BLACK WEEKS

GRANDES DESCUENTOS

*Promoción válida del 15 al 30 de Noviembre

TODO A PRECIO DE MAYOREO

INCLUYENDO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

EN TODAS LAS TIENDAS Y COMPRAS ONLINE

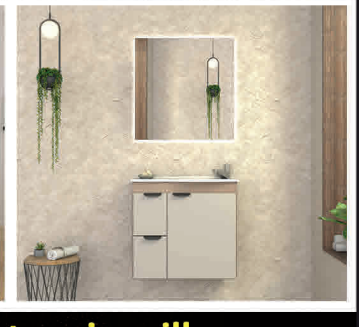

*Aplica solamente en compras al contado *No aplica en bloques, cemento, ni varillas.

NUEVA VENTANILLA AGENTE ATLANTIDA EN TIENDA BO. SUYAPA Y TIENDA BO. CONCEPCION

Extra-financiamiento
Ficohsa | Promerica | BANPAIS | Banco Atlántida | BAC | Banco Azteca

TELEMARKETING: +504 2527-1580 CORREO: informacion@ferreteriamonterroso.com

9441-8454
3144-9768
9894-1611

Monterroso Mi Ferreteria | hugo | Síguenos MonterrosoMiFerreteria | Hazte Fan Monterroso Mi Ferreteria | Visítanos www.ferreteriamonterroso.com

**Tienda Principal** SPS, Cortés
Bo. Concepción 4 ave, 2 y 3 calles, S.E.
Tel:PBX(504)2558-1500, 2527-1524, 2557-1524
FAX:(504)2558-0935, 2558-0939
Email: mercadeo@ferreteriamonterroso.com
ventas@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

**Sucursal El Polvorín** SPS, Cortés
Intersección Boulevard del este con Boulevard Las Torres, Zona El Polvorín
Tel:(504)2527-1531, Fax: 2527-1530
Email: ventastiendapolvorin@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos Cerrado

**Tienda Suyapa** SPS, Cortés
BO. Suyapa, 15 Ave. 2 y 3 calle S.O.
Tel:(504)2527-1500, 2527-1524
Fax: (504)2558-0935, 2558-0939
Email: ventastiendasuyapa@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm
Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

**Tienda Blvd. Norte** SPS, Cortés
Blvd. del Norte, Sector Rio Blanco
Contiguo a Supermercado Colonial
Tel:(504)2527-1551, 2527-1552
Email: ventastiendablvdnorte@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-7:00pm
Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 8:00am-5:00pm

La Prensa

¿Quieres continuar recibiendo el mejor contenido periodístico?

Regístrate ya con tu correo y accede al periodismo relevante de LA PRENSA.

Edición impresa | www.laprensa.hn | Redes sociales

La Prensa

SÍGUENOS EN NUESTRO
CANAL DE WHATSAPP

Diario LA PRENSA

Únete y comparte con tus amigos para estar informado de las noticias más relevantes de Honduras y el resto del mundo

Escanea

Edición impresa
www.laprensa.hn
Redes sociales

La Prensa

**FELIZ.** Diego Vázquez se mostró muy contento por su regreso a las águilas azules donde espera pelear el campeonato.

## Perfil

DIEGO MARTÍN VÁZQUEZ
**Edad 52 años**
**Nacimiento**
**Mendoza, Argentina**
**Equipos dirigidos**
**Motagua 2014-2022**
**Motagua (actualidad).**
**Trayectoria:**
Comenzó su carrera como entrenador en Motagua en 2014 y es el DT más ganador con las águilas: 5 torneos de Liga (AP 2014, AP 2016, CL 2017, AP 2018 y AP 2019) y una Supercopa (2017). Fue tres veces finalista de la Liga Concacaf.

Nosotros soñamos con ganarle al Olancho.

**— ¿Cómo viste los partidos de la Selección ante México?**
Hicieron dos muy buenos partidos, aprovecharon de local, y la posibilidad que tenía de hacerlo de visitante, y el juego de allá en el Azteca con algunas incidencias arbitrales particulares que se dan pocas veces, se dieron de esa manera, esperemos que los chicos sigan creciendo.

**— ¿Crees que parte de esa semilla que tu dejaste en la Selección está dando fruto?**
Ojalá; nosotros siempre intentamos dar lo mejor, Honduras venía de 30 meses de no ganar, nosotros dejamos el 50%, los números están allí, le deseamos lo mejor, ojalá que el profe Rueda pueda hacer un gran trabajo e ir al Mundial por el bien del fútbol de Honduras. La fecha Fifa es complicada porque cambian los momentos de jugadores, ojalá que el profe Rueda encuentre una base porque tiene poco tiempo para trabajar, más ahora que se juega tanto, ese es el deseo de todos.

**— ¿La H no tendrá a Menjívar por tarjetas ante Costa Rica y se habla de una posible convocatoria de Jonathan Rougier; qué piensas?**
En un momento se nombró que yo lo iba a llamar y casi me matan, casi me cuelgan, de parte nuestra se la merece, pero esa es una pregunta que se la tenés que hacer al resto de la gente, al periodismo porque hay mucha, no sé si xenofobia, pero mucha gente... debés preguntarles a tus colegas. Hay que revisar, ante Dios no hay fronteras y el fútbol es uno y está globalizado.

**— Cómo ves hoy el momento de Luis Palma, está jugando Champions League y tuvieron aquella polémica por dejarlo fuera de la Copa Oro.**
Muy bien, es un chico que es muy buen futbolista, en su momento lo dije, que no fue por ese tema que no lo llevamos a la Copa Oro, él sabe bien por qué, los dos sabemos y queda allí. De mi parte es un tema para educar, disciplinario y siempre le deseo lo mejor para que siga creciendo.

**— ¿Y qué fue lo que pasó, qué problema tuvieron?**
No tuve ningún problema, no tuve ningún problema, hay reglas que tiene que seguir y bueno, no me arrepiento de nada, siempre le deseo lo mejor y que siga mejorando y siga aportando su talento a la Selección Nacional.

**ENTREVISTA**

### JOHN JAIRO LÓPEZ, ENTRENADOR DEL REAL SOCIEDAD

# "Nosotros llegamos como favoritos"

**José Luis Barralaga**
redaccion@laprensa.hn

Hace cuatro meses el técnico colombiano John Jairo López ha de haber sentido que se le venía el mundo encima: descendió a la segunda división con el equipo Honduras Progreso y un mes después recibió el duro golpe de la muerte de su padre en Colombia.

Pero como a veces el fútbol es como un bálsamo y este bendito deporte casi siempre da revanchas, el técnico cafetero vive ahora la alegría de estar preparando para la liguilla contra el Génesis a su equipo Real Sociedad de Tocoa, irónicamente el mismo club que lo mandó al infierno del descenso con los progreseños.

**— Cómo es el fútbol, hace cuatro meses usted sufría la decepción de un descenso con el Honduras Progreso y ahora disfruta la clasificación del Real Sociedad a la liguilla.**
Sí, así es el fútbol y la misma vida lo lleva a cosas a uno que no quiere enfrentar, en mi caso sufrí la decepción del descenso con el Honduras y la tristeza y el dolor de la muerte de mi padre. Pero hoy nos encontramos disfrutando de los beneficios de la lucha y el trabajo, clasificamos el equipo a la liguilla, esperamos protagonizar una llave bonita contra el Génesis, avanzar a semifinales y después, por qué no, a la final, comenzó Jhon Jairo en su charla con GOLAZO.

**— ¿Siente que está viviendo una revancha de esas que da el fútbol?**
Yo nunca tomo el fútbol como una revancha, una semana después que murió mi padre en Colombia el presidente del club, Ricardo Elencof, me llamó para que viniera a tomar las riendas del club y más que una revancha la tomé como una oportunidad.

**— ¿Cuál ha sido la fórmula para transformar este Real Sociedad de pelear descenso a disputar liguilla?**
El trabajo y los jugadores interpretaron rápidamente nuestra idea de juego que pensamos que era la idónea para implementar en el equipo.

**TRABAJO.** El entrenador colombiano le cambió la cara al conjunto aceitero y lo tiene soñando en la fase de repechajes

**Repechaje ida**

REAL SOCIEDAD **VS.** GÉNESIS

**HOY:** 7:00 pm
**CIUDAD:** Tocoa
**ESTADIO:** Francisco Martínez
**TRANSMITE:** Tigo Sports

**— ¿Qué piensa del Génesis, su próximo rival?**
Es un equipo muy fuerte, sobre todo defensivamente, es dirigido por un viejo conocido, zorro en ese tema. Nosotros tenemos que intentar abrirlos, crear los espacios sin desesperarnos.

**— ¿Quién llega como favorito a este pulso después de clasificarse en cuarto y quinto lugar?**
Nosotros, indudablemente, llegamos como favoritos. Hemos protagonizado un buen torneo, somos el equipo con la segunda meta menos vencida, somos uno de los clubes con más regularidad en ataque y defensa, tenemos argumentos válidos; en Tocoa somos fuertes, la afición nos ayudará y en los partidos decisivos nosotros siempre nos llevamos el resultado.

**— ¿Qué le parece Reynaldo Tilguath como rival en el banquillo?**
Tilguath sabe de fútbol, tiene la idea bien clara, ha conformado un equipo entre experiencia y juventud, en el poco tiempo que ha dirigido el equipo en la Liga, salvo el Olimpia, ningún club le ha pasado por encima en cuanto a goleada, es un equipo muy equilibrado.

**— ¿Tiene más cuerda este Real Sociedad o ya tocó techo?**
Vamos paso a paso, celebramos el objetivo de avanzar a la liguilla, pero ahora vamos por el siguiente que es estar en la semifinal, lo podemos lograr si los jugadores continúan jugando como lo hemos hecho, tienen que retomar la huella de las actuaciones que tuvimos contra equipos como Motagua, Marathón, Real España y Olimpia.

**— ¿Usted cree que con el regreso a la liguilla, los grandes han comenzado a ver de reojo al llamado gigante del Aguán?**
Cómo digo yo, no hay enfermedad que dure mil años ni cuerpo que lo resista, tarde o temprano la Real Sociedad iba a regresar a los puestos de honor. Así finalizó el cafetero que hoy tiene junto a su equipo la primera prueba en el repechaje ante el Génesis.

VIDA. EL NORTEAMERICANO SE SIENTE AGRADECIDO CON HONDURAS

# Bornstein dice adiós: "Creo que el Vida fue mi último equipo"

**Mario Jafeth Moreno**
redaccion@laprensa.hn

**Jonathan Bornstein le confesó a GOLAZO que está meditando colgar los tacos tras una dilatada carrera profesional**

**SAN PEDRO SULA.** El agradecimiento por aquel gol que marcó Jonathan Bornstein en 2009 y que sirvió para que la Selección de Honduras volviera a una Copa del Mundo luego de 28 años fue demostrado en cada estadio que pisaba en estos dos torneos que jugó en Liga Nacional.

Sin embargo, el norteamericano es historia en el Vida y en el fútbol catracho. Ante esto, GOLAZO contactó a Bornstein, que ya se encontraba descansando junto con su familia en México, país donde reside, y reveló que "ahora lo que quiero es disfrutar un poco con mi familia, y luego veremos qué vendrá más adelante. Yo he disfrutado del juego por todos estos años y creo que el Vida fue el último equipo en mi carrera".

El norteamericano se deshace en elogios hacia Honduras.

"La experiencia fue excepcional, en cada lugar en el que he estado he vivido cosas muy buenas. En el Vida me gustó mucho compartir con mis compañeros y conocer La Ceiba y muchas ciudades. La razón por la que yo fui fue para conocer a los hondureños y a un país que me ha dado tanto cariño y apoyo en mi carrera. En general fue muy especial", expresó el lateral izquierdo.

**DEUDA.** Bornstein no pudo clasificar a una liguilla con el Vida en los dos torneos que jugó en Liga Nacional. FOTO. NEPTALÍ ROMERO.

**16**
**partidos jugó el lateral izquierdo Jonathan Bornstein con el Vida durante dos campeonatos en Liga Nacional.**

El estadounidense expuso los futbolistas catrachos que le sorprendieron.

Algunos fueron Dennis Meléndez, Carlos Argueta, Jorge Benguché, Alexy Vega, que con un poco más de disciplina podrá llegar a cualquier lugar que se proponga, también José Mario Pinto, del Olimpia", finalizó.

UPNFM
## PRIMI MARADIAGA SUFRE ACCIDENTE EN LA CA-5

Ramón "Primitivo" Maradiaga (68), quien actualmente dirige a los Lobos UPNFM, sufrió ayer por la mañana un accidente de tránsito.

El percance vial se registró en la carretera CA-5 por el sector de Zambrano. El estratega nacional conducía un automóvil Mitsubishi L200 y se estrelló contra el muro de concreto que rodea la vía.

En el mismo lugar había tenido un accidente en 2022.

MOTAGUA
## EDWIN MUNGUÍA TIENE AUTORIZACIÓN PARA JUGAR CON EL AZUL

El juvenil Edwin Munguía recibió el aval por parte de la Fifa para poder jugar de manera oficial con el Motagua a partir de la próxima temporada.

El párvulo delantero se encontraba congelado, pues el Vida alegaba que él tenía contrato vigente con ellos, pero todo se resolvió.

Minguía fichó por dos años con las águilas azules.

LEGIONARIO
## LUIS GARRIDO ES NUEVO JUGADOR DEL PÉREZ ZELEDÓN

El mundialista catracho Luis Fernando Garrido es la primera baja del Victoria de La Ceiba tras la poca participación en la última temporada, donde fueron penúltimos en la tabla de posiciones.

El apodado Jutiquile solo disputó en todo el torneo Apertura 381 minutos, repartidos en siete juegos de 18 posibles.

El volante contención vuelve a tierras ticas para ser fichado por el Pérez Zeledón. Nuevamente es legionario.

CONCACAF
## LA SELECCIÓN AZTECA SERÁ CASTIGADA TRAS EL JUEGO ANTE HONDURAS POR LA LIGA DE NACIONES

México será castigada tras el polémico juego contra Honduras por la Liga de Naciones. Los aficionados del Tri dijeron 16 veces el popular grito homofóbico, por eso el Azteca será suspendido más una multa económica, informó Hernán Pereyra, de ESPN.

BOXEO. "THE TAKEOVER" PELEARÁ POR PRIMERA VEZ EN HONDURAS

# El Escorpión reta a Teófimo

**El pugilista originario de Limón, Colón, quiere ser el contrincante de Teófimo López el 29 de diciembre**

**TEGUCIGALPA.** Teófimo López llevará a cabo un combate de exhibición el próximo 29 de diciembre en Tegucigalpa con el propósito de promover y apoyar el boxeo en Honduras.

**RIVAL.** Ruiz es uno de los boxeadores destacados del país.

La pelea será en el estadio Chochi Sosa, pero el pugilista aún no ha confirmado rival. Ante esto, el hondureño Josec "Escorpión" Ruiz retó a Teo.

"No tienes que traer un extranjero. Teófimo López, enfréntame a mí. Estoy dispuesto, y créeme que no la tendrás tan fácil, y a mi casa no te vas a venir a lucir, y me importa un carajo quién seas", posteó Ruiz en sus redes sociales.

## LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
**65 - 08 - 75**

Los números que ya jugaron
**80 - 99 - 64**
**73 - 77 - 18**
**52 - 30 - 95**
**83 - 41 - 71**

El pronóstico para hoy
**19** **30** **88**

Si soñaste con...

| SOMBRA | CARPINTERO | ARBOL |
|---|---|---|
| 49 | 33 | 56 |

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

# Ofertas NAVIDEÑAS

Tenemos el regalo ideal *para tu empresa!*

**GN7220**
Bolso Viajero.
L.73.36
+15% de I.S.V
Cantidad mínima 150 unidades

¡GRATIS!
Impresión a 1 color

**5775**
Set De Herramientas Con Forma De Carro.
L. 279.99
+15% de I.S.V
Cantidad mínima 100 unidades

¡GRATIS!
Impresión a 1 color

**3481**
Bolsa Koop de Yute.
L.71.18
+15% de I.S.V
Cantidad mínima 150 unidades

¡GRATIS!
Impresión a 1 color

**CCMUG**
Taza Mágica de 11 onz.
L. 109.50
+15% de I.S.V
Cantidad mínima 70 unidades

¡GRATIS!
Impresión a 1 color

**SS024**
Cosmetiquera.
L.74.15
+15% de I.S.V
Cantidad mínima 150 unidades

¡GRATIS!
Impresión a 1 color

Cantidad mínima 100 unidades

¡GRATIS!
Bordado con 8,000 puntadas

**4560**
Gorra Dowan.
L.84.26
+15% de I.S.V

**HL6360**
Llavero Multiusos
(con stylus y limpiador de pantallas).
L. 14.00
+15% de I.S.V
¡GRATIS!
Impresión a 1 color
Cantidad mínima 150 unidades

**BEPH-003**
Audífono Jogger Bluetooth.
L. 145.00
+15% de I.S.V
¡GRATIS!
Impresión a 1 color
Cantidad mínima 100 unidades

*PROMOCIÓN VÁLIDA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE*

INDUSTRIAS MAKNUDO®
LOS LÍDERES EN PROMOCIONALES

www.maknudo.com
3196-6373 ventas@maknudo.com
Anillo Periférico Zona La Cañada entre la
Texaco Nuevo Mundo y La Suzuki. Tegucigalpa, Honduras.

COMPARTE EL ESPÍRITU NAVIDEÑO
DE TU MARCA EN LA

# Velada Navideña

## La Prensa

Expocentro, SPS

11:00 AM - 10:00 PM

16 de Diciembre

Para más información contactar a:
**moises.carias@go.com.hn**

# Golazo

**CHAMPIONS.** HOY LE TOCA EL TURNO AL REAL MADRID, QUE BUSCARÁ ASEGURAR EL PRIMER LUGAR DEL GRUPO ANTE NÁPOLES

# FIN DE LA PESADILLA, EL BARÇA A OCTAVOS

▶Los culés derrotaron 2-1 al Porto para terminar con dos años estrellándose con el muro de segunda ronda. También avanzaron Atlético de Madrid, Lazio y Dortmund

**Agencia AFP | EFE**
redaccion@laprensa.hn

**BARCELONA.** El Atlético de Madrid, la Lazio y el Borussia Dortmund aseguraron ayer su presencia en octavos de final de la Liga de Campeones, una ronda a la que regresa el Barça después de dos años estrellándose en el muro de la primera fase.

La jornada dejó también la remontada del Manchester City ante el Leipzig (3-2) que asegura a los 'Citizens' ser líderes de su llave, mientras que otro de los favoritos, el PSG, se jugará la clasificación en la última fecha después de empatar 'in extremis' en casa con el Newcastle. A la ya asegurada presencia en octavos del Real Madrid y Real Sociedad, se unieron otros dos equipos españoles, Atlético y FC Barcelona.

Los culés vencieron 2-1 al Oporto en el Lluís Companys de la capital catalana, un triunfo que da crédito a su entrenador Xavi Hernández. El conjunto portugués de adelantó con un gol del delantero brasileño Pepe (30), pero Joao Cancelo (32) y Joao Félix (57) remontaron para el Barça.

Antes de visitar al colista Amberes en la última fecha, los culés suman 12 puntos, tres más que su rival, al que supera en golaveraje particular, y que el Shakhtar Donetsk ucraniano, vencedor horas antes ante los belgas (1-0). De esta forma, solo una goleada escandalosa del Shakhtar en la última fecha podría privar a los culés de estar en el bombo de los primeros de grupos en el sorteo de octavos el 18 de diciembre.

Y en el partido 100 de Diego Simeone al frente del Atlético de Madrid en Champions, los Colchoneros regalaron al técnico argentino una victoria 3-1 en Róterdam ante el Feyenoord que propició además como efecto rebote la clasificación del Lazio de Roma, que horas antes se había impuesto 2-0 al Celtic escocés. Madrileños y romanos se jugarán la primera plaza del grupo E en la última fecha, en duelo directo en la capital de España.

**Hoy juega el Madrid.** Uno de los grandes del continente, Manchester United, y el actual campeón de la Europa League, Sevilla, se jugarán hoy la última oportunidad de seguir aspirando a los cruces, en una jornada en la que otros favoritos al título como Real Madrid y Bayern Múnich afrontan con los deberes hechos.

El Manchester United (4º, 3 puntos) tiene un complicado y decisivo desplazamiento a Estambul, para enfrentarse al Galatasaray (3º, 4 puntos). La derrota dejaría a los Diablos Rojos eliminados de la Champions y en situación complicada para disputar siquiera el puesto de play-off a Europa League.

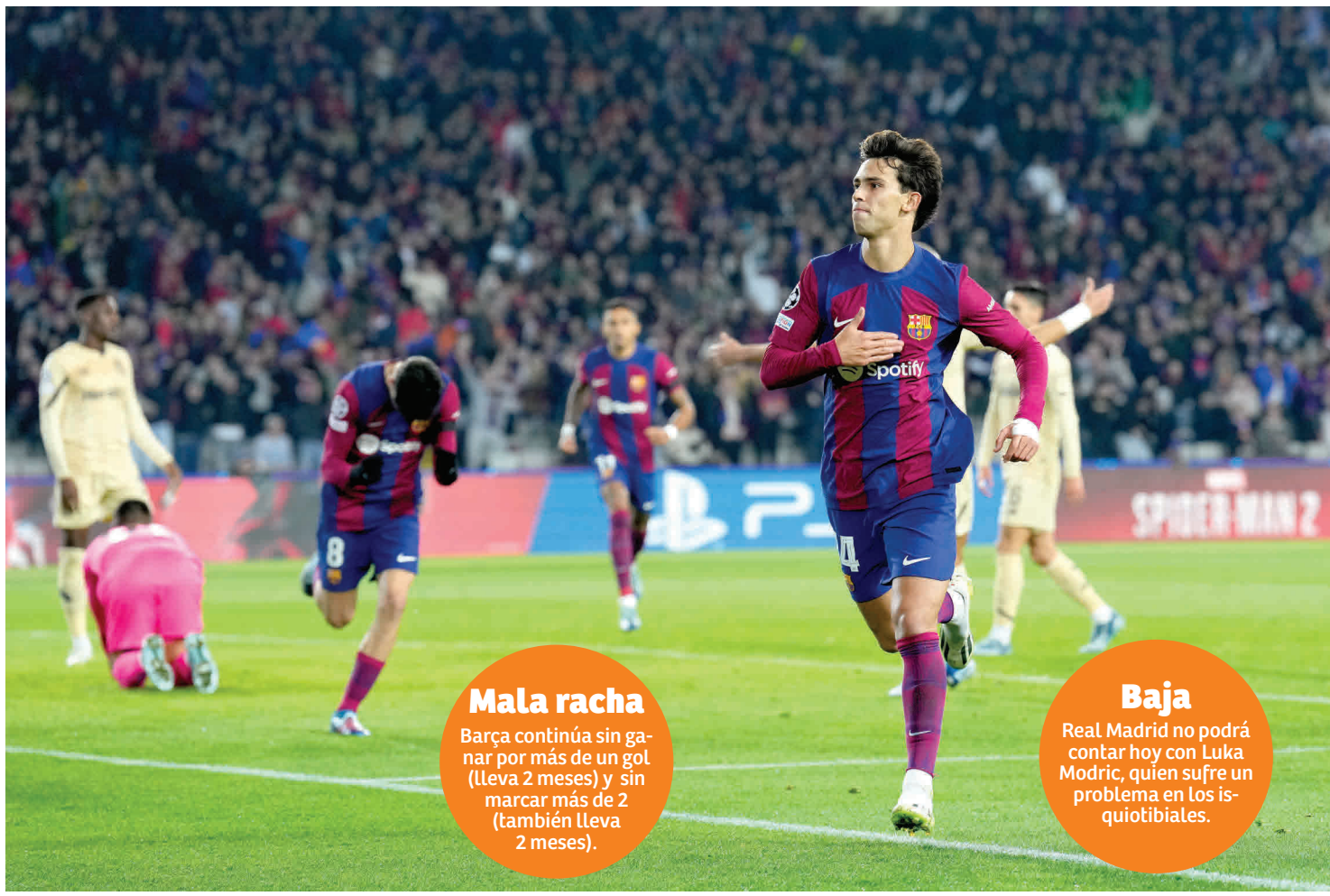


**FELICIDAD.** El Barcelona de Xavi por fin estará en la gran fiesta de la Champions League junto a los grandes. FOTOS EFE

**FIGURA.** El lateral izquierdo portugués, Joao Cancelo, empató el partido y lideró al equipo siendo el mejor del juego. FOTO AFP

ALEMANIA

## NEUER RENOVÓ CON BAYERN MÚNICH POR UNA TEMPORADA

El guardameta internacional alemán Manuel Neuer, de 37 años, renovó una temporada su contrato con el Bayern Múnich, hasta junio de 2025, anunció el club bávaro. "Estoy contento por seguir en el FC Bayern un año más", declaró Neuer en un comunicado.

INDONESIA SUB-17

## ALEMANIA VENCE A ARGENTINA Y VA A LA FINAL DEL MUNDIAL

Argentina se quedó a las puertas de disputar la final del Mundial Sub-17 de fútbol tras caer eliminada en semifinales contra Alemania en los penales (3-3, 4-2), ayer en Indonesia.
El otro finalista es Francia que venció 2-1 a Mali y el sábado definen el título.

**AL RUEDO.** Real Madrid se mide hoy al Nápoles en la búsqueda de hacer marcha perfecta en Champions.

**FIESTA.** La Lazio de Italia sorprendió clasificando a octavos tras vencer al Celtic, que no contó con Palma.

**REMONTADA.** Manchester City perdía 0-2 frente al Leipzig, pero en el complemento remontó con goles de Haaland, Fouden y Álvarez.

**DURO.** El PSG no pudo con el Newcastle con quien igualó y tendrá que jugarse el pase en el cierre.

## Posiciones

| GRUPO A | JJ | JG | JE | JP | GF | GC | Pts |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Bayern M. | 4 | 4 | 0 | 0 | 11 | 6 | 12 |
| 2. Copenhague | 4 | 1 | 1 | 2 | 7 | 8 | 4 |
| 3. Galatasaray | 4 | 1 | 1 | 2 | 7 | 9 | 4 |
| 4. Man. United | 4 | 1 | 0 | 3 | 9 | 11 | 3 |

| GRUPO B | JJ | JG | JE | JP | GF | GC | Pts |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Arsenal | 4 | 3 | 0 | 1 | 9 | 3 | 9 |
| 2. Lens | 4 | 1 | 2 | 1 | 4 | 4 | 5 |
| 3. PSV | 4 | 1 | 2 | 1 | 4 | 7 | 5 |
| 4. Sevilla | 4 | 0 | 2 | 2 | 4 | 7 | 2 |

| GRUPO C | JJ | JG | JE | JP | GF | GC | Pts |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Real Madrid | 4 | 4 | 0 | 0 | 9 | 3 | 12 |
| 2. Nápoles | 4 | 2 | 1 | 1 | 6 | 5 | 7 |
| 3. S. Braga | 4 | 1 | 0 | 3 | 5 | 9 | 3 |
| 4. Unión Berlín | 4 | 0 | 1 | 3 | 3 | 6 | 1 |

| GRUPO D | JJ | JG | JE | JP | GF | GC | Pts |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Real Sociedad | 4 | 3 | 1 | 0 | 7 | 2 | 10 |
| 2. Inter de Milán | 4 | 3 | 1 | 0 | 5 | 2 | 10 |
| 3. Salzburgo | 4 | 1 | 0 | 3 | 3 | 5 | 3 |
| 4. Benfica | 4 | 0 | 0 | 4 | 1 | 7 | 0 |

| GRUPO E | JJ | JG | JE | JP | GF | GC | Pts |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Atl. de Madrid | 5 | 3 | 2 | 0 | 15 | 6 | 11 |
| 2. Lazio | 5 | 3 | 1 | 1 | 7 | 5 | 10 |
| 3. Feyenoord | 5 | 2 | 0 | 3 | 8 | 8 | 6 |
| 4. Celtic | 5 | 0 | 1 | 4 | 3 | 14 | 1 |

| GRUPO F | JJ | JG | JE | JP | GF | GC | Pts |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. B. Dortmund | 5 | 3 | 1 | 1 | 6 | 3 | 10 |
| 2. PSG | 5 | 2 | 1 | 2 | 8 | 7 | 7 |
| 3. Newcastle | 5 | 1 | 2 | 2 | 5 | 5 | 5 |
| 4. AC Milan | 5 | 1 | 2 | 2 | 3 | 7 | 5 |

| GRUPO G | JJ | JG | JE | JP | GF | GC | Pts |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Man. City | 5 | 5 | 0 | 0 | 15 | 5 | 15 |
| 2. RB Leipzig | 5 | 3 | 0 | 2 | 11 | 9 | 9 |
| 3. Young Boys | 5 | 1 | 1 | 3 | 6 | 11 | 4 |
| 4. Estrella Roja | 5 | 0 | 1 | 4 | 5 | 12 | 1 |

| GRUPO H | JJ | JG | JE | JP | GF | GC | Pts |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. FC Barcelona | 5 | 4 | 0 | 1 | 10 | 3 | 12 |
| 2. Porto | 5 | 3 | 0 | 2 | 10 | 5 | 9 |
| 3. Shakhtar | 5 | 3 | 0 | 2 | 7 | 7 | 9 |
| 4. R. Antwerp | 5 | 0 | 0 | 5 | 3 | 15 | 0 |

## Jornada 5

**RESULTADOS DE AYER**

| | | |
|---|---|---|
| Lazio | 2 - 0 | Celtic |
| Shakhtar | 1 - 0 | Antwerp |
| Feyenoord | 1 - 3 | Atl. de Madrid |
| PSG | 1 - 1 | Newcastle |
| Milan | 1 - 3 | Dortmund |
| Man.City | 3 - 2 | RB Leipzig |
| Young Boys | 2 - 0 | Estrella Roja |
| Barcelona | 2 - 1 | Oporto |

**PARTIDOS DE HOY**

| | | |
|---|---|---|
| 11:45 am | Galatasaray | vs. Man. United |
| 11:45 am | Sevilla | vs. PSV |
| 2:00 pm | B. Múnich | vs. Copenhague |
| 2:00 pm | Arsenal | vs. Lens |
| 2:00 pm | Real Madrid | vs. Nápoles |
| 2:00 pm | S. Braga | vs. U. Berlín |
| 2:00 pm | Benfica | vs. Inter |
| 2:00 pm | R. Sociedad | vs. Salzburgo |

"HASTA AHORA LO HEMOS HECHO MUY BIEN Y QUEREMOS JUGAR EL MEJOR PARTIDO POSIBLE, ES LO MÁS IMPORTANTE"

**CARLO ANCELOTTI**
Entrenador del Real Madrid

"SABEMOS QUE HAY QUE EMPEZAR A GANAR, NOS MEDIMOS AL CLUB MÁS FUERTE DEL MUNDO, PERO TENEMOS ARMAS"

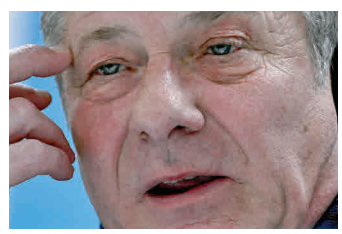

**WALTER MAZZARRI**
Entrenador del Nápoles

"NÁPOLES VA A INTENTAR GANAR PARA ENTRAR EN OCTAVOS DE FINAL E INCLUSO BUSCAR LA PRIMERA PLAZA DEL GRUPO"

**DANI CARVAJAL**
Capitán del Real Madrid

**4**

**Cancelo es el cuarto portugués** que le anota al Porto en la Champions: Pauleta (PSG en 2004), Cristiano (United/2009) y Danny (Zenit en 2011).

**2**

**El Feyenoord es el primer** equipo con autogol de dos jugadores en un mismo partido de Champions desde el Chelsea ante el Ajax en 2019.

ENTREVISTA EXCLUSIVA

## Diego Vázquez ▶ El nuevo técnico del Motagua revela la razón por la que regresa a las águilas. Sobre desbancar al Olimpia de Troglio, dijo: “La liguilla es otro torneo”

# “IBA A CONVOCAR A ROUGIER A LA H Y CASI ME CUELGAN”

**POLÉMICO.** Diego Vázquez habla de su nuevo rol en Motagua y la competencia que tendrá por desbancar al Olimpia de Pedro Troglio. FOTOS ANDRO RODRÍGUEZ

**Carlos Castellanos**
redaccion@laprensa.hn

Diego Vázquez siempre dice las cosas como son. Es polémico, frontal y ahora como nuevo técnico de Motagua habla de lo que tendrá que enfrentar y no le tiene miedo al reto; es más, dice que en liguilla es otro torneo y pueden dar la sorpresa.

En un mano a mano con LA PRENSA, el argentino habló tendido sobre la Selección de Honduras, la polémica que vivió con Luis Palma y sobre la eventual convocatoria de Jonathan Rougier a la Bicolor.

**— ¿Cómo tomas este retorno al equipo de tus amores?**

Bien, contento, con mucha ilusión de hacer las cosas bien, de estar acá en Motagua que tanto tiempo que hemos estado, como jugador, de técnico, y con mucha ilusión de hacer las cosas bien, de aportar al equipo, no solo lo mío, sino también de mi cuerpo técnico. De mejorar, de aportar y comenzar a construir cosas.

**— ¿Cómo se da tu llegada?**

Me llamó Edy Atala, después hablé con Emilio, luego lo hice con toda la junta directiva, Julio Gutiérrez, con Javier Atala, y en realidad siempre he estado en contacto con ellos, siempre he tenido buena relación y a partir de allí me llamaron, nos pusimos de acuerdo rápido.

**— ¿Qué te pidió la directiva?**

Prácticamente nada en particular, establecer los objetivos, crecer, mejorar, hay detalles que no estaban bien, que estaban desordenados para el gusto nuestro de nuestro cuerpo técnico. Tampoco me gusta hablar mal del cuerpo técnico que estaba porque me parece cobarde hacerlo cuando alguien se va, ya está, ya se fue, cada uno ve las cosas a su manera y es muy respetable. Nosotros nos fuimos y nos tocará irnos en el futuro, igual me pasó en el otro equipo y en la Selección y es de cobardes echarles la culpa, no, hay que darle para adelante, trabajar, eso le dije a los jugadores, les dije que no íbamos a hablar mal de nadie ni darle excusas.

**— ¿Qué te ha ocupado de lo que has visto y cómo has encontrado al equipo?**

Es que tengo un entrenamiento, solo un día, es muy poco. Vimos el partido del sábado ante Victoria, también el anterior, los de Concacaf ante Saprissa e Independiente, siempre tenemos el conocimiento de todos los jugadores porque estuve con ellos y a partir de allí comenzamos a construir cosas y trabajar en lo que queremos.

> “CUANDO UNO SE VA SIEMPRE TIENE NOSTALGIA, TIENE RECUERDOS DE CÓMO FUE EL PROCESO VIVIDO”.

> “LE TENGO MUCHO CARIÑO A TODA LA GENTE QUE TRABAJA EN MOTAGUA Y NO ME COSTÓ DECIDIR”.
>
> **DIEGO VÁZQUEZ**
> Entrenador del Motagua

**— ¿Te has encontrado con jugadores lesionados, con cuántas bajas llegarán?**

Hay un par de bajas por amarillas y otros lesionados, pero eso pasa en todos los equipos. Tienen que aprovechar los que tienen la oportunidad, para eso hay un plantel grande de 27 jugadores más los que están en reservas. El que le toque jugar siempre tiene que estar al máximo; esta camiseta siempre te exige estar al máximo de un equipo grande, entonces, tienen que estar bien para demostrar que están para jugar en Motagua.

**— ¿Hablando de jerarquía, ves a este plantel que tiene Motagua para pelear un título a Marathón y Olimpia?**

Nosotros vamos paso a paso siempre, lo hemos manejado así siempre, lo que tenemos ahora es el partido del jueves, después el del domingo, ya estamos pensando solo en eso. Es la única manera de crecer, lo he dicho siempre, para subir una montaña debés de dar firme el próximo paso y estamos enfocados en eso.

**— ¿Has regresado más maduro, cómo lo consideras, aprendiste algo nuevo?**

Con más kilos y más canas… rayado (risas). No, con más experiencia, conocí otro fútbol como el de Costa Rica, también estuve en la Selección, que es sumamente importante. Lógico, el cúmulo de experiencia te va haciendo crecer, te va haciendo ganar vivencia, la vida es eso, esperemos poder transmitirla y obtener resultados. Pero desde que me fui que pasaron casi dos años, hemos crecido bastante porque hemos seguido trabajando.

**— ¿Crees que ha sido muy desproporcionada la distancia que sacó Olimpia con relación al resto o no es lo que se ve?**

Sacó 19 puntos y es bastante, pero ahora empieza otro torneo totalmente diferente y todos van a tener posibilidades, todos tienen la ilusión de hacer las cosas bien.

**— ¿Están con capacidad para pelearle el título a Olimpia?**